



REPUBLICA DOMINICANA

“AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO”

*Ministerio de Hacienda*

*DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
PÚBLICAS*

*MEMORIA INSTITUCIONAL*

*Año 2014*

Santo Domingo, Distrito Nacional

Diciembre 2014

## I. RESUMEN EJECUTIVO

### a) *Alineación Estratégica de los Programas de la Dirección General de Contrataciones Públicas*

La Dirección General de Contrataciones Públicas, ha alineado todas sus acciones y plan estratégico, a la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Compromisos Presidenciales, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Plan Estratégico Institucional (Sectorial) del Ministerio de Hacienda. El análisis de este lineamiento de desarrollo y sectorial dio como resultado la definición de 5 objetivos estratégicos y tres ejes transversales. A continuación se describen estos objetivos, ejes y su alineación con las diferentes herramientas de planificación del Estado:



La definición estratégica de cada uno de los objetivos y ejes transversales considerados en el Plan Estratégico de la Dirección General de Contrataciones Públicas, es la siguiente:

Objetivos Estratégicos	Definición de la Estrategia
<b>SISTEMA ÚNICO DE ADQUISICIONES</b>	Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo
<b>INCORPORACIÓN DE LAS MIPYME AL MERCADO PÚBLICO</b>	Utilizar el mercado público, como una herramienta de desarrollo de los sectores productivos nacionales, mediante iniciativas que promuevan la transparencia e igualdad de oportunidades en el mercado público, eliminando las barreras de acceso para las MIPYME, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades y competencias, con el fin de que puedan suplir al Estado productos y servicios de calidad, con potencial de ser exportados.
<b>MECANISMOS DE MONITOREO SOCIAL</b>	Apoyo en la articulación de una red nacional de organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento, la eficiencia, transparencia del sistema de compras y contrataciones públicas Creando una masa crítica de personas, que conozcan sobre el tema de las compras públicas, para que contribuyan a la sostenibilidad de las reformas y a fortalecer el sistema.
<b>FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO</b>	En su rol como órgano rector la Dirección debe definir medidas políticas cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las instituciones regidas por la ley 340-06, enfocadas a las políticas transversales definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, tales como: Derechos humanos, políticas de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social, uso de tecnología de la información y comunicaciones y Responsabilidad Social.
<b>FORTALECIMIENTO</b>	Implementar una gestión por resultados en la Dirección General de Contrataciones

## **INSTITUCIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Públicas, que permita ordenar y focalizar las prioridades de la institución, identificando y jerarquizando procesos, productos y beneficiarios, como una actividad metodológica de apoyo a la definición de indicadores de desempeño. Utilizando la planificación estratégica institucional, como un ejercicio base para la gestión por resultado que permita: a) situar a las gerencias operativas bajo un arco direccional claro, de mediano plazo, orientada a los procesos de gestión; y b) facilitar al nivel estratégico la toma de decisiones y acciones para obtener los resultados de impacto que espera la administración pública en cada gestión.

### **EJES TRANSVERSALES**

#### **TRANSPARENCIA**

Obligatoriedad de publicar todos los procesos sin importar la modalidad de contratación, incluyendo las compras menores, potenciando las oportunidades de acceso a las MIPYME para participar en el mercado público; desde la convocatoria, adjudicación, entrega y pago de los bienes, servicios y obras, información del sistema sobre compras a MIPYME, Proveedores, montos, etc., dando mayor oportunidad al monitoreo social. A mediano plazo la transparencia será mayor y la información será de uso más fácil, con la implementación del portal transaccional e iniciativas de compras abiertas y datos abiertos.

#### **PARTICIPACIÓN**

Ciudadanía participando en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, través de Comisiones de Veeduría y Observatorios Ciudadanos, integrados por personas de solvencia y reputación moral, que generen opinión pública, con el objetivo de integrar una masa crítica de personas, que

conozcan sobre el tema de las compras públicas, para que contribuyan a la sostenibilidad de las reformas y a fortalecer el SNCP.

---

**ACCESO**

Utilizar el poder de las compras públicas, como impulsor del desarrollo de las MIPYME, en especial aquellas lideradas por mujeres, reduciendo las barreras de acceso al mercado público.

---

*b) Principales Logros*

La Dirección General de Contrataciones Públicas, en los últimos dos años de gestión, evidencia importantes avances para todos los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas:

- i. **Instituciones Gubernamentales:** las Unidades de Compras han iniciado el proceso de aprendizaje y mejora continua para realizar sus planes de compras. Se ha pasado de no tener ninguna información sobre su Planificación a haber sido publicados
- ii. **Proveedores:** Se han visto beneficiados con capacitaciones, simplificación de trámites, mecanismos de respuesta oportuna y el incremento de la publicidad de los procesos de compras, la publicidad genera competencia y mayores oportunidades de negocio.
- iii. **MIPYME:** Este sector, además de beneficiarse de la publicidad de los procesos, se ha beneficiado con el diseño de procesos de compras menos complejos y la lotificación, así como de los ajustes normativos que se

han realizado para eliminar las barreras de entrada al mercado público. Además del diseño de procesos más simples.

- iv. **Ciudadanía:** con las iniciativas realizadas por el gobierno en el sector financiero y de control, la ciudadanía ha mejorado su percepción sobre la forma en que el Estado está administrando sus recursos. En relativamente poco tiempo, las encuestas sobre transparencia y percepción de la corrupción han presentado cambios favorables.
- v. **Veedores:** La sociedad civil tiene la oportunidad de incidir en las políticas públicas y de manera particular en el uso que el Estado da a los recursos que le son asignados. A través de las Comisiones de Veeduría y el observatorio ciudadano más de 145 personas y 13 organizaciones, está conociendo sobre los procesos de Compras que se realizan en las instituciones que fueron constituidas.
- vi. **Órganos Rectores:** La colaboración interinstitucional de los órganos rectores está fortaleciendo los controles y mejorando el sistema de pago y la calidad del gasto.

A continuación se detallan los resultados específicos que tienen impacto o son de interés para la ciudadanía, descritos a través de cada uno de los objetivos Estratégicos de la institución. Para dar cumplimiento al método se presentan como programas, definiéndose el objetivo del mismo. Se describen los resultados más relevantes y el estado comparativo de los mismo 2013-2014, los beneficiarios y la inversión que representa:



## 1. Sistema Único de Adquisiciones

<b>END</b>	Eje 1. OG 1.1. Línea Acción 1.1.1.15 “Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.”						
<b>Compromisos Presidenciales</b>	Encuentro Candidatos Presidenciales 2012 – FINJUS Plan de Gobierno 2012-2016						
<b>PNPSP</b>	Componente 8. Mesa I IPAC						
<b>Ministerio Hacienda</b>	Eje 2. Gestión Fiscal Eficiente. Producto: Desarrollo del Portal Transaccional						
<b>Objetivo Estratégico Contrataciones Públicas</b>	SISTEMA ÚNICO DE ADQUISICIONES						
Acciones Estratégicas	Resultados	Total años de Gestión	Línea Base 2012	2013	Incremento Línea base	2014	Incremento Línea base
<b>Mejoras al portal y SCC-SIGEF:</b> Una de las estrategias de la Dirección fue trabajar en la mejora del portal compras dominicana y el módulo de Compras del SIGEF, entendiéndose que el diseño e implementación del portal sería a mayor plazo, estas mejoras han contribuido	1. Procesos Publicados desde la convocatoria.	127,870.00	6,503	60,169	825%	61,198	841%
	2. Montos registrados en el SNCP	165,217,415,592.94	31,554,464,461.29	56,987,736,578.65	81%	76,675,214,553.00	143%
	3. Montos procesados por modalidades competitivas en las instituciones gobierno central	106,232,828,047.49	19,083,515,564.99	40,074,532,325.75	110%	47,074,780,156.75	147%
	3.1 Comparación de precios	15,562,300,405.99	3,737,663,566.47	4,438,423,501.30	19%	7,386,213,338.22	98%
	3.2 Licitación pública	30,407,618,486.35	10,961,891,840.82	6,030,473,515.00	-45%	13,415,253,130.53	22%



con la transparencia y mayores oportunidades de acceso al SNCP para los proveedores	3.3 Sorteo de Obras	60,262,909,155.15	4,383,960,157.70	29,605,635,309.45	575%	26,273,313,688.00	499%
	4. Cantidad de procesos por modalidades competitivas en las instituciones gobierno central	12,114	3,340	4,628	39%	4,146	24%
<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Resultados</b>	<b>Total años de Gestión</b>	<b>Línea Base 2012</b>	<b>2013</b>	<b>Incremento Línea base</b>	<b>2014</b>	<b>Incremento Línea base</b>
Continuación mejoras al portal	4.1 Comparación de precios	11,018	3,038	4,193	38%	3,787	25%
	4.2 Licitación pública	1,065	298	416	40%	351	18%
	4.3 Sorteo de Obras	31	4	19	375%	8	100%
	5. Cantidad de consultas anuales al Portal Compras Dominicana	1,032,281.00	106,891.00	450,135	321%	475,255.00	345%
	6. Cantidad de Contratos Publicados	107,227.00	-	48,437	48,437	58,790	58,790
	7. Cantidad de instituciones que publican Planes Anuales de Compras	152.00	-	56	56	96	96
	8. Cantidad de procesos publicados en Planes de Compras	14,047	-	5,681	5,681	8,366	8,366
	9. Montos Planes de Compras	100,900,619,747.00	-	27,945,046,241.00	27,945,046,241	72,955,573,506.00	72,955,573,506



Acciones Estratégicas	Resultados	Total años de Gestión	Línea Base 2012	2013	Incremento Línea base	2014	Incremento Línea base
<p><b>DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN PORTAL TRANSACCIONAL:</b> Concomitantemente, se inició en el 2012 el Proyecto para el Desarrollar un nuevo portal de adquisiciones públicas, para dotar a la República Dominicana de un sistema de compras transaccional, que pueda ser utilizado por todas las instituciones públicas en la gestión de sus adquisiciones, de cobertura nacional y de libre acceso a todos los proveedores.</p>	<p>Certidumbre en la disponibilidad de recursos.</p>	-	-	<p>Desde septiembre del año 2012 el gobierno dominicano ha tomado medidas a través de Presupuesto y la Contraloría General de la República, para evitar que se inicien compras sin la debida certificación de fondos. Una de estas medidas es la definición e implementación de un documento estándar para la certificación de existencia de fondos (SNCC.D.002) generada en el inicio del proceso.</p>	-	<p>En el año 2014 se han Incorporado junto a Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI) y Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) controles automatizados para no permitir el procesamiento de compras sin asignación presupuestaria. Esta solución está implementada como piloto en tres Ministerios.</p>	-



Acciones Estratégicas	Resultados	Total años de Gestión	Línea Base 2012	2013	Incremento Línea base	2014	Incremento Línea base
Continuación: <b>DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN PORTAL TRANSACCIONAL</b>	Diseño y Lanzamiento de aplicación móvil del portal de compras (comprasRD), que permite a MIPYME, proveedores y sociedad, conocer en tiempo real la publicación de los procesos de compras y recibir notificaciones del rubro de su interés					Lanzamiento en noviembre de 2014, con más de 1000 descargas en sus primeras tres semanas de publicación.	
	Implementación del portal único de las compras públicas (portal transaccional)			Lanzamiento de proceso para la adquisición de la solución informática. Asignación de recursos del presupuesto nacional, siendo el gobierno de la República Dominicana, el segundo país, después de Chile, en asignar estos fondos de su presupuesto para asegurar su implementación.		Parametrización de la herramienta y preparación para el lanzamiento del piloto en febrero 2015.	



## 2. Incorporación de las MIPYME al Mercado Público

<b>END</b>	Eje 3. OG 3.4. Línea Acción 3.4.3.3 Impulsar programas de capacitación y asesorías para las MIPYME, orientados a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de incorporación y generación de innovaciones						
<b>Compromisos Presidenciales</b>	"La Mesa de Expertos en Función Pública" 27-09-2011 Plan de Gobierno 2012-2016 Discurso toma de Posesión						
<b>PNPSP</b>	Objetivo Estratégico 27. Manufacturero literal b)						
<b>Ministerio Hacienda</b>	Eje 2. Gestión Fiscal Eficiente. Producto: Promover la incorporación e inserción de MIPYME en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas como Proveedores del Estado.						
<b>Objetivo Estratégico Contrataciones Públicas</b>	INCORPORACIÓN DE MIPYME AL MERCADO PÚBLICO						
<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Resultados</b>	<b>Total años de Gestión</b>	<b>Línea Base 2012</b>	<b>2013</b>	<b>Incremento Línea base</b>	<b>2014</b>	<b>Incremento Línea base</b>
Mejora de la Gestión Pública de compras a MIPYME	11. Cumplimiento 20% a MIPYME	138,328,137,660.69	31,554,464,465.28	56,672,632,147.95	80%	50,101,041,047.46	59%
	11.1 Contratos Adjudicados a MIPYME Certificadas	31,586,788,752.00	8,338,305,480.76	10,193,632,110.95	22%	13,054,851,160.29	57%
	11.2 Contratos Adjudicados a MIPYME No Certificadas	106,741,348,867.69	23,216,158,980.52	46,479,000,000	100%	37,046,189,887.17	60%
	Procesos convocados a MIPYME	61	4	37	825%	20	400%
	Servidores Públicos Capacitados			3283		2,543	
	Auditoría al Registro de Proveedores del Estado			15,117 Proveedores desactualizados y con irregularidades.		RPE saneado. Cancelado un 35% de registros irregulares.	



Acciones Estratégicas	Resultados	Total años de Gestión	Línea Base 2012	2013	Incremento Línea base	2014	Incremento Línea base
Continuación: Mejora de la Gestión Pública de compras a MIPYME	Ahorro por disminución de garantías de seriedad de la oferta		367,851,327.06	4,533,810,568.88	1133%	4,008,083,283.80	990%
Fortalecimiento capacidad de las MIPYME para vender al Estado	Incorporación sectores productivos	79,508,436,378.22	Información no disponible	39,291,721,702.40	9822930425500%	40,216,714,675.42	10054178668755%
	Montos adjudicados Sector Lacteo	6,674,832,698.56	Información no disponible	2,804,199,010.66	2,804,199,010.66	3,870,633,687.90	3,870,633,687.90
	Montos adjudicados Sector Construcción	69,372,719,370.77	Información no disponible	34,955,794,226.79	34955794226690%	34,416,925,143.88	34416925143780%
	Montos adjudicados Sector Textil	815,746,538.79	Información no disponible	286,002,832.55	286002832450%	529,743,706.14	529743706040%
	Montos adjudicados Zapateros	286,670,910.10	Información no disponible	124,439,595.00	124,439,594.90	162,231,315.00	162,231,314.90
	Montos adjudicados Panaderos	2,358,466,860.00	Información no disponible	1,121,286,037.40	1121286037300%	1,237,180,822.50	1237180822400%
	Incremento Registro de Proveedores	31,071.00	7,167.00	13,503.00	88%	10,401.00	45%
	Capacitación Proveedores		Información no disponible	13,503	10,401	10,401.00	10,401



### 3. Implementación de Mecanismos de Monitoreo Social para las Compras Públicas

<b>END</b>	Eje 1. OG 1.1, Línea Acción 1.3.1.2 1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.						
<b>Compromisos Presidenciales</b>	"Mesa de Expertos en Función Pública" 27-09-2011						
<b>PNPSP</b>	Componente 8. Mesa I IPAC						
<b>Ministerio Hacienda</b>	Eje 2. Gestión Fiscal Eficiente. Producto Implementación del programa para incentivar la participación social y empoderamiento en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas mediante la Veeduría Ciudadana						
<b>Objetivo Estratégico Contrataciones Públicas</b>	MECANISMOS DE MONITOREO SOCIAL A LAS COMPRAS PÚBLICAS						
<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Resultados</b>	<b>Total años de Gestión</b>	<b>Línea Base 2012</b>	<b>2013</b>	<b>Incremento Línea base</b>	<b>2014</b>	<b>Incremento Línea base</b>
Apoyo a la creación y funcionamiento de las Comisiones de Veeduría y al Observatorio Ciudadano de las Compras Públicas.	Comisiones de Veeduría capacitadas en el SNCP	24		4		20	
	Presupuesto con potencial de ser observado por las Comisiones de Veeduría	99,192,834,914.20		23,635,617,399		75,557,217,515	



#### 4. Fortalecimiento del Marco Normativo

<b>END</b>	Eje 4. OG 4.1. Línea de Acción 4.1.2.3. Incorporar la sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, a través de compras estatales que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles						
<b>END</b>	Eje 3. OG 3.1. Línea Acción 3.1.2.2 Elevar la calidad del gasto público, asignando prioridad a la dimensión social del desarrollo humano, entre otros mecanismos, mediante la racionalización de los subsidios y pre-asignaciones presupuestarios, incluyendo la focalización de éstos cuando proceda, así como un eficiente sistema de compras y contrataciones públicas y de gestión de deuda pública, la definición de un coeficiente mínimo de inversión y el desarrollo de una gestión basada en resultados.						
<b>Compromisos Presidenciales</b>	"La Mesa de Expertos en Función Pública" 27-09-2011 Encuentro Candidatos Presidenciales 2012 – FINJUS Plan de Gobierno 2012-2016						
<b>PNPSP</b>	Componente 4						
<b>Ministerio Hacienda</b>	Eje 1. Política Fiscal Eficiente. Producto Elaboración del anteproyecto de modificación de la ley No. 340-06 y sus Reglamentos de compras y contrataciones No. 543-12, del Sistema Nacional de Compras Públicas						
<b>Objetivo Estratégico Contrataciones Públicas</b>	FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS						
<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Resultados</b>	<b>Total años de Gestión</b>	<b>Línea Base 2012</b>	<b>2013</b>	<b>Incremento Línea base</b>	<b>2014</b>	<b>Incremento Línea base</b>
Modificación reglamento aplicación Ley 340-12 y sus modificaciones.	Proyecto de Ley compras y contrataciones			Benchmarking Chile Compra, Panamá Compra. Estudio Comparativo Marco legal Chile Compra e Inicio Redacción Diagnóstico.		Borrador de Anteproyecto de Ley, y su reglamento de aplicación listo para iniciar proceso de discusión con involucrados y partes interesadas.	



Acciones Estratégicas	Resultados	Total años de Gestión	Línea Base 2012	2013	Incremento Línea base	2014	Incremento Línea base
Anulación de procesos por incumplimiento de la normativa	Montos involucrados en los procesos de compras y contrataciones anulados por este Organo Rector.	15,805,884,721	69,086,558.56	228,421,839.50	231%	15,508,376,322.84	669435789821%
Continuación: Modificación reglamento aplicación Ley 340-12 y sus modificaciones.						Se analizó el Reglamento No. 543-12 y se encuentra en elaboración un nuevo proyecto de reglamento, que integrará mejoras en la eficiencia de los procesos, fortalecimiento a las MIPYME, registro de proveedores, y a las necesidades previas del nuevo Portal transaccional. También incorporará mecanismos de participación de la ciudadanía	
	Proyecto de Ley de Concesiones					Celebrado Foro técnico sobre contrataciones de infraestructuras públicas, denominado INFRATRANS-2014, para socializar la experiencia dominicana en materia de concesiones, y la propuesta de un proyecto de ley para regular el contrato de	



						concesión de obras y servicios públicos. Las actuaciones preparatorias de los contratos de mantenimiento y/o ampliación y explotación de la red de carreteras dominicanas, sobre la base del contrato de FIDEICOMISO RD VIAL DEL MOPC, aprobado recientemente por el congreso de la República. Este evento contó con la participación de varias instituciones gubernamentales como: Contraloría General de la República, Ministerio de Obras Públicas, entre otras.	
--	--	--	--	--	--	---	--

### c) *Planificación 2015*

Contrataciones Públicas, continuará ejecutando su Plan Estratégico durante el año 2015, mediante el desarrollo de las acciones definidas para el logro de sus objetivos estratégicos al 2016. A continuación se describen las principales ejecutorias planificadas, en cada uno de los objetivos previamente descritos.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
Sistema único de Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en funcionamiento del piloto en 15 instituciones de la primera versión del portal transaccional.</li> <li>• Salida a Producción de la primera versión del portal transaccional en 120 instituciones, en 3 grupos: 1- 20 instituciones, 2-40 instituciones, y 3-60 instituciones.</li> <li>• Salida a Producción de la segunda versión del Portal Transaccional</li> <li>• Capacitación de 4 grupos de instituciones en la nueva plataforma.</li> <li>• Formación de un grupo de proveedores en la nueva plataforma.</li> <li>• Formación de las Comisiones de Veeduría y del Observatorio Ciudadano de las Compras Públicas, en la nueva plataforma.</li> <li>• Modelo de certificación y acreditación a los actores institucionales del sistema de contrataciones públicas, que permita el cumplimiento de las competencias y la permanencia de personal capacitado en el sistema.</li> <li>• Esquema de Análisis de precios referenciales y evaluación de los criterios de medición.</li> <li>• Sensibilización sobre necesidad de mejorar la gestión financiera en las instituciones y trabajar Planificación y Presupuestos junto a Compras Públicas.</li> <li>• Monitoreo de procesos</li> <li>• Mejora a los pliego de condiciones</li> <li>• Optimización y publicación del método de monitoreo bajo la modalidad de ranking.</li> </ul>
Incorporación MIPYME al Mercado Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de un 15% la cantidad de MIPYME registrada como proveedor del Estado en función de la línea base de 2012</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de un 15% de Mujeres en el registro de proveedores del Estado..</li> <li>• 9,300 Proveedores MIPYME capacitados. y 200 servidores públicos sensibilizados sobre compras a MIPYME.</li> <li>• Nivel de eficiencia de un 98% en la prestación de servicios a proveedores y MIPYME.</li> <li>• Proveedores MIPYME de 5 Sectores productivos proveyendo al Estado, alineado con las políticas públicas del gobierno.</li> <li>• 50% de instituciones que publican en SIGEF cumpliendo con políticas de compras a MIPYME.</li> <li>• Diseño e implementación en un 40% del Plan de acción para incorporación de MIPYME al mercado público.</li> <li>• Ejecutado un 25% el Plan para la inclusión de Compras Públicas vinculado a MIPYME en la Agenda Regional del SICA.</li> <li>• Mejorar el sistema de datos sobre MIPYME certificadas y no certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).</li> <li>• Identificación de lo que las MIPYME pueden proveer al Estado</li> <li>• Apoyo a las MIPYME para cumplir con políticas de compras sustentables.</li> <li>• Rueda de negocios por región a nivel nacional.</li> </ul>
Mecanismos de Monitoreo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piloto Compras Abiertas implementado</li> <li>• Programa de Especialización Técnica en las Compras Públicas y transparencia Implementado (académico curricular).</li> <li>• 24 Técnicos de Veeduría capacitados.</li> <li>• Implementación Plan de Apoyo al Observatorio Ciudadano en un 60%</li> <li>• Asistencia técnica y capacitación al 100% de las nuevas comisiones de veeduría en materia de compras públicas, mecanismos de participación social.</li> <li>• 2 Seminarios Internacionales para promoción del monitoreo social y la transparencia en las Compras Públicas.</li> </ul>
Fortalecimiento Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar ante-proyecto para modificación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones.</li> <li>• Nuevo Reglamento de aplicación de la ley de Compras y Contrataciones aprobado.</li> </ul>

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a 230 instituciones sobre marco normativo (600 servidores públicos).</li> <li>• Capacitación a 31 administraciones locales (90 Técnicos)</li> <li>• Nuevo Anteproyecto Ley de Concesiones.</li> <li>• 1 Política de sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles. (Eje 4 END. OG 4.1/OE 4.1.2/LA 4.1.2.3)</li> <li>• 1 Política para la puesta en marcha del portal transaccional de las Compras Públicas</li> <li>• Políticas de compras</li> <li>• Diseño de procesos más simples</li> </ul>
Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de un 50% (5 minutos) tiempo de espera y tiempo de atención (5 minutos). Nivel de eficiencia de un 96% en Asistencia Técnica. Disminución de quejas en un 25% en relación a 2014.</li> <li>• Mejora de un 10% en la calificación Carta Compromiso.</li> <li>• Implementación Estructura Organizacional.</li> <li>• Implementación de nuevo esquema de Gestión del Desempeño Institucional.</li> <li>• Modificación Infraestructura Física Fase 3 (ala norte y central)</li> <li>• Inicio del proyecto para implementar la metodología de calidad y mejora continua.</li> <li>• Adecuación del archivo institucional a la Ley general de archivo (Vinculación de archivos por actores)</li> <li>• Implementación Acuerdos de Nivel de Servicio.</li> <li>• Implementación plan de comunicaciones.</li> <li>• Implementación Piloto BPM en servicio registro de proveedores y resolución de conflicto.</li> </ul>

#### *d) Premios y Reconocimientos obtenidos*

##### **1. Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares:**

Reconocimiento a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) por su acompañamiento en las acciones de transparencia, como órgano rector de las compras y concesiones del Estado. Entregado el 17 de diciembre de 2014.

##### **2. Premio al Liderazgo “Joseph François Robert Marcello”**

En septiembre de 2014 la Directora de Contrataciones Públicas Yokasta Guzmán, recibe el Premio al Liderazgo “Joseph François Robert Marcello” en Compras Públicas 2014. La distinción fue realizada en la X Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales de las Américas que coordina, además de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de Paraguay. El premio se otorga al candidato que haya contribuido significativamente a la implementación de mejoras o reformas al sistema de compras gubernamentales de su país, y que al mismo tiempo haya tenido un destacado liderazgo en la promoción y conducción de actividades relacionadas con las compras públicas en beneficio de los países de la región.

##### **3. Presidencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG):**

En la X Conferencia de la RICG, fue escogida por unanimidad la República Dominicana como Presidenta de RICG en la Directora de compras y Contrataciones. Entre las valoraciones realizadas por los miembros de la RICG

está el impulso a la transparencia en las compras de gobierno a través de la promoción de las reformas de los sistemas nacionales de compras públicas para impulsar el acceso y participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

### *e) Otras informaciones relevantes*

#### **1. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**

En septiembre de 2014, fue acogida por los miembros del Consejo Directivo de CENPROPYME, la Propuesta de República Dominicana, presentada a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de incluir las compras públicas en la agenda MIPYME, ya que la República Dominicana es pionera en la región, vinculando los dos temas. Esta iniciativa permitirá aprovechar la oportunidad del SICA para impulsar mecanismos de transparencia y participación como herramienta de desarrollo de los sectores productivos como las MIPYME y la oportunidad de colocar este tema ante la Secretaría de Integración Económica SIECA.

Adicionalmente la Unión Europea, manifestó su intención de contribuir con la difusión y apoyo de esta buena práctica a través de las diferentes iniciativas que tienen en la región para trabajar con las MIPYME. Lo anterior abre una ventana de oportunidad para replicar esta estrategia de coordinación y trabajar la agenda de la región en todos los países miembros del SICA, al tiempo que hace sostenible esta iniciativa, ya que CENPROMIPYE, para transferir este conocimiento a nivel regional.

## 2. Mejora percepción de la corrupción

Las acciones del gobierno dominicano a favor de la transparencia en la administración pública, se han focalizado dentro de las cuales está la reforma del Sistema de Contrataciones Públicas, a tan solo 26 meses del proceso de reforma se evidencian las mejoras en áreas relacionadas con el despliegue de esta estrategia.

A manera de ejemplo, la percepción de la corrupción en la República Dominicana. En la última encuesta realizada en 2013, la población dominicana, entendía que la **corrupción** era el 5to problema que afectaba a la población dominicana, por debajo del **costo de la vida** con **93.6%**, la **Inseguridad 89.8%**, el **narcotráfico** con el **82.5%** y el **desempleo** con **79.3%**. Dada la relevancia que tiene el tema para la población y entendiendo que tradicionalmente las compras públicas, es uno de los parámetros utilizados por la población, se han analizado estos datos y su evolución durante el año 2014, a partir de la **encuestas Gallup**, que refleja que actualmente la mayoría de la población, percibe que hay menos corrupción que antes.

Tomando como referencias las encuestas Gallup publicadas en los meses de: febrero, mayo y septiembre todos de 2014. Con las preguntas: En este gobierno hay **menos** corrupción que el anterior; **más** que el anterior; la **misma** que el anterior (mismos nivel de corrupción).

**Más Personas piensan que hay MENOS CORRUPCIÓN**: En febrero 2014, el 38% de las personas encuestadas opinaron que había menos corrupción que el

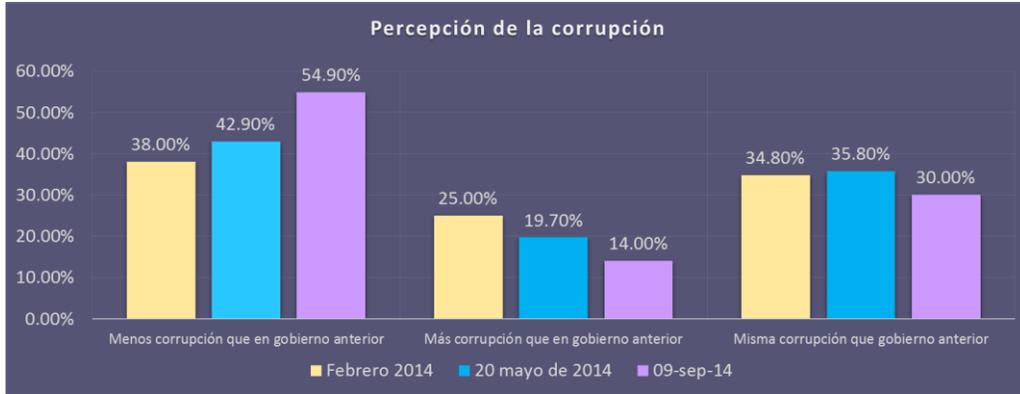
gobierno anterior. En Mayo del mismo año este número se había incrementado a 42.9% y en septiembre del mismo año, aumentó a un 54.9%

**Menos personas piensan que hay MAS CORRUPCIÓN:** En febrero 2014, el 25% de las personas encuestadas opinaron que había más corrupción que el gobierno anterior. En Mayo del mismo año el número de personas con este criterio descendió a 19.7 y en septiembre del mismo número continuó decreciendo hasta un 14%.

**Menos personas piensan que hay LA MISMA CORRUPCIÓN:** En febrero 2014, el 34.8% de las personas encuestadas opinaron que había más corrupción que el gobierno anterior. En Mayo del mismo año el número de personas con este criterio descendió a 35.8 y en septiembre del mismo número continuó decreciendo hasta un 30%.

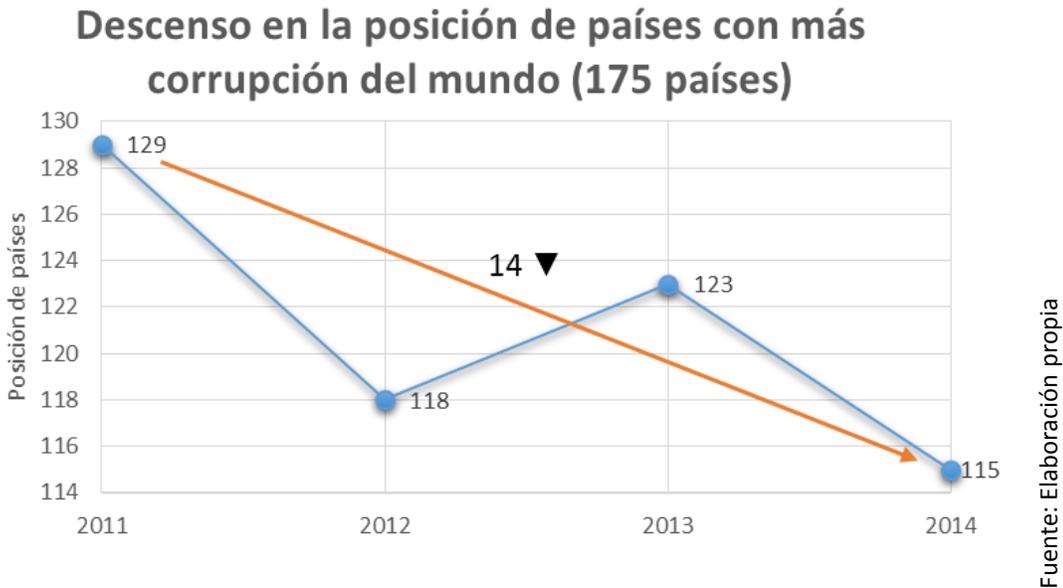
Estos datos son más relevantes si consideramos que en el año 2011 El 61.6 por ciento de los dominicanos consideran que en ese gobierno había más corrupción que en el anterior. Tomando de referencia la última medición de febrero de 2014, donde solo un 14% opinó de esta forma, la mejora en la percepción de la corrupción es exponencial, alcanzando 23 puntos porcentuales.

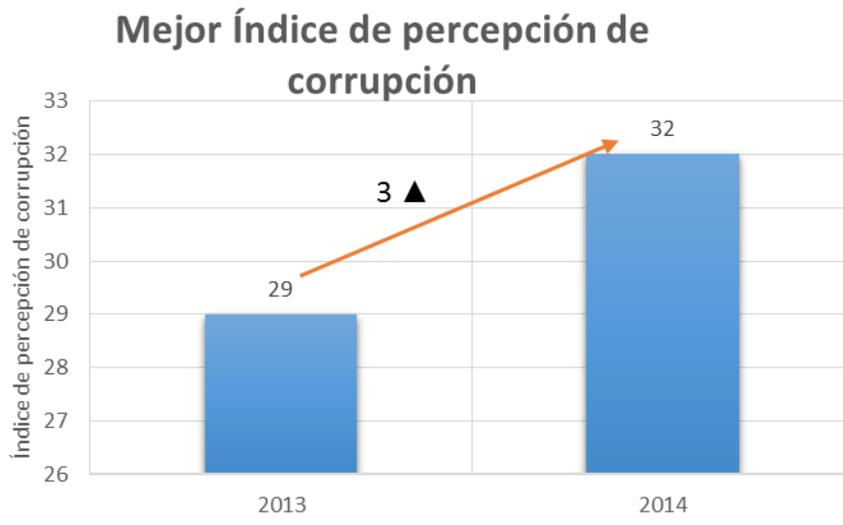
Los trabajos realizados por Contrataciones Públicas durante el período Agosto 2012 – septiembre de 2014, ha contribuido a mantener el tema de las compras gubernamentales en la agenda nacional y generado un posicionamiento institucional dentro del sector público.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Gallup

Adicionalmente transparencia internacional, muestra un descenso en la posición de la República Dominicana, en los países con mayor corrupción, basada en la evaluación de 175 países del mundo. República Dominicana descendió del puesto 129 al puesto 115. Asimismo, se evidencia un mejor índice en la percepción de la corrupción, como se muestra en las siguientes gráficas:





Fuente: Elaboración propia

## II. INDICE DE CONTENIDO

---

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	10
a) Alineación Estratégica de los Programas de la Dirección General de Contrataciones Públicas.....	10
b) Principales Logros .....	13
1. Sistema Único de Adquisiciones .....	15
2. Incorporación de las MIPYME al Mercado Público .....	19
3. Implementación de Mecanismos de Monitoreo Social para las Compras Públicas .....	21
4. Fortalecimiento del Marco Normativo .....	22
c) Planificación 2015 .....	25
d) Premios y Reconocimientos obtenidos.....	28
1. Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares: .....	28
2. Premio al Liderazgo “Joseph François Robert Marcello” .....	28
3. Presidencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG): .....	28
e) Otras informaciones relevantes.....	29
1. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) .....	29
2. Mejora percepción de la corrupción.....	30
<b>II. INDICE DE CONTENIDO</b> .....	1
<b>III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL</b> .....	1
a) Misión y Visión de la Institución .....	1
1. MISIÓN .....	1
2. VISIÓN .....	1
3. VALORES.....	2
4. COMPROMISO INSTITUCIONAL.....	2
5. ORGANIGRAMA.....	3
6. SERVICIOS.....	4

i.	Gobierno a Gobierno .....	1
ii.	Gobierno a empleados gubernamentales.....	1
iii.	Gobierno a ciudadanos/ciudadanas .....	1
iv.	Gobierno a empresas .....	2
6.1.	CANALES DE SERVICIOS.....	2
b)	Reseña de la base legal institucional .....	3
1.	BASE LEGAL VINCULADA.....	3
c)	Principales funcionarios de la Dirección General de Contrataciones Públicas.....	6
<b>IV.</b>	<b>Plan Nacional Plurianual del Sector Público .....</b>	<b>7</b>
	<b>Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual .....</b>	<b>12</b>
a)	Avances en el PNPSP y en la END.....	16
1.	Acciones y/o medidas, políticas implementadas por la institución para cumplir con las políticas transversales enero-diciembre 2014.....	17
1.1.	POLITICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO ALINEADAS A LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS .....	18
1.2.	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PNPSP AL QUE CONTRIBUYE LA PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.....	22
•	Dimensión i): Transparencia, integridad y competencia en el marco jurídico y reglamentario. ....	23
•	Dimensión ii): Uso de métodos competitivos de adquisiciones. ....	23
•	Dimensión iii): Acceso público a información cabal, confiable y oportuna sobre las adquisiciones. ....	23
•	Dimensión iv): Existencia de un sistema administrativo independiente para la tramitación de las reclamaciones en materia de adquisiciones .....	23
b)	Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo.....	25
	COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL ENERO-DICIEMBRE 2014 .....	25
	DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL ENERO- DICIEMBRE 2014 .....	28
	PROYECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	43

1.	SISTEMA ÚNICO DE ADQUISICIONES .....	47
2.	INCORPORACIÓN MIPYME AL MERCADO PÚBLICO .....	76
3.	MECANISMOS DE MONITOREO SOCIAL A LAS COMPRAS PÚBLICAS.....	92
4.	FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS.....	100
5.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÓRGANO RECTOR.....	106
<b>V.</b>	<b>EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO.....</b>	<b>123</b>
a)	Impacto en ciudadanos.....	123
b)	Impacto en empresas.....	129
c)	Impacto en gobierno.....	135
<b>VI.</b>	<b>Contribución a los Objetivos del Milenio.....</b>	<b>144</b>
<b>VII.</b>	<b>Metas Presidenciales.....</b>	<b>146</b>
a)	Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales .....	146
<b>VIII.</b>	<b>Desempeño físico y Financiero del Presupuesto.....</b>	<b>161</b>
a)	Asignación de Presupuesto del Período .....	161
b)	Ejecución Presupuestaria del Período/metas de producciones logradas.....	162
c)	Cuadros Ejecución Física y Financiera de proyectos de Inversión Pública.....	163
d)	Ingresos/Recaudaciones por otros Conceptos .....	164
e)	Pasivos.....	164
<b>IX.</b>	<b>Contrataciones y Adquisiciones .....</b>	<b>166</b>
a)	Resumen de Licitaciones realizadas en el período .....	166
b)	Resumen de las compras y contrataciones realizadas en el período .....	166
c)	Rubro Identificación de Contratos.....	167
d)	Descripción del (de los) proceso(s).....	168
e)	Proveedor(es) contratado(s).....	168
f)	Tipo documento beneficiario.....	171
g)	Monto contratado.....	171

h)	Tipo de empresa .....	172
1.	MIPYME.....	172
2.	Empresas en General .....	177
<b>X.</b>	<b>Transparencia, Acceso a la Información.....</b>	<b>180</b>
a.	Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI .....	180
b.	Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.....	181
c.	Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana .....	183
<b>XI.</b>	<b>Logros Gestión Administración Pública (SISMAP) .....</b>	<b>186</b>
1.	Criterio “Planificación de RRHH” .....	186
2.	Criterio “Organización del Trabajo” .....	189
3.	Criterio “Gestión del Empleo” .....	190
4.	Criterio “Gestión del Rendimiento” .....	190
5.	Criterio “Gestión de la compensación” .....	192
6.	Criterio “Gestión del Desarrollo” .....	192
7.	Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales” .....	195
8.	Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos” .....	195
9.	Criterio “Gestión de la Calidad” .....	195
10.	Otros logros del Departamento de Recursos Humanos .....	196
<b>XII.</b>	<b>ASEGURAMIENTO/ CONTROL DE CALIDAD .....</b>	<b>198</b>
a)	Gestión de aseguramiento de la calidad.....	198
b)	Certificaciones.....	206
c)	Mejoras de Procesos.....	207
<b>XIII.</b>	<b>Reconocimientos, Galardones.....</b>	<b>214</b>
a)	Internacionales .....	214
	Premio al Liderazgo “Joseph François Robert Marcello” .....	214
	Presidencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG): .....	215
b)	Nacionales o locales.....	216
	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares: .....	216

Otros reconocimientos.....	216
<b>XIV. Proyecciones .....</b>	<b>218</b>
a) Proyección de planes hacia próximo año .....	218
b) Proyecciones para Programas en el 2015.....	221

## **ANEXOS**

Anexo 1.	Resoluciones emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas 2014.
Anexo 2.	Informe de Auditoría de Proveedores
Anexo 3.	Instituciones descentralizadas incorporadas a SIGEF
Anexo 4.	Cumplimiento Plan Anuales de Compras y Decreto 164
Anexo 5.	Método de monitoreo bajo la modalidad de ranqueo
Anexo 6.	Propuesta de estrategia de acción para disminuir barreras de acceso a las compras públicas de la pequeña y mediana empresa
Anexo 7.	Capacitaciones y talleres dirigidos a MIPYME
Anexo 8.	Decreto 188-14 que integra las Comisiones de Veeduría
Anexo 9.	Integrantes Comisiones de Veeduría
Anexo 10.	Discurso del Ministro Gustavo Montalvo ante integrantes Comisiones Veeduría
Anexo 11.	Organizaciones invitadas a la actividad sobre metodología y alcance observatorio
Anexo 12.	Lista de presencia taller Concesiones
Anexo 13.	Jornada sobre Contratación de Obras de Infraestructuras Públicas de Transporte (INFRATRANS)
Anexo 14.	Asistencia técnica análisis y propuesta de mejora proyecto de ley convenciones
Anexo 15.	Borrador comparativo 1. Proyecto de ley Concesiones
Anexo 16.	Relación de actividades Dra. Guzman
Anexo 17.	Ficha sistema metas presidenciales Portal Transaccional
Anexo 18.	Plan Anual de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas
Anexo 19.	Presupuesto físico financiero
Anexo 20.	Presupuesto institucional
Anexo 21.	Presupuesto portal
Anexo 22.	Relación de viajes oficiales
Anexo 23.	Informe Técnico y financiero de Cooperación
Anexo 24.	Relación acuerdos suscritos en el 2014
Anexo 25.	Evaluación de la sección transparencia Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Anexo 26.	Capacitaciones a empleados de la Dirección General de Contrataciones Públicas 2014 y Beneficiarios programa de estudios
Anexo 27.	Cuadro Resumen de Evaluación del Desempeño del Personal de Carrera
Anexo 28.	Listado personal según origen de los recursos

- Anexo 29. Comunicación CENPROPYME sobre inclusión Compras en agenda MIPYME
- Anexo 30. Comunicación Unión Europea manifestación de interés
- Anexo 31. Declaración de Santo Domingo por la transparencia, participación y acceso a las compras públicas IV Foro de Centroamérica y RD
- Anexo 32. Talleres impartidos a la Sociedad Civil sobre Ley 340-06 y sus modificaciones
- Anexo 33. Resumen avances PEFA Dirección Contrataciones Públicas 2014

### III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

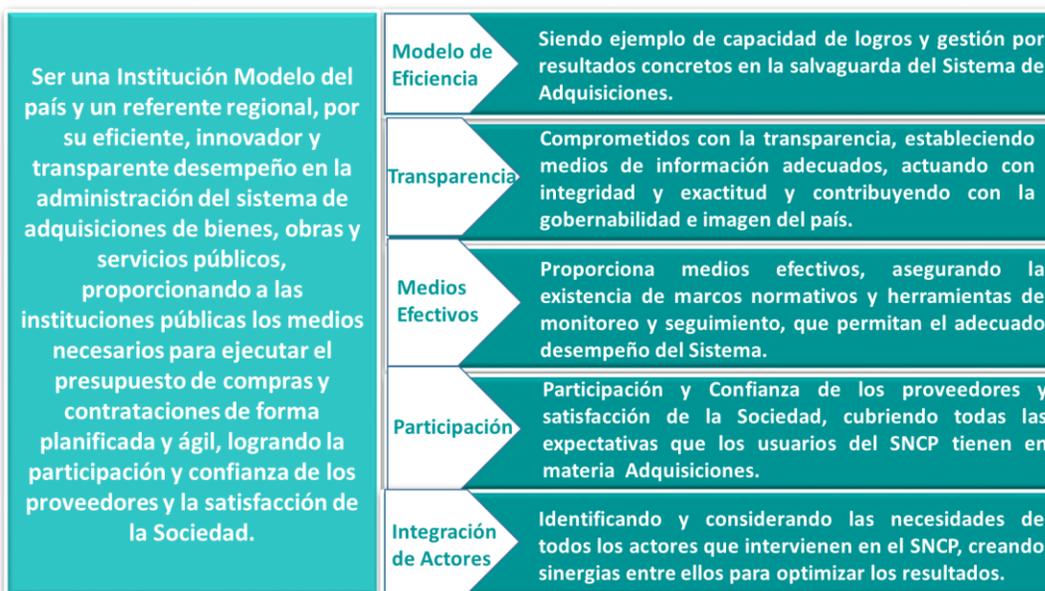
#### a) Misión y Visión de la Institución

Al hablar de la filosofía institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas es importante destacar el rol fundamental que presenta la entidad como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) y propiamente como institución del Estado.

#### 1. MISIÓN



#### 2. VISIÓN



### 3. VALORES

Los valores de la Dirección General de Contrataciones Públicas son:

VALOR	DESCRIPCIÓN
<b>TRANSPARENCIA</b>	Ser accesibles y auténticos, cumpliendo las normas y procedimientos establecidos
<b>PROFESIONALISMO</b>	Ser eficiente y efectivo en el desempeño de sus funciones.
<b>HONESTIDAD</b>	Actuar con integridad, ética, legalidad, equidad, respeto y rectitud.
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Estar comprometidos con el desarrollo nacional y la realidad del país.
<b>COMPROMISO</b>	Responder a las necesidades de la Dirección General de Contrataciones Públicas con responsabilidad, sentido del deber y en forma incondicional.
<b>ACTITUD DE SERVICIO</b>	Demstrar amabilidad, empatía e interés por los requerimientos de los diferentes usuarios del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.
<b>LEALTAD</b>	Manifiestar identidad y empatía con la institución y sus roles.

### 4. COMPROMISO INSTITUCIONAL

El siguiente cuadro contiene una relación de los usuarios(as) vinculados con la Dirección General de Contrataciones Públicas. Los compromisos institucionales vinculantes identificados para cada tipo de cliente son de carácter enunciativo, ya que algunos son comunes a todos los actores y se encuentran identificados en la Carta Compromiso Institucional:

CLIENTES	COMPROMISO INSTITUCIONAL
<b>ESTADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Imagen positiva nacional e internacional</li> <li>• Innovación</li> <li>• Correcta gestión de los fondos públicos</li> </ul>
<b>CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad</li> <li>• Confiabilidad</li> <li>• Control y regulación</li> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Asesoría y soporte continuo</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Asistencia técnica</li> </ul>

<b>CLIENTES</b>	<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>
<b>PROVEEDORES - MIPYMES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de oportunidades</li> <li>• Servicio</li> <li>• Calidad</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Oportunidad</li> <li>• Apertura</li> <li>• Asesoría y soporte continuo</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Asistencia técnica</li> </ul>
<b>ENTIDADES CONTRATANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad</li> <li>• Información</li> <li>• Rapidez</li> <li>• Servicio y calidad</li> <li>• Asesoría y soporte continuo</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Asistencia técnica</li> </ul>
<b>PERSONAL INTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación</li> <li>• Desarrollo de carrera</li> <li>• Profesionalización</li> <li>• Identidad</li> <li>• Prestigio</li> <li>• Respaldo</li> <li>• Cierre de brechas</li> </ul>
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE COOPERACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de acuerdos</li> <li>• Observación de procedimientos</li> <li>• Consecución de objetivos</li> <li>• Informe de resultados</li> </ul>

## 5. ORGANIGRAMA

Para enfrentar los nuevos desafíos y con el objetivo de desarrollar un modelo de gestión humana alineada a los compromisos presidenciales y al Plan Estratégico Institucional (2013-2016), Contrataciones Públicas inició un proyecto de adecuación de su estructura organizacional, cuyo diseño ha sido socializado a lo interno de la institución y sometida al Ministerio de Hacienda y posteriormente al Ministerio de Administración Pública. Una vez sea aprobada, iniciará progresivamente durante el año 2015, su implementación. La estructura organizativa vigente se encuentra disponible en el portal institucional: [www.dgcp.gov.do](http://www.dgcp.gov.do).

## 6. SERVICIOS

Como parte del proceso de reforma y modernización del SNCP, la Dirección General de Contrataciones Públicas, ha incorporado como actores del sistema a Proveedores, MIPYME, mujeres y sociedad, ampliado la oferta de sus servicios, que por años estuvo enfocado solo a las unidades de compras de las instituciones gubernamentales. Con el nuevo enfoque se integran actores que tradicionalmente no eran considerados dentro del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, como son: MIPYME, Proveedores, la sociedad y organizaciones comunitarias, especialmente la organizadas en mecanismos de monitoreo social. Todos los servicios que ofrece la Dirección son libre de costos para estos actores. Estas iniciativas, obedecen al mandato del Presidente Medina, que instruyó a que se capacitara a MIPYME y además a proveedores (as), entidades de la sociedad y organizaciones comunitarias que integran el Observatorio Ciudadano y las Comisiones de Veeduría.

A continuación se describen los principales servicios que se ofrecen en las dos vertientes en que opera Contrataciones Públicas: como **Órgano Rector** del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones y como institución del gobierno central, prestador de **servicios institucionales**.

Servicio	Rol	Descripción	Relación con los usuarios			
			Gobierno a Gobierno	Gobierno a servidores públicos	Gobierno a Ciudadanos	Gobierno a empresas
<b>Consultas</b>	Órgano Rector	Realizadas por las instituciones públicas en materias de compras y contrataciones. Consisten en solicitud de opinión o interpretaciones de la ley y sus resoluciones.	✓	✓	✓	✓
<b>Sanción e inhabilitación a proveedores.</b>	Órgano Rector	Solicitud prevista en la Ley No.340-06 y sus modificaciones (art.66, Numeral 5 y Res.02/09) realizadas por las instituciones públicas, solicitando la inhabilitación temporal o definitiva a proveedores(as) por incumplimientos.	✓			
<b>Asesoría técnica sobre procesos de compras específicos</b>	Órgano Rector	Aclaración de dudas puntuales tanto técnicas sobre el uso de los sistemas de información y técnico-legal, sobre políticas, normas, procedimientos, procesos administrativos ante incumplimientos contractuales, interpretaciones a la ley, etc.	✓	✓	✓	✓
<b>Emisión de políticas, normas y procedimientos</b>	Órgano Rector	Políticas de Compras y Contrataciones que regulan los procesos de compras, contrataciones (Bienes, obras y servicios) y concesiones. Entre éstas medidas se encuentran los umbrales de contrataciones, políticas, normas y procedimiento sobre las contrataciones públicas, etc.	✓	✓	✓	✓

Servicio	Rol	Descripción	Relación con los usuarios			
			Gobierno a Gobierno	Gobierno a servidores públicos	Gobierno a Ciudadanos	Gobierno a empresas
<b>Investigaciones atención a denuncias y mediaciones</b>		Proceso mediante el cual el órgano investiga situaciones presuntamente irregulares dentro de un proceso de compras, por apoderamiento de oficio o atendiendo a denuncia de una parte interesada. De este proceso puede surgir una mediación entre proveedores e instituciones, interviniendo previo a un proceso administrativo de impugnación.	✓		✓	✓
<b>Conocimiento y fallo sobre recursos</b>	Órgano Rector	Proceso mediante el cual el órgano rector, analiza si la normativa y los procedimientos fueron bien o mal aplicados en un proceso de compra, a solicitud de un Proveedor que considere que han sido violadas las disposiciones de la Ley 340-06 y sus reglamentos. (art.71) o cualquier entidad pública que requiera interrumpir un proceso de compra en curso, para lo cual se realiza un proceso previo de investigación. Pueden ser recursos de impugnación (jerárquico), recomendación sanciones.	✓		✓	✓
<b>Asistencia técnica para cargas de información</b>	Servicio Institucional	Apoyo técnico sobre el uso del Subsistema de Compras y Contrataciones del SIGEF (SCC-SIGEF) o el portal Compras Dominicana.	✓			
<b>Soporte</b>	Servicio	Atención a dificultades técnicas	✓	✓	✓	✓

Servicio	Rol	Descripción	Relación con los usuarios			
			Gobierno a Gobierno	Gobierno a servidores públicos	Gobierno a Ciudadanos	Gobierno a empresas
<b>Técnico</b>	Institucional	que presenta los sistemas informáticos utilizados para las compras públicas: Portal <a href="http://www.comprasdominicana.gob.do">www.comprasdominicana.gob.do</a> y Subsistema de Compras y Contrataciones del SIGEF (SCC-SIGEF).				
<b>Capacitaciones</b>	Servicio Institucional	Según lo dispuesto en la Ley No. 340-06, Art. No. 7, es el servicio de educación y entrenamiento permanente sobre el funcionamiento de Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aspectos normativos sobre la Ley 340-06, Reglamentos, Decretos, etc. y técnicos, sobre el uso de sistemas de información	✓	✓	✓	✓
<b>Solicitudes de información vía la Oficina de Acceso a la Información.</b>	Servicio Institucional	Consiste en las consultas de información sobre procesos de Contrataciones Públicas, sus funciones o los procesos de compras gubernamentales que realizan los interesados, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información No. 200-04.		✓	✓	✓
<b>Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.</b>	Servicio Institucional	Consiste en la solicitud que pueda realizar cualquier persona física o jurídica de inscripción en el registro de Proveedores del Estado, requisito obligatorio para quienes desean participar en los procesos de			✓	✓

Servicio	Rol	Descripción	Relación con los usuarios			
			Gobierno a Gobierno	Gobierno a servidores públicos	Gobierno a Ciudadanos	Gobierno a empresas
		compras. Y suplir bienes y servicios a las distintas instituciones gubernamentales.				

**i. Gobierno a Gobierno**

En la relación gobierno-gobierno, es donde el rol de órgano rector tiene más relevancia, pues la institución es responsable de dictar políticas públicas que afectan la cadena de valor de las instituciones gubernamentales, además de regular sus actuaciones en materia de compras y acompañar a las Unidades de Compras en el desarrollo de sus capacidades.

**ii. Gobierno a empleados gubernamentales**

Operando dentro del sistema, los servidores públicos utilizan los servicios ofrecidos por Contrataciones Públicas, citados dentro de la categoría gobierno a gobierno. Sin embargo como servidores públicos la Dirección apoya el desarrollo de capacidades técnicas como compradores.

**iii. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas**

El gobierno del presidente Danilo Medina ha puesto a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, razón por la cual, la Dirección General de Contrataciones Públicas, amplió su ámbito de influencia para dar cumplimiento a los lineamientos del gobierno, apoyando la integración de mecanismos de monitoreo social y promoviendo la transparencia, acceso e igualdad de oportunidades en la gestión de las compras públicas.

Facilitar el acceso a las personas físicas que desean ser proveedores del estado dominicano. Además de la sociedad en general, los servicios de capacitación y asesoría técnica están dirigidos mayormente a los miembros de las Comisiones de Veeduría y el Observatorio Nacional de Contrataciones Públicas.

#### iv. Gobierno a empresas

Contrataciones Públicas, ha promovido el uso del mercado público como una herramienta de desarrollo de los sectores productivos nacionales, implementando iniciativas dirigidas a eliminar barreras de entrada al mercado público, para promover la igualdad de oportunidades, transparencia y competencia, especialmente para las MIPYME. A través de los servicios que les ofrece la Dirección General de Contrataciones Públicas, las empresas tienen acceso a información y herramientas que facilitan su participación.

#### 6.1. CANALES DE SERVICIOS

Los servicios ofrecidos por la institución se prestan por múltiples canales, los cuales se describen a continuación:



Presencial, en la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas ubicada en la Calle Pedro A. Lluveres, esquina Rodríguez Objío.



Telefónico a través de nuestra Mesa de Ayuda, teléfono 809-682-7407 Ext 5500 ó la opción 2.



Electrónica a través del portal institucional: [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do), el portal compras dominicana [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do). Además la Dirección tiene presencia en las redes sociales, a través de las cuales, además de la difusión de informaciones, son canalizar preguntas, quejas y sugerencias:



### *b) Reseña de la base legal institucional*

A continuación, se describen los principales documentos que conforman la base legal institucional de Contrataciones Públicas, divididos en los que conforman el marco general del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas e instrumentos específicos del mismo.

- **Ley No. 340-06** del 18 de agosto del 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- **Reglamento No. 543-12** del 6 de septiembre del 2012, que regula la aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.
- **Ley No. 488-08** de fecha 30 de diciembre del 2008, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME).
- Decreto **No. 164-13** del 10 de junio del 2013, que fomenta el desarrollo de la producción nacional, el fortalecimiento de las MIPYME y dispone que:
- Decreto **No. 188-14**, de fecha 04 de junio del 2014, por medio del cual se define y establecen los principios y normas generales que servirán de pautas a las Comisiones de Veeduría Ciudadana para observar, vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones que realicen las instituciones, con la finalidad de:

#### **1. BASE LEGAL VINCULADA.**

- Constitución de la República, promulgada el 26 de enero del 2010.
- Ley No. 01-12, de fecha 25 de enero de 2012, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y Planes Plurianuales del Sector Público.

- Ley No. 247-12, de fecha 29 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 107-13, de fecha 06 de agosto del 2013, sobre Procedimiento Administrativo.
- Ley No. 166-12, de fecha 19 de junio del 2012, que establece el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y en el Artículo 38, crea al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
- Ley No.41-08, de fecha 16 de enero del año 2008, sobre Función Pública.
- Ley No.5-07, de fecha. 8 de enero del año 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado. Si bien los sistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental y Crédito Público cuentan con sus propias leyes reguladoras, mediante la creación del SIAFE se garantiza una unidad de mando y coordinación que asegura la consistencia en la conducción de las finanzas públicas, la calidad en la gestión operativa, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Ley No. 498-06, de fecha 19 de diciembre del año 2006, sobre Planificación e Inversión Pública.
- Ley No.494-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006, de Organización del Ministerio de Hacienda.
- Ley No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del año 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- La Ley No. 6-06 de Crédito Público, de fecha 20 de enero de 2006.

- La Ley No. 567-05, de fecha 30 de diciembre del año. 2005, y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 441-06, de fecha 03 de octubre del año 2006, norman las funciones y las actividades de la Tesorería Nacional.
- Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio del 2004, que obliga la publicación de un servicio permanente y actualizado de la información relativa a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
- Ley No. 126-01, de fecha 27 de julio del año 2001, dictado mediante su Reglamento de Aplicación por el Decreto No. 526-09, de 21 de Julio de 2009, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Dentro de los aportes que ha estado realizando contrataciones públicas se encuentra el impacto que tiene el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el de presupuesto y la importancia del control interno que ejerce la Contraloría general de la República.

*c) Principales funcionarios de la Dirección General de Contrataciones Públicas*



**Dra. Yokasta Guzmán Santos - Directora General**

Designada mediante Decreto No. 472-12 de fecha 17.08.2012.



**Licda. Elizabeth Rodríguez Pavón**  
Subdirectora de Obras y  
Contrataciones.

Designada mediante Decreto No.539-  
12 de fecha 01.09.2012.



**Dr. Santiago Vilorio Lizardo**  
Subdirector de Bienes y Servicios

Designado mediante Decreto No. 539-  
12 de fecha 01.09.2012.

## IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

El Gobierno de la República Dominicana, ha planteado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030 una visión de país a largo plazo. En la END se establecen una serie de reformas asociadas a cada eje estratégico, que deben ejecutar las instituciones del sector público. Una de las reformas asociadas al primer eje (artículo 29) establece que “Todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales cumplirán con las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, de acceso a la información pública y rendición de cuentas, en un plazo no mayor de tres (3) años”. La END, contiene cuatro (4) líneas de Acción que involucran de manera directa a la Dirección General de Contrataciones Públicas.

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO		
EJE ESTRATÉGICO	1. ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO	
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Línea de Acción
<b>1.1</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	<b>1.1.1</b> Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	<b>1.1.1.11</b> Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas.
		<b>1.1.1.15</b> Fortalecer el sistema de compras y

		<p>contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.</p>
		<p><b>1.3.1.2</b> Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.</p>

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>		<b>3. ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA</b>
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Línea de Acción</b>
<p><b>3.1</b> Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global</p>	<p><b>3.1.2</b> Consolidar una gestión de finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.</p>	<p><b>3.1.2.2</b> Elevar la calidad del gasto público, asignando prioridad a la dimensión social del desarrollo humano, entre otros mecanismos, mediante la racionalización de los subsidios y pre-asignaciones presupuestarios, incluyendo la focalización de éstos cuando proceda, así como un eficiente sistema de compras y contrataciones públicas y de gestión de deuda pública, la definición de un coeficiente mínimo de inversión y el desarrollo de una gestión basada en resultados.</p>

<b>3.4</b> Empleos suficientes y dignos	<b>3.4.3</b> Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)	<b>3.4.3.3.</b> Aplicar y fortalecer las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las MIPYME
---	---	---

<b>4. SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE QUE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Línea de Acción</b>
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	4.1.2.3. Incorporar la sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, a través de compras estatales que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles.

Tomando en cuenta los objetivos de la END, la Dirección General de Contrataciones Públicas, ha asumido líneas de acción para la formulación de cinco estrategias fundamentales, que a su vez se alinean con los compromisos presidenciales asumidos en campañas y contemplados en el plan de gobierno y otras herramientas de Planificación del Estado: Plan Plurianual del Sector Público; y el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Hacienda:

<b>SISTEMA ÚNICO DE ADQUISICIONES</b>		
<b>Compromisos Presidenciales</b>	<b>PNPSP</b>	<b>Ministerio Hacienda</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro Candidatos Presidenciales 2012 – FINJUS</li> <li>• Plan de Gobierno 2012-2016</li> </ul>	Componente 8. Mesa I IPAC	Eje 2. Gestión Fiscal Eficiente. Producto: <b>Desarrollo del Portal Transaccional</b>
<b>INCORPORACIÓN DE MIPYME AL MERCADO PÚBLICO</b>		
<b>Compromisos Presidenciales</b>	<b>PNPSP</b>	<b>Ministerio Hacienda</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• "La Mesa de Expertos en Función Pública" 27-09-2011</li> <li>• Plan de Gobierno 2012-2016</li> <li>• Discurso toma de Posesión</li> </ul>	Objetivo Estratégico 27. Manufacturero literal b)	Eje 2. Gestión Fiscal Eficiente. Producto: Promover la incorporación e inserción de MIPYME en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas como Proveedores del Estado.
<b>MECANISMOS DE MONITOREO SOCIAL A LAS COMPRAS PÚBLICAS</b>		
<b>Compromisos Presidenciales</b>	<b>PNPSP</b>	<b>Ministerio Hacienda</b>
"Mesa de Expertos en Función Pública" 27-09-2011	Componente 8. Mesa I IPAC	Eje 2. Gestión Fiscal Eficiente. Producto Implementación del programa para incentivar la participación social y empoderamiento en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas mediante la Veeduría Ciudadana

**FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS**

<b>FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS</b>		
<b>Compromisos Presidenciales</b>	<b>PNPSP</b>	<b>Ministerio Hacienda</b>
"La Mesa de Expertos en Función Pública" 27-09-2011 Encuentro Candidatos Presidenciales 2012 – FINJUS Plan de Gobierno 2012-2016	Componente 4	Eje 1. Política Fiscal Eficiente. Producto: Elaboración del anteproyecto de modificación de la ley No. 340-06 y sus Reglamentos de compras y contrataciones No. 543-12, del Sistema Nacional de Compras Públicas.
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÓRGANO RECTOR</b>		
<b>Compromisos Presidenciales</b>	<b>PNPSP</b>	<b>Ministerio Hacienda</b>
"La Mesa de Expertos en Función Pública" 27-09-2011	Componente 3	Eje 3. Fortalecimiento Institucional

## **Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual**

En septiembre del año 2012, la Dirección General de Contrataciones Públicas formuló su Plan Estratégico Institucional 2013-2016 alineado con: La Estrategia Nacional de Desarrollo; el Plan Plurianual del Sector Público; el Plan de Gobierno 2012-2016; el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda; los compromisos gubernamentales contraídos con la Transparencia, tales como: informe Attali, Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), Acuerdos suscritos con Transparencia Internacional e Iniciativa de Gobierno Abierto; Código de Pautas Éticas y Diagnósticos Institucionales importantes como los realizados por realizado por OCDE-DAC, PEFA, PEMFAR, datos abiertos y compras abiertas. Adicionalmente cada año se ha realizado una evaluación de los resultados y lecciones aprendidas para ajustar la planificación institucional al logro de los objetivos país.

El Plan Estratégico cuenta con cinco pilares u objetivos estratégicos: Sistema Único de Adquisiciones; Incorporación de las MIPYME al mercado público; Implementación de mecanismos de monitoreo social; Fortalecimiento del marco normativo; y Fortalecimiento de la Dirección General de Contrataciones Públicas como órgano rector del SNCP. Los cinco pilares incorporan tres ejes transversales:

- Transparencia
- Participación
- Acceso de las MIPYME a las Compras Públicas.



A continuación se detalla la definición estratégica de cada uno de los objetivos y ejes transversales considerados en el Plan Estratégico de la Dirección General de Contrataciones Públicas:

Objetivos Estratégicos	Definición de la Estrategia
<b>SISTEMA ÚNICO DE ADQUISICIONES</b>	Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo
<b>INCORPORACIÓN DE LAS MIPYME AL MERCADO PÚBLICO</b>	Utilizar el mercado público, como una herramienta de desarrollo de los sectores productivos nacionales, mediante iniciativas que promuevan la transparencia e igualdad de oportunidades en el mercado público, eliminando las barreras de acceso para las MIPYME, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades y competencias, con el fin de que puedan suplir al Estado productos y servicios de calidad, con potencial de ser exportados.

<p><b>MECANISMOS DE MONITOREO SOCIAL</b></p>	<p>Apoyo en la articulación de una red nacional de organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento, la eficiencia, transparencia del sistema de compras y contrataciones públicas Creando una masa crítica de personas, que conozcan sobre el tema de las compras públicas, para que contribuyan a la sostenibilidad de las reformas y a fortalecer el sistema.</p>
<p><b>FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO</b></p>	<p>En su rol como órgano rector la Dirección debe definir medidas políticas cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las instituciones regidas por la ley 340-06, enfocadas a las políticas transversales definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, tales como: Derechos humanos, políticas de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social, uso de tecnología de la información y comunicaciones y Responsabilidad Social.</p>
<p><b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS</b></p>	<p>Implementar una gestión por resultados en la Dirección General de Contrataciones Públicas, que permita ordenar y focalizar las prioridades de la institución, identificando y jerarquizando procesos, productos y beneficiarios, como una actividad metodológica de apoyo a la definición de indicadores de desempeño. Utilizando la planificación estratégica institucional, como un ejercicio base para la gestión por resultado que permita: a) situar a las gerencias operativas bajo un arco direccional claro, de mediano plazo, orientada a los procesos de gestión; y b) facilitar al nivel estratégico la toma de decisiones y acciones para obtener los resultados de impacto que espera la</p>

administración pública en cada gestión.

## EJES TRANSVERSALES

### **TRANSPARENCIA**

Obligatoriedad de publicar todos los procesos sin importar la modalidad de contratación, incluyendo las compras menores, potenciando las oportunidades de acceso a las MIPYME para participar en el mercado público; desde la convocatoria, adjudicación, entrega y pago de los bienes, servicios y obras, información del sistema sobre compras a MIPYME, Proveedores, montos, etc., dando mayor oportunidad al monitoreo social. A mediano plazo la transparencia será mayor y la información será de uso más fácil, con la implementación del portal transaccional e iniciativas de compras abiertas y datos abiertos.

### **PARTICIPACIÓN**

Ciudadanía participando en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, través de Comisiones de Veeduría y Observatorios Ciudadanos, integrados por personas de solvencia y reputación moral, que generen opinión pública, con el objetivo de integrar una masa crítica de personas, que conozcan sobre el tema de las compras públicas, para que contribuyan a la sostenibilidad de las reformas y a fortalecer el SNCP.

### **ACCESO**

Utilizar el poder de las compras públicas, como impulsor del desarrollo de las MIPYME, en especial aquellas lideradas por mujeres, reduciendo las barreras de acceso al mercado público.

*a) Avances en el PNPS y en la END*

A continuación se presenta los resultados y productos en los que impacta el accionar de la Dirección General de Contrataciones Públicas y los objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), tanto en su rol de Órgano Rector como institucional

Institución	Productos	Resultados
Dirección General de Contrataciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Políticas y Normas en materia de Compras Públicas</li> <li>✓ Capacitación a los actores del SNCP.</li> <li>✓ Portal Transaccional</li> <li>✓ Registro de Proveedores del Estado.</li> <li>✓ Resoluciones de resolución de conflictos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento institucional del órgano rector de compras públicas (OE 1.1.1, Línea Acción 1.1.1.11)</li> <li>✓ Sistema único de Adquisiciones operando en todas las instituciones regidas por la ley 340 (OE 1.1.1, Línea Acción 1.1.1.15)</li> <li>✓ Mecanismos de transparencia y participación eficientes (OE111. Línea de Acción 1.3.1.2)</li> <li>✓ Optimizado y evaluado el gasto público en materia de compras. (OE 3.1.2, Línea de acción <b>3.1.2.2</b>)</li> <li>✓ Incorporación de MIPYME al mercado público (OE 3.4.3, Línea Acción <b>3.4.3.3</b>)</li> <li>✓ Compras públicas sustentables (OE4.1.2. Línea de Acción 4.1.2.3)</li> </ul>

**1. Acciones y/o medidas, políticas implementadas por la institución para cumplir con las políticas transversales enero-diciembre 2014**

<b>Institución</b>	<b>Medida de Política</b>	<b>Instrumento (Ley, decreto, resolución, norma, etc.)</b>	<b>Política transversal de la END a la que se vincula la medida política</b>	<b>Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política</b>
<b><i>Dirección General de Contrataciones Públicas</i></b>	Promoción y protección del desarrollo de la Micro, pequeña y mediana empresa, empresas familiares y otras formas de Asociación	Art.222, Constitución de la República Decreto 164-13	<b><i>Cohesión territorial</i></b>	Eje 3. OG 3.4. Línea Acción 3.4.3.3
	Reserva del 20% de compras a MIPYMES	Ley 488-08 del 19/12/2008, que establece el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYME y Decreto 543-12		
	Participación de las MIPYMES en el Mercado Público con énfasis en MIPYMES lideradas por mujeres	Ley 340-06 Ley 1-12, Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.	<b><i>Enfoque género</i></b>	
	Monitoreo social Compras Públicas	Decreto 188-14 que establece las	<b><i>Participación social</i></b>	Eje 1. OG 1.1, Línea Acción 1.3.1.2 1.1.1.3

		Comisiones de Veeduría		
	Fortalecimiento como órgano rector del SNCP	Ley 340-06 Ley 1-12, Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.	Gestión de riesgos	Eje 1. OG 1.1 Línea Acción 1.1.1.111.1.1.1
	Fortalecimiento marco normativo de las compras	Ley 340-06 Ley 1-12, Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.		Eje 3. OG 3.1. Línea Acción 3.1.2.2
	Promoción compras sustentables	Ley 1-12, Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.	Sostenibilidad ambiental	Eje 4. OG 4.1. Línea de Acción 4.1.2.3.
	Implementación sistema único de adquisiciones	Ley 340-06 Ley 1-12, Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.	Incorporación TIC's	Eje 1. OG 1.1. Línea Acción 1.1.1.15

### 1.1. POLITICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO ALINEADAS A LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Como órgano rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe definir medidas políticas cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las instituciones regidas por la ley 340-06. Es por ello que al dictar normas, políticas y procedimientos, la institución toma los enfoques de las políticas transversales definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Asimismo al diseñar los planes, programas y proyectos, de índole institucional, se toman en consideración cada una de esas dimensiones, conforme se detalla a continuación:

Política Transversal END	Aplicación Contrataciones Públicas	Vinculación con Líneas de Acción END
<b>Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de políticas de accesibilidad, para la eliminación de barreras a discapacitados en las obras públicas, mediante la estandarización de pliegos de condiciones para las Contrataciones Públicas.</li> <li>• Aplicación de principios de accesibilidad en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.3.6.1</b> Promover la creación de infraestructura y logística de movilidad y desplazamiento para su uso efectivo por parte de las personas con discapacidad, acorde a las normas de accesibilidad universal.</li> </ul>
<b>Enfoque de Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de oportunidades en las compras públicas, mediante la incorporación de criterios para la integración y participación de grupos minoritarios y excluidos</li> <li>• <b>Cooperación Técnica sobre género</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.3.1.2</b> Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.</li> <li>• <b>2.4.2.6</b> Impulsar acciones afirmativas Dirigidas a las mujeres rurales que garanticen su acceso a los recursos productivos (titularidad de la tierra, crédito, etc.) con el fin de superar los obstáculos que dificultan la autonomía y desarrollo personal.</li> </ul>
<b>Sostenibilidad Ambiental.-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de políticas de compras sustentables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Citada: 4.1.2.3</b></li> </ul>
<b>Cohesión Territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de las capacidades de las MIPYME Y los Proveedores del Estado a nivel del territorio nacional.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.4.2.5</b> Proveer servicios integrales para mejorar la gestión de las microempresas rurales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconcentración de los servicios de la Dirección General de Contrataciones Públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.4.3.2</b> Fortalecer la presencia institucional del Estado en la frontera.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas para el desarrollo de MIPYME de producción nacional.</li> <li>• Implementación del decreto 164 producción regional.</li> <li>• Monitoreo del cumplimiento decreto 164 producción regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.4.1.5</b> Gestionar las políticas públicas en el territorio con base en las Regiones Únicas de Planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.</li> </ul>
<b>Participación Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de observatorios de las Compras Públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Citadas: 1.3.1.2, 1.1.1.3</b></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de las capacidades de veedores de las Compras Públicas.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de transparencias y acceso a la información de las Compras Públicas</li> </ul>	

**Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

- Diseño de sistemas eficientes para las Compras Públicas.

- Establecido en la matriz Proyecto P3. Líneas 1.3.1.2, 1.1.1.3

**Responsabilidad Institucional**

- Diseño e implementación de Medidas Políticas para el cumplimiento de las políticas transversales de la END, en materia de compras públicas.

- Establecido en la matriz Proyecto P1.2 Diseño de Políticas de Compra.
- 2.5.1.8 Adecuar el marco legal y procedimental para agilizar los procesos administrativos vinculados a la construcción de viviendas y al acceso legal a la propiedad inmobiliaria titulada.
- 2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales.
- 3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.
- 3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para la coordinación de los procedimientos de las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales, en un entorno de seguridad jurídica, certidumbre legal y responsabilidad social.

**Responsabilidad  
Institucional**

- Diseño e implementación de Medidas Políticas para el cumplimiento de las políticas transversales de la END, en materia de compras públicas.
- 3.3.1.2 Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia y control de abusos de posición dominante mediante el fortalecimiento del marco regulador e institucional, con el propósito de reducir costos y precios y elevar la competitividad de la economía en un entorno de apertura comercial.
- 3.3.6.2 Garantizar la calidad de las obras de infraestructura mediante una estricta aplicación de la normativa, en particular, la relativa a la vulnerabilidad a fenómenos naturales. Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.
- 2.3.1. 2 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.
- 2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las micro empresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación.
- 2.3.5.3 Promover el derecho de la población adulta mayor a participar en el mercado laboral y el emprendimiento que así lo requiera.
- 1.3.2.1 Establecer y aplicar una regulación eficiente del funcionamiento de los partidos políticos y mecanismos de monitoreo que aseguren el adecuado financiamiento, la transparencia en el uso de los recursos y la equidad en la participación electoral.

## 1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PNPSP AL QUE CONTRIBUYE LA PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

De conformidad con el decreto 134-14, que dicta el reglamento de aplicación de la Ley orgánica No.1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana al 2030. El indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestario serán los ID y dimensiones de la metodología PEFA. En ese sentido el ID-19 Competencia, precio razonable y control en materia de adquisiciones y sus dimensiones i), ii), iii) y iv), son las correspondientes a Compras Públicas.

Desde el 2012 a la fecha, han sido presentados dos informes de avance del Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA), donde se evidencian importantes avances en comparación con la línea base del año 2012. Sin embargo, la evaluación oficial de PEFA está prevista para el 2016, que es cuando se conocerá la calificación obtenida en esta dimensión. Anexo 33 se presenta el último informe PEFA, presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas.

**Cuadro de alineación de los indicadores del Plan Nacional Plurianual**

Resultados PNPS	Indicadores PNSP	Línea base 2012*	2014*	Meta 016
Fortalecido el Sistema de Compras Públicas de la R.D.	ID-19. PEFA. Competencia, precio Razonable y Control en materia de Adquisiciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensión i): Transparencia, integridad y competencia en el marco jurídico y reglamentario.</li> <li>Dimensión ii): Uso de métodos competitivos de adquisiciones.</li> <li>Dimensión iii): Acceso público a información cabal, confiable y oportuna sobre las adquisiciones.</li> </ul>	D+	Pendiente calificación	B+
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensión iv): Existencia de un sistema administrativo independiente para la tramitación de las reclamaciones en materia de adquisiciones</li> </ul>			

\*Pendiente definición con contraparte sectorial

\*Valores sujetos a rectificación

o

El Plan Plurianual del Sector Público establece acciones vinculadas a compras públicas; sin embargo a nivel de indicador solo incluye uno relacionado al % de MIPYME registrada como proveedora del Estado. Tanto la línea de base como la meta figuran pendiente a verificación y definición. Por tal razón se ha realizado la propuesta en función a la línea base registrada en 2012 y

considerando para los fines de este indicador las MIPYME certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio.

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2012*	2014*	Meta 016
Incremento del número de MIPYMES registradas como proveedoras <b>del Estado</b>	% de MPYME registrada como proveedoras respecto al total de MIPYME	ND	2,370 (59%)	40**
		Propuesta 1,487 MIPYME		

\*Pendiente definición con contraparte sectorial

\*Valores sujetos a rectificación

### *b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo*

De conformidad con la metodología del Ministerio de Hacienda, el Plan Operativo Institucional, integra la producción institucional y los proyectos estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.

#### **COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL ENERO-DICIEMBRE 2014**

La producción institucional está íntimamente vinculada con los servicios que ofrece la institución a los diferentes actores del sistema y que se detallan en la información base institucional del presente documento.

A continuación se detalla la producción institucional planeada y ejecutada a nivel cuantitativo y a continuación la información cualitativa en detalle, dentro del acápite “Comportamiento de la producción Institucional”:

**Comportamiento de la producción Enero-Diciembre 2014**

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2014	Producción generada Ene-Dic 2014	% de avance respecto a lo planeado	% Con relación a la línea base 2012
Medidas Políticas sobre Compras y Contrataciones Públicas	Políticas Aprobadas	1	9	11	122%	1100%
Modelo de gestión para compras y contrataciones públicas (MGCCP)	Actualizaciones a la Metodología y documentos estándar	3	2	4	200%	133%
Monitoreo modelo de gestión para compras y contrataciones públicas	Monitoreos realizados	150	300	929	3.09666667	619%
<b>Capacitación sobre el SNCP</b>	<b>Personas capacitadas</b>	<b>3254</b>	<b>5816</b>	<b>4143</b>	<b>71%</b>	<b>127%</b>
Capacitación Sociedad Civil	Personas capacitadas	0	216	442	205%	442000%
Capacitación Servidores Públicos	Personas capacitadas	0	600	2543	424%	2543000%
Capacitación Proveedores	Personas capacitadas	0	5000	1158	23%	1158000%
Asistencias Técnicas	Asistencias ofrecidas	5004	26,400	25,850	98%	517%
<b>Dictámenes jurídicos-resolutivos y opiniones legales de procesos de adquisiciones</b>	<b>Resoluciones emitidas</b>	<b>31</b>	<b>80</b>	<b>94</b>	<b>118%</b>	<b>300%</b>
Suspensión como medida precautoria	Resoluciones emitidas	6	30	34	113%	567%
Procedimientos de Investigación	Resoluciones emitidas	3	10	16	160%	533%

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2014	Producción generada Ene-Dic 2014	% de avance respecto a lo planeado	% Con relación a la línea base 2012
Recursos Jerárquicos (Impugnación)	Resoluciones emitidas	14	29	32	110%	229%
Recurso por silencio administrativo	Resoluciones emitidas	0	2	2	100%	2000%
Solicitud de aprobación de concesión	Resoluciones emitidas	0	3	3	100%	3000%
Apoderamiento de oficio	Resoluciones emitidas	0	5	6	120%	6000%
Inhabilitación de proveedores	Resoluciones emitidas	8	1	1	100%	13%
Captación nuevos Proveedores	Nuevos proveedores registrados	6660	9800	10,711	109%	161%
Certificado de actualización o modificación en el RPE	Proveedores actualizados	11526	7000	36,773	525%	319%
Publicidad procesos de compras desde la convocatoria	Procesos publicados desde la convocatoria	6505	13010	61,197	470%	941%
Publicidad Contratos Adjudicados	Contratos publicados	0		58,790	-	58790000%

## **DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL ENERO-DICIEMBRE 2014**

### **i. Medidas Políticas sobre Compras y Contrataciones Públicas**

La producción institucional en detalle fue la siguiente:

- Resolución aprobación Umbrales correspondientes al año 2014.
- Resolución No. 55-2014; sobre requisitos de inscripción a proveedores que no encajan en las figuras descritas en las Resoluciones Nos. 32/2013 y 72/2013, verificación en línea de domicilio y actividades comerciales registradas en DGII.
- Resolución que deroga resoluciones publicadas en el portal.
- Resolución diseña un procedimiento para la implementación del procedimiento dirigido a MIPYME.
- Propuesta para los criterios de selección de MIPYME

Para el cierre del año 2014:

- Anteproyecto ley de Concesiones
- Propuesta de modificación Reglamento para aplicación a la ley 340 -06.
- Política sobre fraccionamiento en las compras
- Protocolo para procesos a favor de las MIPYMES
- Cancelación registros irregulares de proveedores del Estado
- Política sobre Unidad Monitoreo del Registro de Proveedor del Estado.

Con la emisión de las resoluciones del cierre de año se supera la ejecución planificada en un 22%, para una ejecución de 122% y un incremento de 1100% en relación con la línea base de 2012.

**ii. Dictámenes jurídicos-resolutivos y opiniones legales de procesos de adquisiciones basados en resolución de conflictos.**

Por la naturaleza de este servicio solo puede estimarse en función del comportamiento del año anterior, pues es un servicio ofrecido a requerimiento. Durante el año 2014 fueron dictadas 90 resoluciones superando la producción planeada de 80, es decir que esta meta fue superada en un 13% para una ejecución de un 113% y superando la línea base de 2012 en un 321%. Durante el año 2014 fueron cancelados procesos por RD\$15,508,376,322.84, debido a que no cumplían con los procedimientos de compras. Desde el 2012 ha la fecha han sido cancelados procesos por un monto de RD\$15,964,185,620.90. El detalle de las resoluciones puede encontrarse en el Anexo 1. Resoluciones emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas 2014.

**Conflicto de Competencia incoado por Junta Central Electoral ante el Tribunal Constitucional en contra de la Dirección General de Contrataciones Públicas**

Uno de los casos más relevantes conocido en el 2014 fue el conflicto de competencia incoado por la JCE. Las empresas Global ID Solutions (Caelum Dominicana, SRL) y Pyhex Ventures, Inc. Interpusieron dos Recursos de Apelación ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) contra la adjudicación de la Licitación Pública Internacional No. JCE-CEL-LPI-01-2013 realizada por la Junta Central Electoral para la *“Adquisición de Equipos y*

*Materiales para la Impresión de la Nueva Cédula de Identidad y Electoral*”, alegando que dicha entidad no realizó una correcta evaluación de las ofertas técnicas presentadas y que la empresa que resultó adjudicataria no reunía las condiciones de calidad y seguridad que requiere el referido documento.

La DGCP tomando en consideración las disposiciones del párrafo I del artículo 2 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, que establece que la Junta Central Electoral está sujeta a las regulaciones previstas en dicha ley, así como también en cumplimiento del artículo 67 de la misma que manda a dicho Órgano Rector a dar respuesta a las reclamaciones de los oferentes participantes interpuestas contra las decisiones tomadas por las entidades que entran dentro del ámbito de aplicación de dicha normativa en sus procesos de compras y contrataciones públicas, solicitó a la JCE el expediente administrativo de la Licitación y presentar sus planteamientos respecto a las reclamaciones planteadas.

La JCE decidió no remitir el expediente de la Licitación a la DGCP y tampoco presentar su escrito de defensa sobre las reclamaciones recibidas, justificando su decisión en que es un órgano con autonomía e independencia constitucional, por lo que las decisiones que ella tome en materia de compras y contrataciones públicas no pueden ser recurridas ante la DGCP.

Debido a lo anteriormente expuesto, la JCE interpuso ante el Tribunal Constitucional un **Conflicto de Competencia** alegando que la DGCP no tiene

facultad para conocer de las reclamaciones, impugnaciones y denuncias sobre sus procesos de compra y contrataciones públicas por ser un órgano constitucional con independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera.

La posición de la DGCP respecto del citado conflicto es que la Constitución de la República le reconoce a la Junta Central Electoral potestad reglamentaria estrictamente en los asuntos de su competencia, los cuales se circunscriben al cumplimiento de su finalidad principal: dirigir las asambleas electorales para la celebración de elecciones y de los mecanismos para ejercer la participación popular; por lo que la regulación de los procesos de compra y contratación son totalmente ajenos a sus facultades constitucionales.

En fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil catorce (2014) el Tribunal Constitucional emitió la sentencia motivada No. TC/0305/14, con relación al citado conflicto de competencia, mediante la cual acogió los alegatos de la Junta Central Electoral estableciendo en su ordinal segundo lo siguiente: *“Declarar: a) Que el control interno de la actuación administrativa y financiera constituye una competencia accesoria de la Junta Central Electoral, la cual forma parte indisoluble de la autonomía e independencia que le otorga el artículo 212 de la Constitución; y b) que, por tanto la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) dependencia del Ministerio de Hacienda,*

carece de competencia para conocer un recurso jerárquico en contra de sus actuaciones”.

Es importante destacar que la referida sentencia posee cuatro (4) votos disidentes de los Magistrados Leyda Margarita Piña Medrano, Hermógenes Acosta De Los Santos, Ana Isabel Bonilla Hernández y Katia Miguelina Jiménez Martínez, así como con un (1) salvado del Magistrado Lino Vásquez Samuel.

Conforme al artículo 184 de la Constitución las decisiones del Tribunal Constitucional son definitivas e irrevocables y constituyen precedentes vinculantes para los poderes públicos y todos los órganos del Estado, por lo que la Dirección General de Contrataciones Públicas no obstante no estar de acuerdo con la sentencia antes citada, es respetuosa de la decisión emitida por dicho Tribunal.

### **iii. Modelo de Gestión para Compras y Contrataciones Públicas**

El modelo de gestión, es el esquema teórico del Sistema Nacional de Compras, mediante el cual se gestionan y administran las compras, contrataciones y concesiones del Estado. Está compuesto por las metodologías y documentos estándar del sistema, tales como: metodología para la elaboración de planes de compras, registros de compras por modalidad. Documentos estándares como: pliegos específicos de bienes, servicios, obras y concesiones; modelos de

contratos; órdenes de compras, entre otros. Durante el año 2014 se realizaron actualizaciones a los siguientes documentos estándar:

- Convocatorias para LPI, para LPN, para LR, para CP, para CM.
- Pliego de bienes y servicios, pliego servicios, pliego obras, pliego sorteo de obras.
- Formularios información sobre oferente, experiencia como contratista.
- Adecuación pliego de servicios de consultoría conforme al modelo de gestión.

#### **iv. Modelo de Control de Gestión para Compras y Contrataciones Públicas**

En el año 2014 se realizaron 1040 monitoreo divididos de la siguiente forma: 929 monitoreo activos a 180 instituciones y 120 monitoreo de evaluación a 323 unidades de compras. Estos monitoreos se realizan como parte del proceso de monitoreo y control al modelo de gestión para compras y contrastaciones públicas.

#### **v. Capacitación a los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**

Fueron capacitadas 4,143 personas. De conformidad con la siguiente distribución: 1,158 MIPYME; 2,543 servidores públicos y 442 representantes de la sociedad, Comisiones de Veeduría, organizaciones comunitarias y técnicas en el territorio nacional, en especial en: Santiago, Barahona, Higuey, San Francisco de Macorís, entre otros.

Esta meta tuvo una ejecución baja en relación a lo planificado, se alcanzó en un 29% durante el año 2014. En relación a la línea base de 2012, representó un

incremento de un 27%. Actualmente, se están ejecutando acciones para incrementar la capacidad instalada y cerrar la brecha para cumplir con la meta establecida en el PNPSP de 20,000 MIPYME capacitadas al 2016. Una de estas acciones ha sido la formalización de un acuerdo con el INFOTEP, el 07 de noviembre del 2014.

#### **vi. Asistencias Técnicas**

La producción institucional de las Asistencias Técnicas, no puede ser planificada de manera exacta, debido a que se da respuesta a requerimiento de los usuarios. La estimación de la planificación se realiza, basada en la producción del año anterior. Dado lo anterior, la producción planeada fue mayor a la ejecutada, no obstante se logró el 98% de lo planificado. Es importante destacar que aunque el servicio se ofrecía en el año 2012, no se medían la cantidad de Asistencias Técnicas, razón por la cual no se tiene una línea base, como se verá en el acápite de Fortalecimiento institucional, en el año 2013, fueron instaladas soluciones informáticas que permiten medir la producción y el desempeño de las asistencias técnicas, ofrecidas por contrataciones públicas. Ver punto 5, sobre fortalecimiento institucional.

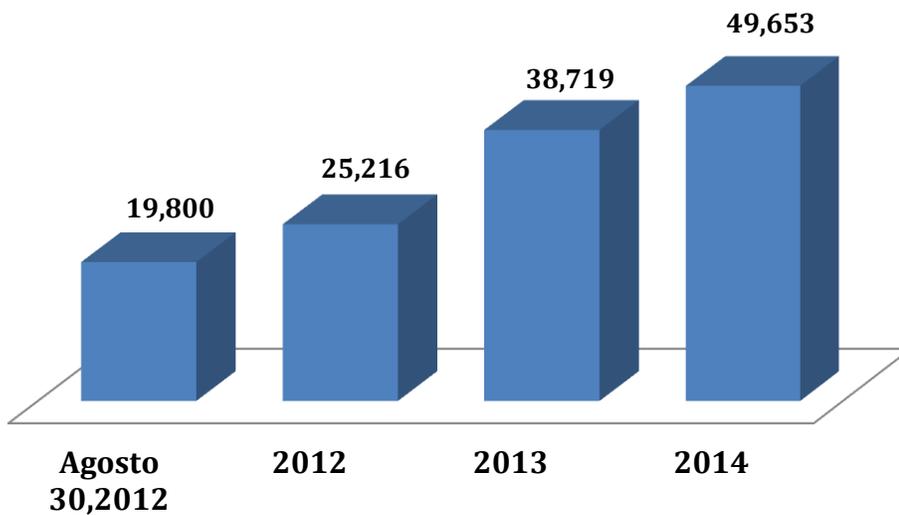
#### **vii. Captación de nuevos proveedores.**

Una de las metas que tiene la institución es incentivar que el 40% de las MIPYMES se registre como proveedor del Estado, para tener acceso a las Compras gubernamentales. Para lograr esta meta resulta indispensable, la articulación de programas de diferentes instituciones, por ello una de los ejes

transversales de la Dirección en promover el acceso al mercado público por parte de los proveedores en especial de las MIPYME, para lo cual se apoya en otro de sus ejes, el de la transparencia, en el entendido de que ésta genera competencia. A través de una campaña permanente de difusión, charlas y conferencias sobre oportunidades de negocio y otras acciones vinculadas se pretende trabajar en incentivar y captar nuevos proveedores y fidelizar a los existentes. Por eso, se incluye la captación de proveedores como parte de la producción institucional. Durante el año 2014 fueron incorporados 10,711 nuevos proveedores del Estado al registro, superando la planificación esperada de un 40%, es decir 9800 nuevos proveedores, por un 109%. En relación a la línea base de 2012, el incremento fue de 161%.

El registro de Proveedores ha experimentado un crecimiento exponencial, pasando de 19,800 proveedores en agosto de 2012 a más de 50,000 proveedores en el año 2014.

#### **Incremento Registro de Proveedores:**



Fuente: Elaboración propia

**ENERO-DIC. 2014**

**DEL 01/01/2014 AL 05/12/2014**

<b>Total de Nuevos Registros</b>	<b>10711</b>	<b>23%</b>
<b>Total de Actualizaciones</b>	<b>36773</b>	<b>77%</b>
<b>Total de Registros</b>	<b>47484</b>	<b>100%</b>
<b>Total de Nuevos Registros:</b>		
Personas Naturales	5863	55%
Personas Jurídicas	4594	43%
ASFL	223	2%
Cooperativa	10	0%
Oficina Gubernamental	21	0%
<b>Total por Tipo de Empresa:</b>		
Microempresa	308	3%
Pequeña Empresa	79	1%
Mediana Empresa	44	0%
Gran Empresa	53	0%
No Clasificada	4104	38%
N/A * personas físicas y otras	6123	57%

<b>Total de Actualizaciones:</b>	<b>36773</b>	<b>100%</b>
Personas Naturales	20309	55%
Personas Jurídicas	15958	43%
ASFL	430	1%
Cooperativa	31	0%
Oficina Gubernamental	45	0%
<b>Tipo de Empresa:</b>	<b>36773</b>	<b>100%</b>
Microempresa	4724	13%
Pequeña Empresa	1399	4%
Mediana Empresa	693	2%
Gran Empresa	306	1%
No Clasificada	8946	24%
N/A * aplicado a las personas físicas y otros	20705	56%

<b>REGISTRO DE BENEFICIARIOS DEL 01/01/2014-05/12/2014</b>	<b>6231</b>	<b>100%</b>
ACCION INSERTAR CUENTA (EQUIVALENTE A CREACION)	5179	83%
ACCION MODIFICAR CUENTA (EQUIVALENTE A MODIFICAR)	1052	17%

#### **viii. Actualización y modificación del RPE.**

Contrataciones Públicas, no solo busca captar nuevos proveedores, sino también alcanzar la fidelización de los proveedores, es decir, generar valor para que una vez inscritos en el Registro Nacional de Proveedores, no estén motivados a retirarse. Al momento, se ha podido constatar que las MIPYME y proveedores han encontrado información disponible para participar, sin embargo el impacto de los pagos, ha hecho que muchos consideren retirarse.

Durante el año 2014 se concluyó una auditoría al registro de proveedores, con el fin de depurar el registro de proveedores y facilitar la obtención de datos necesarios para la definición de políticas públicas analizando los proveedores inscritos. Como resultado de la auditoría se comprobaron las siguientes informaciones: más de 2,000 proveedores no tenían un expediente o documentación que avalara su condición de Proveedor del Estado; más de 4,000 presentaban documentación incompleta y 9,000 se encontraban desactualizados. Debido a lo anterior, se realizó un llamado para que los proveedores con expedientes incompletos y desactualizados, procedieran a regularizar su situación. Es por ello que en la proyección de lo planificado se esperaban unas 7,000 actualizaciones, contemplando el llamado a 12,000 proveedores detectados como incompletos en la auditoría, más un estimado de 3000 que se estarían desactualizando en el año 2014, esperando una respuesta de un 58%, para un promedio de 57 Actualizaciones diarias. Sin embargo, la respuesta al llamado de actualización superó las expectativas y durante el año 2014, se realizaron 36,773 actualizaciones, superando en un 319% la línea base de 2012 y sobre ejecutando lo planificado en un 425%. A continuación se detallan las estadísticas generales del Registro de Proveedor del Estado.

Un número importante de proveedores no respondió a los llamados de actualización, publicados en diarios de circulación nacional, en su mayoría proveedores con registros antiguos y desactualizados desde el año 2012. Estos registros serán cancelados mediante resolución del órgano rector al cierre del

presente año, el total de proveedores a cancelar será de 15,117. En el anexo 2. “Informe de Auditoría de Proveedores” se expone los resultados en detalle.

<b>Estado de Registro de Proveedores</b>	<b>Línea 2012</b>	<b>Base</b>	<b>2014 al cierre de Auditoría</b>	
Proveedores documentos completos y Actualizados	13,628	45%	28,904	66%
Proveedores documentos completos y desactualizados	9,403	31%	14,814	34%
Proveedores documentos incompletos	4,313	14%	0	0%
Proveedores sin expedientes físicos	2,656	9%	0	0%
<b>Total Proveedores</b>	<b>30,000</b>	<b>100%</b>	<b>43,718</b>	<b>100%</b>

#### **ix. Resolución de Inhabilitación como Proveedores del Estado**

Para la estimación de la producción institucional de esta meta se estimó que un 1% de los proveedores, podrían ser inhabilitados en función del incremento contemplado en cada año. Sin embargo, solo resultó inhabilitado un proveedor, para una ejecución de un 13% de lo planificado. Esta estimación está en revisión, dada la naturaleza de este servicio, que es a requerimiento de las instituciones y se está en proceso de concienciación sobre la importancia de reportar los incumplimientos de los proveedores. Adicionalmente, en la medida en que la administración cumpla con sus obligaciones podrá ser más exigente con los proveedores.

#### **x. Publicidad Procesos de Compras**

El dato de publicidad, es una información del sistema, pues la Dirección General de Contrataciones Públicas, pone a disposición de las instituciones la plataforma tecnológica de uso obligatorio para la publicación de sus procesos de compras. Sin embargo, debido a la madurez del Sistema Nacional de Compras Públicas, no todas las unidades de compras publican el 100% de sus procesos y es parte de la responsabilidad de la institución promover el cumplimiento de las disposiciones legales que mandan a que todas las instituciones regidas por la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, publiquen el 100% de sus procesos de compras, incluyendo las urgencias, emergencias y comparaciones de precio, cuya publicación es obligatoria a partir del Reglamento de la ley, decreto 543-12. La meta planteada para el 2014 fue superar en un 100% la línea base de 2012. En el 2014 el incremento en relación con la línea base fue de un 941%, pasando de 6,503 procesos 6,505 en el 2012 a 61,198 en el 2014, estos procesos representan una ejecución de RD\$ 76,675,214,553.00. Es importante destacar que de los 6,505 procesos publicados en el 2012, solo 2,000 fueron publicados desde la convocatoria, los demás fueron registrados para fines de pago.

En todo lo relativo a la publicidad de los procesos se ha evidenciado una mejora sustancial tal. En el año 2013, el incremento en relación de la línea base 2012, fue de 925, pasando de 6,503 a 60,169. El incremento del 2013 al 2014 fue de un 2%.

Dentro de estos procesos se encuentra, el cuarto Sorteo de Obras realizado por el Ministerio de Educación celebrado el 26 de noviembre de 2014, para construir 312 centros educativos y 150 estancias infantiles, considerado una modalidad competitiva, transparente y que establece igualdad de condiciones entre oferentes, ascienden a unos RD\$ 26,324 millones, representando el 34% del monto total ejecutado en compras.

**xi. Publicidad contratos adjudicados**

La publicidad de los contratos es una información importante para poder evaluar el comportamiento del sistema. Con el Decreto 543-12, se hizo obligatorio la publicación de los contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio en el portal del órgano rector y el institucional. A partir del 2013, se hizo disponible un módulo para la publicación de contratos, en las instituciones que utilicen el SIGEF, en este módulo, se encuentran disponible las informaciones de años anteriores hasta el 2008. Sin embargo, se ha colocado la línea base de 2012 en 0 dado a que a esa fecha la información de los contratos no estaba disponible. Para la institución, promover la publicación de los contratos, aun forma parte de su producción institucional, pues no es un proceso automatizado al 100% y aún permanece la mala práctica en las instituciones de no concluir los procesos y por ende, no se hace pública la información de los contratos. Durante el año 2014 fueron publicados 58,790 contratos.

Mes	Cantidad Contratos	Monto Contratado
Enero	3,081	RD\$ 2,193,472,227.39
Febrero	4,379	RD\$ 1,966,263,326.22

Mes	Cantidad Contratos	Monto Contratado
Marzo	4,728	RD\$ 5,604,868,210.04
Abril	3,647	RD\$ 4,508,705,159.30
Mayo	4,668	RD\$ 3,348,988,937.69
Junio	4,505	RD\$ 2,462,644,339.40
Julio	8,711	RD\$ 6,326,809,445.89
Agosto	5,926	RD\$ 6,805,823,675.46
Septiembre	5,634	RD\$ 2,855,318,857.89
Octubre	6,362	RD\$ 5,746,642,101.93
Noviembre	7,149	RD\$ 8,855,678,272.08
<b>Total general</b>	<b>58,790</b>	<b>RD\$ 50,675,214,553.29</b>

## PROYECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El monitoreo y seguimiento del Plan Estratégico y Plan Operativo se realiza basado en resultados, en indicadores de desempeño y con la estandarización suministrada por el Ministerio de Hacienda. En ese sentido, se da un seguimiento semanal a nivel de tareas por los diferentes departamentos, se consolida mensualmente a partir de la cual se genera el informe trimestral que se remite al Ministerio de Hacienda.

Los resultados y productos en los que impactó el accionar de Contrataciones Públicas durante el año 2014, vinculados a los objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se describen a manera de resumen en la plantilla identificada como Cuadro No. 4 de este documento.

A su vez, los resultados del análisis del nivel de avance para cada uno de los productos de los proyectos en relación a lo planificado, se resumen en la matriz sobre porcentaje de ejecución de los proyectos. Es importante destacar que estos porcentajes de ejecución en relación a lo planificado corresponden en general a la relación de las actividades ejecutadas y las programadas para los proyectos del plan estratégico. Las actividades planificadas y no ejecutadas pasarán a formar parte del Plan Operativo del 2015.

Analizando el nivel de ejecución del Plan Operativo Anual durante el 2014, se puede concluir que el trabajo realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas se enmarca dentro de los cinco (5) pilares estratégicos sobre los cuales despliega los productos para el fortalecimiento institucional

como Órgano Rector del SNCP, con especial enfoque en el cumplimiento de los compromisos presidenciales asumidos en la campaña electoral, parte de los cuales se incluyen en el Programa de Gobierno y en las metas presidenciales

Las acciones consideradas en el Plan Estratégico de la Dirección General de Contrataciones Públicas son las siguientes:

**Proyectos del Plan Estratégico Institucional y Planificación para su ejecución período 2013-2016**

Proyecto	Producto		META			
			2013	2014	2015	2016
Sistema Único de Adquisiciones	1	Desarrollo Implementación Portal	10%	20%	40%	30%
	2	Catálogo Bienes y Servicios	50%	20%	30%	0%
	3	Sistema de Precios	0%	10%	30%	60%
	4	Sistema de Monitoreo SNCP	40%	30%	30%	0%
	5	Proyecto de apoyo a las autoridades locales (Pascal)	0%	30%	30%	40%
	6	Sistema de Acreditación y Certificación	20%	30%	30%	20%
Incorporación de MIPYME al Mercado Público	7	Mejora de la Gestión Pública de Compras a MIPYME	20%	40%	40%	0%
	8	Fortalecimiento de la Capacidad de las MIPYMEs para vender al Estado	10%	40%	30%	20%
	9	Fortalecimiento capacidades MIPYME Mujeres	0%	10%	60%	30%
	10	Agenda Regional del SICA	0%	10%	40%	50%
Mecanismos de monitoreo social a las Compras Públicas	11	Fortalecimiento Comisiones Veeduría	20%	40%	30%	10%
	12	Fortalecimiento Observatorio Ciudadano CP	30%	40%	20%	10%
Fortalecimiento del Marco Normativo de las Compras Públicas	13	Modificación Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12)	20%	40%	40%	0%
	14	Modificación Reglamento de aplicación 543-12	20%	40%	40%	0%
	15	Aprobación e implementación Anteproyecto Ley Concesiones	20%	40%	40%	0%

	16	Diseño e implementación de Unidad de Políticas	20%	40%	40%	0%
Fortalecimiento institucional del Órgano Rector	17	Gestión del Desempeño Institucional	20%	40%	30%	10%
	18	Metodología de Calidad y Mejora Continua	20%	25%	45%	10%
	19	Automatización de Procesos Institucionales y sistemas funcionales.	30%	20%	40%	10%
	20	Estructura Organizacional	30%	50%	20%	0%
	21	Modificación Infraestructura Física	30%	40%	30%	0%
	22	Sistema Institucional de Archivo	20%	20%	50%	10%
	23	Estrategia de Comunicaciones	10%	30%	50%	10%
	24	Gestión del Talento Humano	20%	40%	30%	10%
	25	Gobernabilidad TI	30%	20%	40%	10%
	26	Gestión de Servicios	50%	40%	10%	0%
	27	Optimización de la Infraestructura Tecnológica	30%	20%	40%	10%

A continuación se detalla la ejecución de cada uno de los productos, en relación a lo planificado plurianualmente.

**Porcentaje de Ejecución Obtenida en relación a lo Planificado para cada uno de los Productos durante el 2014**

No.	Producto	% Ejecución Obtenida
1	Actualización de la ley No. 340-06 y sus Reglamentos de compras y contrataciones No. 543-12 que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.	62.0%
2	Elaboración e implementación de Políticas de Compras de Bienes y Servicios.	100.0%
3	Implementación de herramienta para la evaluación del cumplimiento de la Normativa por parte de las Instituciones Públicas y Proveedores.	100.0%
4	% de requerimientos solucionados dentro del Portal y SIGEF.	95.0%

<b>5</b>	% de avance en el desarrollo del Portal Transaccional	60%
<b>6</b>	% de Ítems Capturados en el Sistema de Precios.	0.0%
<b>7</b>	% del diseño del catalogo	85%
<b>8</b>	% de proyectos automatización realizados	74.0%
<b>9</b>	Incorporación e inserción de la MIPYMES en el Sistema Nacional de Compras y contrataciones Públicas, como Proveedores del Estado (RPE)	65.0%
<b>10</b>	Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones internacionales y con organismos de cooperación para la promoción y el desarrollo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.	100.0%
<b>11</b>	Establecimiento de la planificación de compras como una base que permita una mejor ejecución del presupuesto en un ambiente de responsabilidad y facilite la rendición de cuentas.	95%
<b>12</b>	Fortalecimiento de la Gestión de Proveedores con el porcentaje de nuevos proveedores registrados capacitados. Línea de Base 25,265	80%
<b>13</b>	Modelo de capacitación y acreditación por tipo de usuario y niveles con el porcentaje de nuevos proveedores MIPYMES registrados y capacitados. Línea de Base 14,443	50%
<b>14</b>	Modelo de gestión Unidades de Compras con el porcentaje de unidades de compras capacitadas. Línea de Base. Capacitados en el Sistema 2,343 y capacitados en la Normativa 3,318	100.0%
<b>15</b>	Implementación del programa para incentivar la participación social y empoderamiento en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas mediante la Veeduría Ciudadana.	150.0% 100%
<b>16</b>	Adecuación de la Estructura Organizacional de las áreas de Contrataciones Públicas.	70.0%
<b>17</b>	Implementar Sistema de Planificación	70.0%
<b>18</b>	Implementar Gestión de Proyectos	70.0%

<b>19</b>	Modelo de Gestión del Servicio	72.0%
<b>20</b>	Gestión de calidad y mejora continua	20%
<b>21</b>	Implementación del Sistema Institucional de Archivo	30%
<b>22</b>	Adecuación de la infraestructura física que responda a la necesidades institucionales	70.0%
<b>23</b>	Diseño e implementación de la Estrategia de comunicación interna y externa de Contrataciones Públicas a los diferentes actores.	35.0%

## **1. SISTEMA ÚNICO DE ADQUISICIONES**

El proyecto del Sistema Único de Adquisiciones posee los siguientes productos:

### **1.1 MEJORAS AL PORTAL COMPRAS DOMINICANA**

Una de las estrategias de la Dirección General de Contrataciones Públicas fue trabajar en la mejora del portal compras dominicana y el módulo de Compras del SIGEF, entendiendo que el diseño e implementación del portal sería a mayor plazo, dado los tiempos de elaboración de pliegos, licitación, evaluación, adjudicación e inicio del proyecto, y urgía aplicar mejoras rápidas que facilitaran el proceso de Reforma, en el año 2012 se inició con el rediseño y mejora del sistema de compras y contrataciones y portal de adquisiciones (Actual) hacer disponible las informaciones de los procesos desde la convocatoria, para MIPYME, proveedores y la sociedad. Junto al Programa de Administración Financiera Integrado (PAFI) se iniciaron los trabajos de mejora del subsistema de compras existente el SIGEF, pasando de no tener información de los procesos disponibles desde la convocatoria, a incrementar exponencialmente cada año. Tomando como base el 2011, donde se publicaron

1,692, solo para fines de pago, a 6,505 en 2012; 60,169 en 2013 y 61,198 en 2014, publicados desde la convocatoria. Lo anterior significa que es a partir de septiembre de 2012 cuando empieza a funcionar el SNCP, pues sin publicidad no hay sistema de compras.

En 2013 el 71% del monto presupuestado en compras del gobierno central se registró en el Sub-Sistema Compras del SIGEF. Desde el inicio de las mejoras y hasta la fecha han sido gestionados a través del sub-sistema de compras más de RD\$120,000,000,000.00.

También se ha logrado un incremento en más de un 100.0% de las visitas al portal, pasando de 15,965 visitas por mes en el 2012 a un total de 129,559 visitas por 45,230 usuarios distintos por mes en el 2014. En el anexo 3 “Instituciones descentralizadas incorporadas a SIGEF” se encuentran las 37 instituciones descentralizadas incorporadas al SIGEF y las pendientes. La incorporación histórica de instituciones al subsistema de compras del SIGEF es la siguiente:

Año	Cantidad Unidades de Compra que Publicaron	Cantidad de Nuevas Unidades de Compra
2012	157	27
2013	205	38
2014	256	48

## **1.2 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN PORTAL TRANSACCIONAL**

Concomitantemente, se inició en el 2012 el Proyecto para el Desarrollo del Portal Único de Compras Públicas, para dotar a la República Dominicana del sistema de compras pendiente desde el 2010, recomendación de la Iniciativa Participativa Anticorrupción, que pueda ser utilizado por todas las instituciones

que reciban fondos públicos, en la gestión de sus adquisiciones, de cobertura nacional y de libre acceso a MIPYME y proveedores. En el año 2012 y parte del 2013 se realizaron los diagnósticos y el diseño el modelo de negocios del nuevo portal. También se gestionaron los recursos. Fueron asignados del Presupuesto Nacional un monto de RD\$368,587,500.00. En diciembre del 2013 se lanzó la convocatoria de licitación y se adjudicó en mayo del 2014. A partir de junio del 2014 inició el desarrollo de la solución y está planificado iniciar con un piloto en el primer trimestre del año 2015.

La Dirección General de Contrataciones Públicas, realizó la convocatoria a Licitación el 16 de diciembre de 2013, firmando contrato a finales de mayo del 2014 y dando inicio formal a la ejecución el día 02 de Junio de 2014.

El alcance del Portal Único de Contrataciones Públicas, hizo que la Planificación del Proyecto sea dividida en 3 Fases con implementaciones escalonadas:

- Una primera implementación de un Piloto con funcionalidades acotadas en un entorno dirigido a 15 entidades y a proveedores.
- Una segunda implementación de una versión completa con las funcionalidades obligatorias desplegada de manera escalonada hasta alcanzar 220 instituciones y proveedores.
- La tercera implementación incluye los procesos y funciones no prioritarios dentro del Sistema de Compras y Contrataciones del Gobierno dominicano.

Dentro de la primera fase, se concluyó con el Análisis de los Requerimientos Funcionales, que implican las distintas funcionalidades y procesos de compras que están bajo el alcance de Contrataciones Públicas. Los entregables se denominaron MRD's (Documento de Requisitos de Funcionalidad).

En paralelo al análisis de los requerimientos, se identificaron las entidades públicas que serán implementadas en la fase Piloto, se ha diseñado la Estrategia de comunicación que abordará a todos los actores en los procesos de compras, su plan de capacitación y despliegue.

A nivel de Estrategia de Comunicación, su alcance fue comprendido con la elaboración del Plan de Comunicación. Los puntos principales fueron:

- Comunicación específica
- Acciones de comunicación específica
- Comunicación estratégica
- Acciones de refuerzo
- Acciones pre-implantación
- Acciones post-implantación

Los principales interesados identificados dentro del proyecto son:

- Proveedores
- MIPYME
- Instituciones Públicas
- Dirección General de Contrataciones Públicas
- Órganos rectores
- Órganos de Control
- Usuarios Externos / Público en General

A nivel de infraestructura y soporte, se debió dimensionar y adecuar las instalaciones de Contrataciones Públicas, para incorporar en esta primera etapa al personal indispensable del equipo del equipo de Tecnología e implementación, que alcanzan las 30 posiciones:

Posición	Cantidad
Implementadores Jr.	15
Implementadores Sr	2
Administrador Continuidad TIC	1
Administrador Redes de Datos y Comunicaciones	1
Administrador Servidores	1
Soporte Redes/Servidores	1
Coordinador Calidad	1
Analista de Calidad	4
Administrador Sistemas	2
Soporte Técnico	1
Mesa de Ayuda	1

Actualmente el proyecto se encuentra trabajando en construcción del nuevo portal, adecuando y ejecutando el plan comunicación y capacitación del piloto para a salir a producción en febrero de 2015. Para ser implementado en 15 entidades y sus proveedores, los procesos de compras que estarán incluidos en su versión del Piloto son:

- Compras menores
- Compras por debajo del umbral

- Comparación de precios

El resto de las modalidades serán habilitadas en actualizaciones sucesivas planificadas para el segundo trimestre del 2015.

Se encuentran en proceso adquisiciones relacionadas con la plataforma tecnológica del portal, necesaria para el piloto, el licenciamiento requerido y el equipamiento complementario para los equipos de implementadores y para el área de tecnología. Está planificado la recepción de parte de los equipos en diciembre del 2014 y el resto en el primer trimestre del 2015.

### **1.3 APLICACIÓN MÓVI: APP COMPRASRD**

Para facilitar el acceso de las MIPYME y proveedores a la información de los procesos de compras y contrataciones públicas se diseñó y desarrolló, con personal interno, una aplicación móvil dirigida a los usuarios del SNCP para facilitar el acceso desde una plataforma ágil y fácil de utilizar. La aplicación permite lo siguiente:

- Consultar procesos de compras publicados en el portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)
- Definir preferencias para las consultas (configurar a la medida)
- Recibir notificaciones de nuevos procesos, basados en preferencias definidas.
- Acceder a información de contacto de la institución: presencial, telefónica, redes sociales, correo electrónico

## 1.4 CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS

En las memorias 2013, se mostraron los avances del catálogo, basado en el UNSPSC y adecuado a las características propias del país en cuanto a terminologías, facilidad para realizar búsquedas por múltiples criterios; elaboración del diccionario de la clasificación del catálogo de bienes y servicios, entre otros. Durante el 2014, se ha avanzado con la homologación junto a con la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del clasificador presupuestarios y contables por Objeto del Gasto.

### *Fases Implementación Catálogo de Bienes y Servicios*



Los nuevos clasificadores homologados fueron incorporados en la ejecución presupuestaria del año 2014 y queda pendiente la fase de implementación, que se realizará conjuntamente con el piloto del Portal Transaccional. Además, al finalizar el año 2013 se capacitaron los 23 Ministerios entre los que se ejecuta más del 70% del presupuesto.

- Segmento
- Familia
- Clase
- Título de clase
- Productos
- Sub-Clases
- Nombre del producto en español
- Definición del producto
- Objeto del Gasto
- Descripción del Objeto del Gasto

Una de las características que se exigieron para el nuevo Portal Transaccional fue la funcionalidad de administrar el Catálogo de Bienes y Servicios. Dentro del alcance de los requerimientos funcionales se encuentran:

- Manejar un catálogo de Bienes, Obras y Servicios.
- Búsqueda de ítem en el catálogo de Bienes, Obras y Servicios.
- Corrección, modificación y eliminación de ítem del catálogo de Bienes, Obras y Servicios a perfil autorizado.
- Búsqueda de usuario en el catálogo de usuarios.
- Creación, modificación y eliminación de usuarios del catálogo de usuarios a perfil autorizado.

Además, se ha definido una metodología para la implementación y monitoreo del Catálogo de Bienes y Servicios. Se pretende profundizar aún más en la estructuración del catálogo. Este sistema de clasificación permite codificar bienes y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria, los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

La última versión que existe del Catálogo de Bienes y Servicios es la UNSPSC V15\_1101, en inglés, liberada en febrero del 2013. Sin embargo, la última versión traducida al español es la UNSPSC, V.14.080 que cuenta con más de 50,000 renglones entre bienes y servicios. La UNSPSC utiliza una estructura jerárquica, que cuenta con cinco niveles, sin embargo para la implementación en los gobiernos de los diferentes países que lo están utilizando, lo hacen hasta un cuarto nivel, debido a que el quinto nivel maneja la función por la cual se está adquiriendo el bien.

En el caso de República Dominicana, se ha recomendado utilizar como primera etapa la versión UNSPSC, V07\_0401, traducida al español que cuenta con más de 18,000 renglones que se pueden utilizar para adquirir los bienes y servicios que requiere el Gobierno. Esta recomendación se basa, en estadísticas obtenidas del sistema en donde se evidencia que en todo el año 2012 se utilizaron alrededor de seis mil (6,000) renglones.

La prioridad de Contrataciones Públicas, es clasificar correctamente los bienes y servicios a adquirir y no dar el paso de implementar el último clasificador, debido a que ocasionaría una mayor resistencia al utilizarlo ya que al ir aumentando la cantidad de renglones en cada versión que se libera, aumenta el nivel de detalle del bien y servicio.

La metodología definida es la siguiente:

- i. Incluir y/o modificar: sinónimos, dominicanismos, definiciones.
- ii. Monitoreo. Observación del curso de uno o más parámetros para detectar eventuales anomalías. En el caso en mención lo que se quiere llegar es comprobar la correcta utilización de los clasificadores dentro de un proceso de contratación para la adquisición de un bien y/o servicio.
- iii. Gerenciamiento de Información: monitoreado indicadores mensuales de la información que se puede exportar del sistema con la finalidad de conocer y analizar los siguientes datos:
  - ✓ Bienes y servicios más comprados por:
    - Volumen de compra
    - Por ocurrencia
  - ✓ Mayores compradores del estado por:

- Volumen de compra
- Cantidad de códigos utilizados
- ✓ Porcentaje de error de clasificación
  - Por entidad
  - Por código

Esta información será compartida con los actores internos del sistema, a los fines de que se puedan adoptar los planes de acciones necesarios para mejorar estas estadísticas.

## **1.5 SISTEMA DE PRECIOS**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, aún no trabaja con la meta de crear un sistema de precios, pues para ello es necesario avanzar en la mejora de los sistemas de información y la puesta en funcionamiento del Portal Transaccional. Sin embargo, se ha iniciado el análisis de precios específicos a Comedores Económicos, a manera de piloto y para suplir información a la Comisión de Veeduría de esa entidad. Es un sistema destinado a evaluar los precios a los cuales compran las distintas Unidades de Compra, y a su vez comparar estos con los precios del mercado actual, con el fin de dar apoyo a las comisiones de veeduría que velan por el buen cumplimiento de la ley de compras y contrataciones. Los resultados del primer análisis basado en la unidad de compras de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, fueron los siguientes:

## i. ANALISIS VARIACION DE PRECIOS

A nivel general la variación de los precios de esta canasta analizada en el periodo 2013 al 2014, arroja la cifra de **54.38%** lo que significa un descenso general de los precios de esta canasta en este año 2014 (ene-sept.) con respecto al anterior 2013 de un **45.62%**.

Este descenso se debió en parte a que muchos rubros con un gran peso en la canasta (dado su volumen de compra) no tuvieron grandes variaciones en sus precios como por ejemplo el arroz, la carne de pollo, el plátano verde, las habichuelas. Sin embargo, otros productos, con menos peso en la canasta analizada, como por ejemplo: leche en polvo, manzanas, cocoa, carne de cerdo entre otros tuvieron variaciones de precios muy por encima de los de mayor consumo diario.

Estas variaciones individuales y general de precios pueden ser utilizados como indicadores de precios a futuro de esta canasta o de cualquier otra canasta de bienes con las cuales podemos marcar tendencias de precios, y del presupuesto destinado a compras de las instituciones del estado.

Estos precios fueron recolectados en almacenes de suministros, en centros de acopio, lo que nos indica que los mismos son al por mayor, o a precios de distribuidor, es por ello que no vemos grandes variaciones de precios como lo observamos cuando es al menudeo o detalle (según la economía doméstica).

Cabe destacar que la Dirección General de Contrataciones públicas no es una institución oficial destinada a medir indicador general de precios del país o

tasa de inflación como lo calculan otras instituciones oficiales del estado como el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE), por lo que las presentes cifras no son más que un sondeo para consumo interno.

No obstante a lo explicado anteriormente, hemos utilizado para el cálculo de estas variaciones de precios una metodología de carácter científico como lo es el método de ponderación de los precios y cantidades bases o método del matemático y economista francés Laspeyres utilizado por el BCRD, la ONE y otras instituciones internacionales.

## **ii. METODOLOGÍA DE CÁLCULO:**

Fórmula de cálculo del IPC

$I_t = \sum W_o (p_n/p_o)$  donde,

$W_o = p_o q_o / \sum p_o q_o$  es la ponderación por los precios y cantidades bases

$I_t$  = Índice de precios en un periodo determinado

$p_n$  = precio corriente

$p_o$  = precio base

$q_o$  = cantidad corriente

$W_o$  = Ponderación de los precios y cantidades base

Esta fórmula se aplica en cada área geográfica. Las ponderaciones  $W_o$  son fijas a nivel de los artículos, para que el índice refleje la evolución de los precios.

### **iii. CONCLUSIÓN**

Con estos resultados los veedores dispondrán de un modelo para determinar la variación porcentual de los Precios de los bienes y servicios que compran las instituciones públicas en sentido general, en nuestro caso tomamos las compras y comestibles de los comedores económicos, algunos rubros no fueron tomados en cuenta ya que no obtuvimos precios consistentes de un año a otro y además los rubros tomados fueron los artículos de mayor montos en las compras. Los que mayor peso o importancia en el orden de los que más gastan le dimos a esta canasta de productos, y sobre la cual presentamos nuestro análisis.

### **iv. FUENTE:**

Fechas: del 6 al 17 de octubre

Diferentes precios, al mayoreo, para el 2014 al 2013, fueron recolectados por nuestro equipo de trabajo en el Merca Santo Domingo, almacenes al por mayor de Villa Consuelo y Villas Agrícolas.

Del 2013 al 2012 fueron precios al detalle, suministrados por la Oficina Nacional de Estadística y el Ministerio de agricultura.

## 1.6 Coeficiente mínimo de inversión para las compras públicas

La Dirección General de Contrataciones Públicas, de conformidad con la línea de acción 3.1.2.2 de la END que busca “Eleva la calidad del gasto público, asignando prioridad a la dimensión social del desarrollo humano, entre otros mecanismos, mediante la racionalización de los subsidios y pre-asignaciones presupuestarios, incluyendo la focalización de éstos cuando proceda, así como un eficiente sistema de compras y contrataciones públicas y de gestión de deuda pública, la definición de un coeficiente mínimo de inversión y el desarrollo de una gestión basada en resultados” está trabajando en un método para definir un coeficiente mínimo de inversión para las compras públicas, para ayudar a las instituciones a planificar sus compras cada vez mejor, contribuyendo así con la eficiencia de la ejecución presupuestaria.

Un coeficiente es un factor constante que multiplica una expresión, en el caso que nos ocupa es determinar. Coeficiente de inversión: Al menos el xx% del (presupuesto, del activo patrimonial, etc.) estará invertido en compras admitidas por la ley 340-06 en mercados organizados reconocidos oficialmente por el órgano rector.

Antes de hablar de coeficiente es necesario definir del presupuesto nacional, o de los presupuestos de cada institución que realice compras estatales, qué tipo de modalidad de compra se trata, si esto serán gastos corrientes, o gastos de capital por compras de activos que tienen un valor que se va depreciando en el tiempo, pero que conforma parte del capital patrimonial de las instituciones del estado. Pensando en

voz alta por lo complejo que es la asignación presupuestaria de nuestro estado, por el rol que les toca jugar a cada uno, tomaremos los 10 Ministerios que manejan el mayor volumen.

Para determinar un índice de inversión podemos hacer el siguiente ejercicio:

tomar el presupuesto dedicado a cada ministerio del gobierno central, determinar de cada presupuesto que cantidad se va a dedicar a la Inversión pública de capital (que es lo que es en sí una inversión real), eso me da un porcentaje, y luego sacamos el promedio, determinando el porcentaje que del presupuesto del gobierno central se dedica a inversión de capital y sacando una desviación estándar de ese promedio determinaríamos un coeficiente para la inversión para las compras públicas, y el mínimo sería

Del presupuesto de cada institución del estado (grandes Ministerios)

***Se llama:***

**P** al presupuesto

**IPC** Inversión pública de capital

**CI** coeficiente de inversión =  $IPC / P * 100$

**CMI** coeficiente mínimo de inversión, que será igual al promedio de la inversión pública de capital de todas las instituciones contempladas, por la desviación estándar inferior para calcular el mínimo

La desviación estándar ( $\sigma$ ) mide cuánto se separan los datos, que serán las inversiones en capital de cada institución, en este caso, del gobierno central

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \bar{x})^2}$$

Es la raíz cuadrada de la varianza. Así que la varianza (que es el cuadrado de la desviación estándar:  $\sigma^2$ ) se define así:

Es la media de las diferencias con la media elevadas al cuadrado.

**En otras palabras:**

1. Calculamos la media (el promedio de los números)
2. Ahora, por cada número resta la media y elevamos el resultado al cuadrado (la diferencia elevada al cuadrado)
3. Ahora calculamos la media de esas diferencias al cuadrado

**Se tendrá:**

CI = a la sumatoria de la inversión en capital / presupuesto del Ministerio

$$\text{CMI} = \frac{\sigma}{\text{CI}} = \frac{\sqrt{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \bar{x})^2}}{\text{CI}}$$

Para el año 2015, se tiene planificado identificar el coeficiente mínimo de inversión en compras públicas del Estado y socializar el ejercicio con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

### **1.7 PUBLICACIÓN PLANES ANUALES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS.**

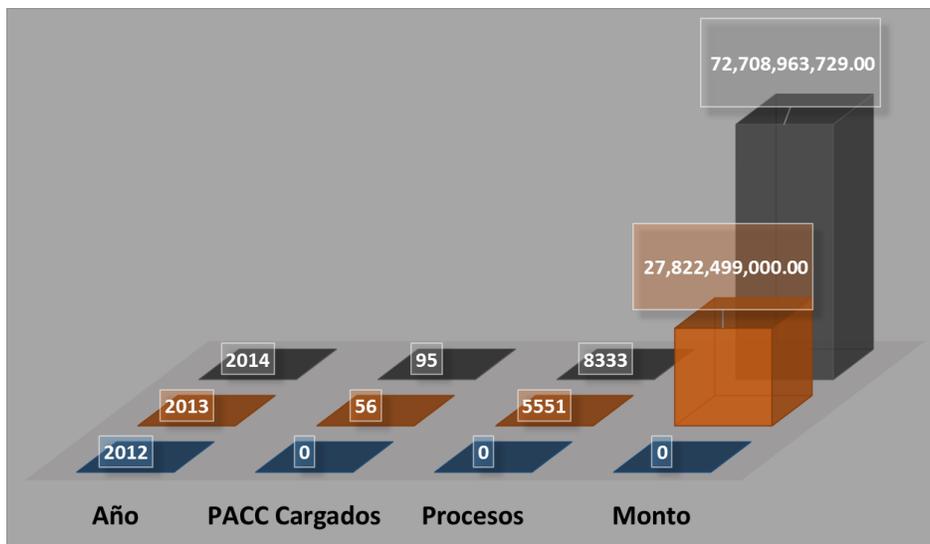
En el año 2013 la Dirección General de Contrataciones Públicas trabajó con el diseño e implementación de una metodología para la elaboración de los Planes Anuales de Compras. Se diseñó un manual de usuario para cargar los referidos planes en el portal [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), donde se creó un espacio para la carga y publicación de los planes anuales de compras, que permite tener información agregada por institución, tipo de compra, región y trimestre y los planes de compras de las instituciones de forma individual, accediendo a: <http://bi.portaldelciudadano.gov.do/analytics/saw.dll?Dashboard>.

Con el inicio de la carga de los Planes Anuales de Compras en el 2013, el gobierno hizo público anticipadamente RD\$100,531,462,729.00, en 13,844 procesos, conforme al siguiente detalle:

<b>Año</b>	<b>Cumplimiento PACC en</b>	<b>Servidores Públicos capacitados</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Monto Procesos</b>
2013	56 instituciones	336 servidores públicos de 82 instituciones	5,551	RD\$27,822,499,000.00
2014	95 instituciones	594 servidores públicos de 150	8,333	RD\$72,708,963,729.00

		instituciones		
--	--	---------------	--	--

**Evolución de los Planes Anuales de Compras**



Fuente: Elaboración propia

La cantidad de instituciones que deben presentar Plan Anual de Compras asciende a doscientas, como se detalla en el Anexo 4 “Cumplimiento Planes Anuales de Compras” el cumplimiento o no de estas instituciones durante los años 2013 y 2014.

A través del portal [www.comprasdominicana.com.do](http://www.comprasdominicana.com.do) los planes de compras pueden ser consultados por diferentes criterios: Institución (individual),

instituciones, tipo de compras, región, modalidad, trimestre y destinado a MIPYME.

## 1.8 SISTEMA DE MONITOREO SNCP

En el año 2013 fue diseñada una herramienta de monitoreo que mide y pondera el cumplimiento de los aspectos más críticos de la normativa. Asimismo se diseñó una metodología que explica el método de extracción de las informaciones, clasificación de las mismas y la meta data de cada indicador.

El análisis de los resultados permite a Contrataciones Públicas estudiar las dificultades que se observan en el cumplimiento de las normas e identificar si los incumplimientos observados son atribuibles a problemas de gestión o a la necesidad de realizar ajustes normativos y tecnológicos que faciliten su cumplimiento.

Los resultados se presentan en la modalidad de clasificación (Ranking), mostrando de mayor a menor las calificaciones obtenidas por cada institución, con la finalidad de generar una sana competencia en las instituciones, incentivarlas y concientizarlas en la importancia del cumplimiento de la normativa. Los indicadores considerados en el Método de Monitoreo bajo la modalidad de Ranking (MMR) son los siguientes:

<b>CRITERIO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
▪ % de presupuesto de compras procesado a través del SIGEF.	(Peso 50% de 100%)
▪ Publicación de Plan Anual de Compras.	(Peso 5% de 100%)
▪ Cumplimiento de normas sobre fraccionamiento.	(Peso 5% de 100%)

- Cierre de procesos y publicación de contratos. (Peso 7.5% de 100%)
- Cumplimiento de umbrales. (Peso 5% de 100%)
- Cumplimiento normativa sobre 20% MIPYME. (Peso 7.5% de 100%)
- Cumplimiento de publicidad en los procesos (Peso 20% de 100%)
  - ✓ Publicación de procesos oportunamente (Peso 7.5% de 20%)
  - ✓ Publicación de la convocatoria (Peso 5% de 20%)
  - ✓ Publicación de los pliegos (Peso 2.5% de 20%)
  - ✓ Cumplimiento de plazos (Peso 5% de 20%)

Para las instituciones que cumpliendo con los umbrales, no requieren realizar licitación pública, no se consideran estos criterios. El peso se distribuye de la siguiente manera:

<b>CRITERIO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
▪ PACC	(Peso 8.5% de 100%)
▪ Fraccionamiento	(Peso 8.3% de 100%)
▪ Cierre de procesos	(Peso 12.5% de 100%)
▪ Cumplimiento de umbrales	(Peso 8.3% de 100%)
▪ cumplimiento a MIPYME	(Peso 12.5% de 100%)
▪ % ejecutado del presupuesto asignado a compras	(Peso 50% de 100%)

En enero de 2014 se aplica por primera vez el método de monitoreo ranking a la ejecución de las compras de los Ministerios al cierre 2013. Dando como resultado que el 71% del monto presupuestado en compras del gobierno central se registró en el módulo del Sistema Contrataciones Públicas del Sistema Integrado de Gestión Financiera de República Dominicana. Como anexo 5

“Método de monitoreo bajo la modalidad de ranqueo” se presentan los resultados del primer ejercicio.

Durante el año 2014, se actualizó la herramienta de monitoreo bajo la modalidad de clasificación (Ranking) acorde con la Ley de Compras No. 340-06 y su reglamento de aplicación, para agregar el criterio de concentración de proveedores, que muestra la manera en cómo se distribuye el cincuenta por ciento (50%) del monto total contratado de la unidad de compra, en función de la cantidad total de proveedores beneficiados.

MetaData del Indicador / 1.0 Indicador	
<b>Nombre indicador</b>	Concentración de Compras a Proveedores.
<b>Definición Breve</b>	Muestra la manera en cómo se distribuye el cincuenta por ciento (50%) del monto total contratado de la unidad de compra, en función de la cantidad total de proveedores beneficiados.
<b>Unidad</b>	Cuantitativo
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Primero:</b> Se suman todos los montos contratados;</p> <p><b>Segundo:</b> se calcula porcentualmente la participación de cada proveedor, tomando como referencia el monto total adjudicado correspondiente a cada proveedor, entre el monto total contratado por la unidad de compras;</p> <p><b>Tercero:</b> Se organizan los porcentajes de mayor a menor;</p> <p><b>Cuarto:</b> se suman los proveedores que la suma de sus porcentajes llegue al cincuenta por ciento aproximadamente (50%).</p>
<b>Formula(Algoritmo)</b>	Su fórmula de cálculo: En proceso de validación
<b>Numerador</b>	N/A
<b>Denominador</b>	N/A
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	Base de Datos Histórica de Compras DBA-SIGEF (RPE-Razón Social-Fecha de última actualización-Total de Contratos-Total del Monto Contratado)

**Concentración de Proveedores:** La inclusión de este criterio, se basa en análisis que ha estado realizando la institución para determinar la concentración de proveedores en las instituciones. En el año 2014 se realizó una investigación tomando como referencias las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación;
- Ministerio de Obras Públicas;
- Ministerio Plan de Asistencia Social de la Presidencia; y
- Comedores Económicos.

El análisis de Concentración de Compras Proveedores muestra la manera en cómo se distribuye porcentualmente el monto total contratado de la unidad de compra, en función de la cantidad total de proveedores beneficiados. El método de cálculo utilizado fue el siguiente:

**Primero:** Se suman todos los montos contratados;

**Segundo:** se calcula porcentualmente la participación de cada proveedor, tomando como referencia el monto total adjudicado correspondiente a cada proveedor, entre el monto total contratado por la unidad de compras;

**Tercero:** Se organizan los porcentajes de mayor a menor;

**Cuarto:** se suman los proveedores que la suma de sus porcentajes llegue al ochenta por ciento aproximadamente (80%).

La fuente utilizada fue la Base de Datos Histórica de Compras DBA-SIGEF (RPE-Razón Social-Fecha de última actualización-Total de Contratos-Total del

Monto Contratado). Al concluir este análisis, los resultados fueron los siguientes:

- **Ministerio de Educación:** De un Promedio histórico de compras que comprende la adjudicación a 340 proveedores, se desprende que el 55% del monto total contratado corresponden a 5 proveedores adjudicados.

Con relación a las compras destinadas exclusivamente a las MIPYME, obtuvimos que el 75% del monto total contratado corresponde a 4 proveedores adjudicados.

- **Ministerio de Obras Públicas:** De un Promedio histórico de compras que comprende la adjudicación a 102 proveedores, se desprende que el 58% del monto total contratado corresponden a 7 proveedores adjudicados.

Con relación a las compras destinadas exclusivamente a las MIPYME, obtuvimos que el 73% del monto total contratado corresponde a 6 proveedores adjudicados.

- **Ministerio Plan de Asistencia Social de la Presidencia:** De un Promedio histórico de compras que comprende la adjudicación a 102 proveedores, se desprende que el 58% del monto total contratado corresponden a 7 proveedores adjudicados.

Con relación a las compras destinadas exclusivamente a las MIPYME, obtuvimos que el 73% del monto total contratado corresponde a 6 proveedores adjudicados.

- **Comedores Económicos:** De un Promedio histórico de compras que comprende la adjudicación a 142 proveedores, se desprende que el 61% del monto total contratado corresponden a 5 proveedores adjudicados.

Con relación a las compras destinadas exclusivamente a las MIPYME, obtuvimos que el 75% del monto total contratado corresponde a 4 proveedores adjudicados.

## 1.9 SISTEMA ESTADÍSTICO

Uno de los mayores retos de la Dirección General de Contrataciones Públicas ha sido la obtención de datos empíricos que permitan aplicar inteligencia de negocios para la toma de decisiones y el diseño de políticas y normas debido a que el sistema no generaba información automáticamente, por esta situación durante años el Departamento de Informaciones Estadísticas de la Dirección, enfocó todos sus esfuerzos a la recolección de la información, no al análisis de manera agregada, situación que ha ido cambiando en los últimos años. A partir de septiembre de 2012 se inició el monitoreo activo de los procesos de compras desde la convocatoria y hasta la adjudicación. En el año 2014 se diseñó y desarrolló una herramienta para apoyar las tareas de monitoreo activo del Departamento de Análisis de Información y Estadísticas. Esta herramienta sirve para evaluar los indicadores principales del monitoreo, tales como: Fraccionamiento, Cumplimiento de Umbrales, Falta de Adjuntos, entre otros.

Adicionalmente permite el acceso directo a la información del proceso de compra en el portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y reduce significativamente el tiempo dedicado a tareas manuales dentro del proceso. Lo que permite dedicar tiempo a funciones que agregan valor.

### **1.10 PROYECTO DE INSERCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE PASCAL (PROGRAMA DE APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS AUTORIDADES LOCAL) EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS.**

Es un proyecto destinado a desarrollar y reforzar las capacidades de las autoridades locales de los ayuntamientos elegidos (51), en base a la mejora de la eficiencia de los servicios entregados a la comunidad y a la transparencia en la administración de los recursos públicos.

El alcance de la Dirección General de Contrataciones Públicas será capacitar los ayuntamientos seleccionados en el marco de la ley No. 340-06 y sus modificaciones, y a su vez fortalecer las compras a MIPYME en las comunidades.

Se realizó un levantamientos para la medición de la línea base del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) II Municipal, inició el 7 de agosto, concluyendo el 28 de octubre. En este lapso de tiempo se visitaron treinta y nueve Ayuntamientos de los cuarenta seleccionados por el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las autoridades locales (PASCAL), así como los once que se han adicionado en la ampliación realizada con posterioridad. La

población que abarca la gestión de estos Ayuntamientos es de 6.070.077 habitantes, es decir el 64,3% de la población del país.

En el proceso de medición de las capacidades de los ayuntamientos, en el cual participaron técnicos/as de las instituciones co-rectoras del SISMAPII Municipal, Ministerio de Administración Pública (MAP), Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Dirección General de Contrataciones Públicas, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Federación Dominicana de Municipios (**FEDOMU**).

Estuvieron presentes en parte de los viajes los técnicos de la Contraloría General de la República.

Basado en las evidencias y las debilidades presentadas por dichos Ayuntamientos, se definieron las capacitaciones a ser realizadas para fortalecer las capacidades de las autoridades municipales. Estas son: capacitación en la normativa Ley No. 340-06 y sus modificaciones, capacitaciones sobre formalización dirigida a MIPYME, para ser proveedor del Estado.

A la fecha, el plan de capacitaciones fue socializado con los representantes de FEDOMU y de MAP/PASCAL, y se definió que será ejecutado para el primer cuatrimestre 2015.

**RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE DEL AÑO 2014 COMO  
PARTE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO: SISTEMA ÚNICO DE  
ADQUISICIONES**

Resultados	Situación 2013	Situación 2014
Publicidad de los procesos de compras desde la convocatoria.	57,069 Procesos Publicados. Representando un incremento de un 720% en relación al 2012.  Se elimina la mala práctica de algunas instituciones de publicar procesos ya adjudicado solo para fines de pago.	61,198 procesos en el 2014, representando una diferencia de 10 puntos porcentuales en relación al 2013 completo.
Incremento de los montos registrados en el SIGEF	RD\$ 56,987,736,578.65 Registrados en el SIGEF	RD\$ 76,675,214,553.00 Registrados en SIGEF incluyendo el sorteo de obras del mes de diciembre por un monto de RD\$26,000,000,000
Incremento del uso de modalidades competitivas en las Compras Públicas	Comparación de precios se procesaron RD\$3,428,866,125.55 en el 2012 y se	RD\$7,386,213,338.22 procesos para una participación del 15% de lo ejecutado en el

Resultados	Situación 2013	Situación 2014
	<p>incrementó a un monto de RD\$4,438,423,501.30 en 2013 en el SNCP.</p> <p>Licitación pública de RD\$14,323,805,545.65 ejecutados en el 2012 a un participación en procesos más competitivos en el SNCP.</p> <p>Sorteo de obras de una participación del 0% en el 2012 a una participación del 52% en SNCP durante el 2013 con un monto adjudicado de RD\$29,605,635,309.45.</p>	<p>SNCP. Incremento de 66% con relación al 2013.</p> <p>Licitación Pública se procesaron RD\$7,386,213,338.22 procesos para una participación del 15% de lo ejecutado en el SNCP. Un incremento de 122% con relación al 2013.</p> <p>Sorteo de obras por un valor de RD\$ 26,000,000,000.</p>
Incremento de las consultas al portal compras dominicana	540,000 visitas anuales, lo que representa un incremento de 182% en comparación con 2012, cuya línea base fue de 191,580 visitas anuales	965,269 visitas anuales, un 79% en comparación con 2013 y un 404% en comparación con la línea base de 2012
Información de contratos publicadas	Disponibilidad de la información de contratos desde el 2012. 48,437 contratos publicados en el 2013.	Publicado 58,790 contratos para un incremento de un 20 % en la publicación de contratos.
Certidumbre en la disponibilidad de recursos.	Desde septiembre del año 2012 el gobierno dominicano ha tomado medidas a través de Presupuesto y la Contraloría General de la República, para evitar que se inicien compras sin la debida certificación de fondos. Una de estas medidas es la definición e	En el año 2014 se han incorporado junto a Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI) y Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) controles automatizados para no permitir el procesamiento de compras sin asignación

Resultados	Situación 2013	Situación 2014
	implementación de un documento estándar para la certificación de existencia anticipada de fondos (SNCC.D.002) generada en el inicio del proceso.	presupuestaria. Esta solución está implementada como piloto en tres Ministerios.
Publicación de planes anuales de compras	56 planes de compras. Haciendo públicos información sobre 5681 procesos por un monto de RD\$27,945,046,241.	96 Planes de compras publicados, haciendo públicos anticipadamente 8,366 procesos por un monto de RD\$72,955,573,506, para un incremento de 70% en relación al año 2013.
Diseño y Lanzamiento de aplicación móvil del portal de compras (comprasRD), que permite a MIPYME, proveedores y sociedad, conocer en tiempo real la publicación de los procesos de compras y recibir notificaciones del rubro de su interés		Lanzamiento público en noviembre de 2014, con más de 1000 descargas en sus primeras tres semanas de publicación.
Implementación del portal único de las compras públicas (portal transaccional)	Convocatoria y licitación para la adquisición de la solución informática. Asignación de recursos del presupuesto nacional, por un monto de RD\$368,587,500.00, siendo el gobierno de la República Dominicana, el segundo país, después de Chile, en asignar esto fondos de su presupuesto para asegurar su implementación.	Parametrización de la herramienta y preparación para el lanzamiento en instituciones piloto en febrero 2015.

## 2. INCORPORACIÓN MIPYME AL MERCADO PÚBLICO

Una de las estrategias del actual gobierno es la promoción del mercado público como una herramienta de desarrollo a los sectores productivos del país.

El Reglamento No. 543-12 de la ley No. 340-06 (art. 5), estableció como hacer operativa la preferencia de 20% de los presupuestos de compras establecidos en la Ley No.488-08, a las compras a MIPYME y un 5% para las MIPYME lideradas por **mujeres**; así como el Decreto No. 164-13 dictado en junio del 2013, que incorporó las siguientes obligaciones: 1) en las compras realizadas a MIPYME debe privilegiarse los bienes y servicios de origen, manufactura o producción nacional; 2) Contrataciones Públicas debe actualizar el Registro de Proveedores; 3) Todas las instituciones deben reportar mensualmente el estado de sus procesos de compras. Para ejecutar lo anterior la Dirección General de Contrataciones Públicas ha desplegado acciones para dar cumplimiento a las disposiciones legales que benefician a las MIPYME, eliminar las barreras que dificultan su formulación y participación.



Fuente: Elaboración Propia

La Dirección General de Contrataciones Públicas desplegó una estrategia de Transparencia, Participación y Acceso a las compras públicas con énfasis en las MIPYME como una manera de avanzar en el proceso de reforma y modernización del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, que puede ser replicado en la Región. Las iniciativas puestas en marcha en el marco de estos dos ejes son las siguientes: Mejora de la Gestión Pública de las Compras y Fortalecimiento de la Capacidad de las MIPYME para vender al Estado.

### ***1.11 Mejora de la Gestión Pública de Compras a MIPYME***

#### **i. Identificación de barreras de acceso al mercado público.**

Durante el 2014 se realizaron dos estudios: uno de mercado para identificar las barreras que impiden el acceso de las MIPYME al mercado público; el segundo, un estudio de percepción del sector MIPYME sobre las políticas del gobierno en favor de ese sector, las oportunidades de ofertas y los requerimientos de las instituciones.

#### **Resultado del Estudio: Desarrollo de Oportunidades en el Mercado Público para la MIPYME.**

El estudio contiene los productos que se detallan a continuación. Estudio de mercado completado que identifica:

- Específicamente qué venden las MIPYME y qué necesitan comprar las instituciones del Gobierno Central y los municipios que puedan ser parte de la oferta de MIPYME.

- Las barreras de acceso existentes e identificación de mercado potencial de MIPYME.
- Información para actualización de base de datos de MIPYME, asociaciones de MIPYME y MIPYME de mujeres.
- Base de Datos de MIPYME por sector, categorizándolas por rubro que pueden ofrecer, de acuerdo al Catálogo de Bienes y Servicios.
- Base de datos de los bienes y servicios de mayor consumo de las entidades del Sector Público.
- Matriz de oferta y demanda de bienes y servicios del Estado Dominicano y MIPYME.
- Estudio de mejores prácticas latinoamericanas de inclusión de la MIPYME en las compras Estatales, así como capacitación del personal.
- Diagnóstico de la situación actual, con recomendaciones de cuáles bienes y servicios son factibles de políticas públicas de compras que beneficien a las MIPYME.
- Propuesta de abordaje y recomendaciones.
- Documento Guía con las iniciativas en marcha en el sector público y en el sector privado, incluyendo tipo de servicio, requisitos y tiempo de respuesta con impacto en las MIPYME.
- Propuesta de políticas de compras fomentando las compras a MIPYME.

- Elaboración del Plan Estratégico para el desarrollo de oportunidades del mercado público para MIPYME.

El informe se complementa con anexos, que incluyen la bibliografía de referencia, un listado de las entrevistas mantenidas en las misiones de campo, y un detalle de los requisitos a cumplir y documentación a presentar para los interesados en participar de los procesos de compras públicas en República Dominicana, un catálogo de demanda de bienes y servicios MIPYME, una base de datos de instituciones vinculadas con la MIPYME, un Borrador para la constitución de la mesa MIPYME; un análisis comparativo de la clasificación MIPYMES en América Latina; un listado de características de los cursos INFOTEP compras públicas MIPYME; los formatos de Encuesta MIPYME con y sin experiencia ventas Estado y la base de datos de los resultados; una guía servicios a MIPYMES; un modelo de acuerdo INFOTEP-Compras Públicas , un Modelo de Plan Piloto de Normas Técnicas de Productos Estratégicos en Compras Públicas con una presentación de calidad; una presentación resultado encuesta MIPYME y una proyección compras MIPYME 2015. Ver anexo 6 “Propuesta de estrategia de acción para disminuir barreras de acceso a las compras públicas de la pequeña y mediana empresa”

## **ii. El diseño de procesos más simples:**

Utilizando la lotificación como estrategia para que las MIPYME puedan participar y resultar adjudicadas. La vinculación de la producción de las MIPYME con programas de alimentación del gobierno y programas de educación

con pequeños agricultores, ingenieros, productores de la harina, zapateros, entre otros.

### iii. Compras a MIPYME

El Presupuesto del Estado dominicano para el 2014 asciende aproximadamente a unos RD\$613, 136, 000,000.00, de los cuales del 28-31% que está dedicado a compras representan unos RD\$190,072,160,000.00 lo que significa que las oportunidades de negocio para las MIPYMES, del 20%, se estiman en RD\$38,014,432,000.00. En el SNCP se procesaron durante el 2014 RD\$50,675,214,553.29 lo cual corresponde a que solo un 27% procesado en el SNCP del total del Presupuesto destinado a las compras públicas.



Desde septiembre de 2012 el Estado Dominicano ha procesado en el SNCP RD\$114,578,047,903.78 registrados. Durante el periodo agosto 2012 al 2014 se

han adjudicado RD\$31,686,449,567.28 a MIPYME certificada por el MIC que corresponden a un 18% del total. Durante el mismo periodo se han adjudicado un total de RD\$69,800,250,298.79 a empresas de vocación MIPYME (incluyendo las personas físicas como el caso de los ingenieros) lo cual corresponde a un 39% de lo ejecutado en el SCNP.

En el año 2014 se han adjudicado a MIPYME 21,866 contratos por un total de RD\$13,054,851,160.29. Las compras a empresas y personas físicas con vocación a MIPYME ascendieron a RD\$23,937,812,763.58. se espera que con la adjudicación del sorteo de escuelas del MINERD estos números aumenten.

CERTIFICADAS MIC-ENERO-NOVIEMBRE 2014						
TIPO EMPRESA	Comparación de Precios	Compra Directa	Compra Menor	Licitación Pública	Sorteo de Obras	Total general RD\$
Gran empresa	4,593,999.35	247,130.90	360,810.40			5,201,940.65
Mediana empresa	492,250,371.04	1,848,603,600.60	155,756,340.39	767,214,563.98		3,263,824,876.01
Micro empresa	1,482,348,508.71	2,489,141,537.46	580,252,817.55	1,073,841,016.44	24,867,546.92	5,650,451,427.08
N/A		1,421,398.57	837,967.00			2,259,365.57
Pequeña empresa	851,921,417.92	2,177,188,559.40	306,825,043.50	797,178,530.02		4,133,113,550.84
<b>Total general RD\$</b>	<b>2,831,114,297.02</b>	<b>6,516,602,226.93</b>	<b>1,044,032,978.84</b>	<b>2,638,234,110.44</b>	<b>24,867,546.92</b>	<b>13,054,851,160.15</b>

NO CERTIFICADAS MIC-ENERO-NOVIEMBRE 2014						
TIPO EMPRESA	Comparación de Precios	Compra Directa	Compra Menor	Licitación Pública	Sorteo de Obras	Total general RD\$
Gran empresa	334,814,869.89	5,932,929,738.58	105,394,342.88	2,603,978,507.99		8,977,117,459.34
Mediana empresa	185,298,779.25	338,033,630.30	30,961,900.82	112,526,515.06		666,820,825.43
Micro empresa	332,581,617.83	961,021,344.35	69,304,083.15	3,736,993,846.78		5,099,900,892.12
N/A	697,377,917.00	3,446,545,842.48	205,064,382.63	130,620,963.68	164,836,794.76	4,644,445,900.55
No clasificada	2,888,617,352.20	9,845,169,864.23	749,988,600.91	4,192,899,186.58	83,609,326.57	17,760,284,330.50
Pequeña empresa	116,408,505.03	306,028,346.54	49,357,133.63			471,793,985.20
<b>Total general</b>	<b>4,555,099,041.20</b>	<b>20,829,728,766.50</b>	<b>1,210,070,444.02</b>	<b>10,777,019,020.09</b>	<b>248,446,121.33</b>	<b>37,620,363,393.14</b>

#### iv. Reducción de garantías

El Decreto No. 543-12 reduce la garantía de seriedad de oferta de 10% a 1% y de fiel cumplimiento del contrato para las MIPYME, de un 4% a un 1%. Durante el período enero 2013 a agosto 2014, esta disminución de las garantías ha representado un monto de RD\$5,159,829,437.18 para las MIPYME y RD\$7,452,391,962.00 para los proveedores en sentido General.

Tipo	2013		2014	
	Adjudicado	Disminución Garantías	Adjudicado	Disminución Garantías
Mediana	2,778,045,950.68	222,243,676.05	1,464,699,011.78	117,175,920.94
Micro	11,311,961,633.89	904,956,930.71	6,458,279,374.28	516,662,349.94
Pequeña	3,516,492,312.56	281,319,385.00	2,271,189,491.92	181,695,159.35
Persona física	27,850,045,105.51	2,228,003,608.44	8,847,151,057.09	707,772,084.57

#### v. Simplificación de trámites y mejora en la calidad de los servicios:

En las memorias 2013 se informó sobre la simplificación e interconexión del Registro de Proveedores del Estado y la eliminación de requisitos del Reglamento No. 543-12 para ser establecidos mediante políticas; la implementación de herramientas para el seguimiento de trámites y la disminución del tiempo de espera de 30 a 3 días laborables; la integración al portal de las siguientes informaciones: verificación de los impuestos-DGII y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación MIPYME- Ministerio de Industria y Comercio; certificación del Registro de Beneficiario. Como resultado de estas mejoras, desde el 1ro de julio del 2013, los proveedores no tienen que presentar en medio físico la certificación de Pago de Impuestos ni la de las obligaciones de

la TSS, reduciendo y simplificando los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores.

El 19 de mayo del 2014 se firmó el convenio interinstitucional con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con el fin de tener acceso a la Base de Datos de la CCPSD, con lo cual las personas jurídicas no tienen que presentar el Certificado de Registro Mercantil, los estatutos y demás documentos relacionados, pues Contrataciones Públicas puede acceder en línea a estas informaciones.

Como resultado de la implementación del Decreto No. 543-12, las resoluciones Nos. 25-2012; 32-2013; 55-2014, emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas y las mejoras aplicadas a sus procesos, se han flexibilizado los criterios para que los proveedores puedan calificar como proveedores del Estado, contribuyendo a una disminución de los tiempos de entrega, simplificación de trámites y mejora a la calidad de los servicios:

Tipo de solicitud	2012 (Septiembre)*		2014	
	Requisitos	Tiempo respuesta	Requisitos	Tiempo respuesta
Personas Jurídicas	10	10	05	03
Personas Físicas	06	10	04	03

\* Antes de septiembre de 2012, el tiempo de respuesta era indeterminado

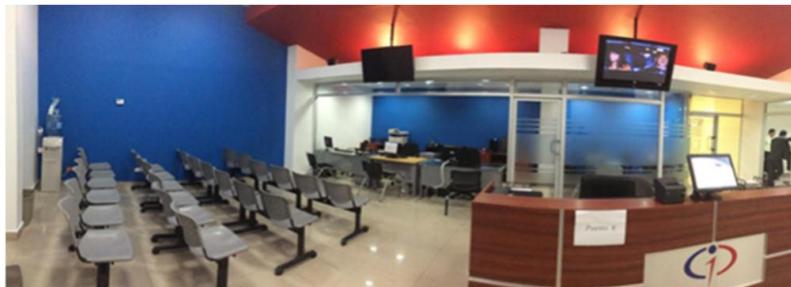


Fuente: Elaboración Propia

**ANTES** (Septiembre 2012 con mejoras rápidas aplicadas)



**ACTUAL** (2014)



**vi. IV Foro de Centroamérica y República Dominicana Transparencia, Equidad y Acceso a las Compras Públicas**

Celebrado en la RD del 4 al 6 de junio de 2014, en el marco de la presidencia Pro-Tempore del país de la Secretaría del SICA. En este espacio fue celebrada una mesa con el tema: “Agenda común dentro del marco del SICA: Transparencia, Compras, Inclusión y MIPYME”, donde se reflexionó sobre la posibilidad de que estas organizaciones tengan una agenda común para potenciar las soluciones a problemas similares en la región.

**vii. Agenda Regional del SICA**

Como resultado del IV Foro por la Transparencia En septiembre de 2014, fue acogida, por los miembros del Consejo Directivo de CENPROPYME, la propuesta presentada por la República Dominicana, a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de incluir las compras públicas en la agenda MIPYME, lo que permitirá aprovechar la oportunidad del SICA para impulsar mecanismos de transparencia y participación como herramienta de desarrollo de los sectores productivos como las MIPYME. Adicionalmente la Unión Europea, manifestó su interés de contribuir con la difusión y apoyo a esta buena práctica a través de las diferentes iniciativas que tienen en la región para trabajar con las MIPYME. Esto abre una ventana de oportunidad para replicar esta estrategia en todos los países miembros del SICA, al tiempo que hace sostenible esta iniciativa, ya que CENPROMIPYE, para transferir este conocimiento a nivel regional.

### ***1.12 Desarrollo y Fortalecimiento de la capacidad de las MIPYME para vender al Estado***

#### **i. Capacitación sobre el Sistema de Compras.**

Durante el año 2014, la Dirección General continuó con el programa “Cómo Vender al Estado”, donde se explica a las MIPYME y proveedores que requisitos deben reunir y cómo buscar oportunidades de negocio a través del portal [www.comprasdominicana.com.do](http://www.comprasdominicana.com.do); cuáles son sus derechos y obligaciones, cómo denunciar e impugnar procesos donde se presume que ha habido irregularidades, qué compra el Estado, cuales instituciones y en qué zonas del país, entre otros aspectos. En el anexo 7 “Capacitaciones y talleres dirigidos a MIPYME” se detallan los cursos impartidos.

#### **ii. Trabajo con sectores productivos**

Con el objetivo de fomentar la inserción de MIPYME en el mercado público, la Dirección General de Contrataciones Públicas ejecutó múltiples iniciativas de apoyo a distintos sectores, mediante acercamientos, charlas y capacitaciones:

- Talleres focalizados por tipo de rubro MIPYMES
- Asociación de Concesionarios de Vehículos (ACOFAVE), metalmecánicos, productores de muebles, suplidores de materiales eléctricos y otros sectores productivos.
- Apoyo al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil en sus procesos dirigidos a las MIPYME.

- Alianzas estratégicas con instituciones públicas para articular el esfuerzo y apoyo al sector MIPYMEs en temas del mercado públicas.

### **iii. Participación semana PYME**

La Semana Pymes 2014 fue organizada por el Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Fomento a las PYMES. En esta Feria la Dirección General de Contrataciones Públicas realizó dos actividades:

- Rueda de Negocios con el Mercado Público;
- Presentación resultados de estudios MIPYME;
- Participación en Stand.

**La Rueda de Negocios del Mercado Público** consistió en la organización de reuniones entre los compradores públicos y las MIPYME potenciales proveedores del Estado, con el objetivo de que las Unidades de Compra diversifiquen su cartera de proveedores MIPYMEs y fomentar las oportunidades de negocios de este importante sector. Durante esta actividad se recibieron un total de 80 MIPYME subdivididas en 54 hombres y 26 mujeres. El total de entrevistas realizadas fue de 400.

Con la participación en el Stand durante la Semana PYMES se capturaron a más de 150 personas interesadas en recibir capacitaciones y conocer las oportunidades para proveer al Estado. De este total 66 personas fueron mujeres.

### Instituciones Publicas participantes en Rueda de Negocios

Instituto de Bienestar Estudiantil

Plan de Asistencia Social de la Presidencia

Policía Nacional

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Educación

Dirección General de Impuestos Internos

	Visitas al Stand en Semana PYMEs	Participantes en Rueda de Negocios	Entrevistas con Unidades de Compras
<b>Hombres</b>	102	54	<b>400</b>
<b>Mujeres</b>	66	26	
<b>Total</b>	168	80	

**RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE DEL AÑO 2014 COMO  
PARTE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCORPORACIÓN MIPYME AL  
MERCADO PÚBLICO**

<b>Resultados</b>	<b>Situación 2013</b>	<b>Situación 2014</b>
Incremento en la cantidad de contratos adjudicados a MIPYME Certificadas	RD\$10,193,632,110.951 adjudicados	RD\$13,054,851,160.29 adjudicados, lo que representa un incremento de un 28%.
Incremento en la cantidad de contratos adjudicados a MIPYME no Certificadas	RD\$46,479,000,000 Adjudicados lo que representa un 81.6% del monto total ejecutado en compras y contrataciones durante el 2013 en el SIGEF y un incremento de casi un 100.0% con relación al año 2012.	RD\$ 37,046,189,887.17 adjudicado a empresas con vocación a MIPYME (No certificadas), lo que representa a un 73% del total ejecutado en el SIGEF.
RD\$90,389,718,224.68, adjudicados a Proveedores MIPYME de 5 sectores productivos, alineado con las políticas públicas del gobierno.	RD\$3,925,000,000, adjudicados a 133 Proveedores del desayuno escolar.	RD\$5,107,000,000, en 2014, adjudicado a 175 proveedores del desayuno escolar.
	Sector textil adjudicado con RD\$286,000,000 en 2013.	Sector textil adjudicado con RD\$529,000,000 en 2014.
	Zapateros adjudicados con RD\$124,000,000.	Zapateros adjudicados con RD\$162 millones.
	Sector construcción adjudicado con RD\$34,955,794,226.79.	Sector construcción fue adjudicado con RD\$34,416,925,143.88, incluyendo el sorteo de diciembre 2014 .
Auditoría al Registro de Proveedores del Estado.	15,117 Proveedores desactualizados y con irregularidades.	Registro de proveedores saneado con la cancelación de un 35% de registros

Resultados	Situación 2013	Situación 2014
		irregulares.
Incremento del Registro de Proveedores del Estado	13,503 Proveedores registrados, para un incremento de 47% en relación al año anterior.	10,401 Proveedores registrados, para un total de 49,653 proveedores registrados.
Disminución de las garantías de seriedad de oferta y de fiel cumplimiento del contrato para las MIPYME, de un 4% y un 10% a un 1%, mediante el Decreto 543-12.	Se estima una disminución por concepto de pago de garantía de RD\$3,636,000,000.00, para los proveedores.	Se estima una disminución por concepto de pago de garantía de RD\$4,123,000,000.00, para los proveedores.
Capacitación MIPYME, Proveedores e instituciones del Estado, para mejorar la gestión de compras	4,347 personas capacitadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 772 personas físicas MIPYME;</li> <li>• 3,283 a técnicos servidores públicos</li> <li>• 292 representantes de representantes de la Sociedad Civil, Comisiones de Veeduría, organizaciones comunitarias y técnicas de todo el país.</li> </ul>	4,143 personas capacitadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1158 personas físicas MIPYME;</li> <li>• 2,543 servidores públicos.</li> <li>• 442 representantes de la Sociedad Civil, representantes de la Sociedad Civil, Comisiones de Veeduría, organizaciones comunitarias y técnicas de todo el país.</li> </ul>

### **3. MECANISMOS DE MONITOREO SOCIAL A LAS COMPRAS PÚBLICAS**

Desde el inicio de esta gestión se ha promovido la creación de espacios para integrar a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, tal y como establece la Constitución de la República y la Ley de Planificación e Inversión Pública No.498-06, entre otras. En el caso específico del sector de las compras y contrataciones públicas, se promueven desde la Presidencia de la República, las Comisiones de Veeduría y desde la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Observatorio Ciudadano de las Compras Públicas.

#### **3.1 FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES VEEDURÍA**

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha fomentado la participación de la ciudadanía ofreciendo apoyo técnico orientado a la integración de Veedurías Ciudadanas. Apoyando a las Comisiones de Veeduría en diferentes aspectos, tales como: coordinación de reuniones, asistencia técnica, plataforma de información, capacitaciones, entre otras.

Las Veedurías Ciudadanas, se integraron por primera vez en el país a mediados del año 2013, con la Incorporación de la Comisión de Veeduría del Ministerio de la Presidencia y tienen como objetivo principal el monitoreo de los procesos de compra y contrataciones. Están integradas por ciudadanos y personalidades de reconocida reputación, quienes participarán en los procesos que ejecuten el Ministerio donde han sido integradas, desde la convocatoria hasta la

adjudicación del contrato final y la entrega de la obra, bien o servicio de que se trate.

Los(as) veedores(as) podrán presentar las recomendaciones metodológicas oportunas y útiles sobre los procesos, a fin de que se adopten las medidas correspondientes de forma inmediata, asegurando el respeto de los derechos de las partes involucradas en el proceso, y la implementación de sus ejecutorias en un contexto de legalidad, objetividad y transparencia.

**COMISIONES INTEGRADAS.** 24 Comisiones de Veeduría integradas en igual número de instituciones. Cada Comisión tiene un promedio de 7 integrantes, representantes de la sociedad civil y un representante de la Iglesia Católica y de la Iglesia Evangélica, que prestan su labor voluntaria a título personal. Ver Anexo No. 9 “Integrantes Comisiones de Veeduría”

La Dirección General de Contrataciones Públicas, destinó parte de unos recursos donados por la Unión Europea a contratar técnicos para las Comisiones de Veeduría y cubrir los gastos de talleres de reforzamiento. Los técnicos son seleccionados de una base de datos de técnicos depurados de una convocatoria realizada por el Banco Mundial o propuestos por las Comisiones de Veeduría.

Las Comisiones de veedurías han sido integradas en Ministerios y Direcciones Generales que administran un 75.5% del presupuesto nacional, equivalente a RD\$ 319,976,886,820.00.

**Apoyo Técnico:** Apoyo técnico a solicitud de las Comisiones de Veedurías, sobre los procesos de compras y contrataciones, durante las reuniones que se

realizan en las diferentes instancias, con el objetivo de poder aclarar cualquier inquietud respecto a los procesos de compra. Se han incorporado a las Comisiones de Veeduría, siete (7) técnicos los cuales están ofreciendo apoyo.

**Capacitaciones:** Para dotar del conocimiento técnico a los miembros de las comisiones, ha sido estructurada una guía, la cual servirá como base para programar entrenamientos a los Veedores y los técnicos en los diferentes aspectos de control social y procesos de compras.

Esta guía está siendo trabajada de manera conjunta con técnicos del Banco Mundial, las Comisiones de Veeduría y la Dirección General de Contrataciones Públicas. Serán separadas por módulos e impartidas en un programa de capacitación a las comisiones, durante todo el año 2015.

**Integración:** Con el objetivo de buscar la integración entre las comisiones, se han realizado varios encuentros para compartir las experiencias de las Comisiones. En estos encuentros también se impartieron conocimientos sobre modalidades de compras y mapas de riesgos en las compras.

- Reunión con los coordinadores de las comisiones de veeduría este encuentro se realizó en las instalaciones de la Asociación de Industrias de República Dominicana (AIRD) el día 7 de abril de 2014 y contó con la participación de 83% de los integrantes de las comisiones, convocados por el Ministro de la Presidencia, Lic. Gustavo Montalvo. En el anexo 10 figura el discurso del Ministro en este evento.

- Encuentro con los coordinadores de las Comisiones de Veeduría realizado en el AIRD el 10 de julio de 2014, contando con el 85% de los integrantes, tratándose los temas relacionados con el Decreto 188-14 sobre las Comisiones de Veeduría Ciudadana, la integración de los técnicos al apoyo de las Comisiones de Veeduría; Presentando un formulario para el levantamiento de los procedimientos de compras observados; Revisión del Plan de trabajo de las Comisiones; los avances en el desarrollo de la Guía para la Veeduría Ciudadana de las Contrataciones Públicas.

### **3.2 INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS**

Como parte de apoyo del Observatorio Social de las Contrataciones Públicas a crear un Observatorio Social de las Contrataciones Públicas (OSCP) con el objetivo de articular una red nacional de organizaciones sociales y de ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento, la eficiencia y la transparencia del sistema de compras y contrataciones públicas del país. El Observatorio Ciudadano formalizó su acuerdo de integración el 25 de febrero pasado, dando cabida a 10 organizaciones de la sociedad y la academia, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) e INSALUD, Alianza ONG, Organización Mujeres Higüeyanas, CEAJURIS, Fundación Solidaridad, Colegio Dominicano de Periodistas, Participación Ciudadana, Ciudad Alternativa, Centro Bonó y Fundación EDUCA.

Los objetivos específicos del Observatorio Ciudadano son:

- Capacitar a las organizaciones comunitarias en sus territorios, sobre el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCP) y su incidencia en la ejecución del presupuesto público.
- Definir e implementar un sistema de monitoreo y evaluación desde la sociedad civil, del cumplimiento de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.
- Dar seguimiento al desempeño de Contrataciones Públicas en su calidad de órgano rector de la ley No. 340-06 y sus modificaciones.
- Monitorear los avances en el Portal Compras Dominicanas y la implementación del Portal Transaccional.
- Desarrollar un ejercicio de control social de las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios que por su impacto social o su importancia en materia presupuestaria, revisten un gran interés para la ciudadanía.
- Promover la constitución de redes locales de organizaciones sociales, para el seguimiento de contrataciones de obras públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de la comunidad.
- Elaborar y presentar recomendaciones a Contrataciones Públicas, que contribuyan a elevar los niveles de eficiencia y transparencia del SNCP.

Durante el año 2014, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Taller de Compras y Contrataciones Públicas con dirigentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil de los Municipios de Santiago de los Caballeros, Puñal, Jánico, Villa González y Navarrete.
- Taller sobre la Ley No.340-06 a organizaciones de la Sociedad Civil en coordinación de la Organización de Mujeres Higueyanas, en Higuey.

- Seminario Internacional de Compras Abiertas con un total de 286 personas de las cuales 182 fueron mujeres y 104 hombres.
- Elaboración del programa del primer Diplomado en Compras Públicas Transparentes y Participación Social que se iniciará el año 2015.
- Dos sesiones de capacitación para las 15 organizaciones de la Sociedad Civil que componen el Observatorio Social de las Compras Públicas.
- Reunión con Coordinadores Observatorio Ciudadano, diseño de mecanismos de seguimientos, funcionamiento interno del observatorio” con la participaron técnicos banco mundial y coordinadores Observatorio Ciudadano y la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Taller de Compras Abiertas en Santiago de los Caballeros con una participación de 55 personas, de las cuales 25 fueron mujeres y 30 hombres.
- Taller sobre Compras Abiertas con el Colegio Dominicano de Periodista con una participación de 29 personas.
- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil sobre base legal Ley No. 340-06 y sus modificaciones, en La Vega con 29 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Base Legal Ley No. 340-06 y sus modificaciones, en Santiago de los Caballeros con 32 personas.

- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Base Legal Ley. No 340-06 y sus modificaciones, en Barahona, con 36 representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil del Sur.
- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Base Legal Ley No. 340-06 y sus modificaciones, con 21 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil de San José de Ocoa.
- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Base Legal Ley No. 340-06 y sus modificaciones, con 21 personas.
- Reunión con el Observatorio Ciudadano para elaboración de Plan de Trabajo y definir líneas de acción año 2015.

### **3.3 OTROS APOYOS**

En seguimiento a los compromisos pendientes con las Comisiones de Veeduría para la creación de un Reglamento Único para el funcionamiento de las comisiones y el desarrollo de talleres en los temas de compras abiertas/datos abiertos, durante la semana del 15 al 19 de septiembre, se recibió la visita de dos especialistas del Banco Mundial, obteniendo como producto del trabajo de las Comisiones, un borrador de Reglamento Único para uso común de las Comisiones de Veeduría, el cual fue socializado con las Comisiones para su posterior socialización de un documento final con el pleno de las Comisiones. Al cierre del año se cuenta con el proyecto de Reglamento único, que debe ser aprobado por el pleno de la Asamblea de las Comisiones de Veeduría

**RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE DEL AÑO 2014 COMO  
PARTE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO: MECANISMOS DE MONITOREO  
SOCIAL**

<b>Resultados</b>	<b>Situación 2013</b>	<b>Situación 2014</b>
Apoyo al MINPRE, en la creación y funcionamiento de las Comisiones de Veeduría y al Observatorio Ciudadano de las Compras Públicas.	Apoyo al ministerio de la presidencia para la integración y articulación de 4 Comisiones de Veeduría creadas en los Ministerios de: la Presidencia, Policía Nacional, Salud Públicas y Ministerio de Agricultura. Los cuales suman un presupuesto estimado en compras de RD\$23,635,617,398.98, que tienen potencial de ser observados.	Apoyo al ministerio de la presidencia para la integración y articulación de 20 Comisiones de Veeduría Creadas. Los cuales suman un presupuesto estimado en compras de RD\$75,557,217,515.22, que tienen potencial de ser observados. Apoyo a la creación del Reglamento único de las Comisiones.

## 4. FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS

### *4.1 Modificación Ley 340-06 y sus modificaciones, reglamento de aplicación No. 543-12*

El borrador de Anteproyecto de Ley, y su reglamento de aplicación listo para iniciar proceso de discusión con involucrados y partes interesadas.

Se analizó el Reglamento No. 543-12 y se encuentra en elaboración un nuevo anteproyecto de reglamento, que integrará mejoras en los tiempos de los procesos, fortalecimiento a las MIPYME, registro de proveedores, incluirá disposiciones para atender necesidades del nuevo Portal Transaccional.

### *4.2 Anteproyecto Ley Concesiones*

Se realizaron dos jornadas sobre contrataciones de infraestructuras públicas, denominado INFRATRANS-2014. El objetivo de esta jornada se enmarca dentro de las actividades relacionadas con las mejoras en el marco normativo, y su Reglamento de aplicación. El debate de estos temas permitirá formular propuestas de políticas públicas en el corto y mediano plazo para la adecuación del marco legislativo y las actuaciones preparatorias de los contratos, sobre la base de la experiencia nacional de los participantes y las mejores prácticas internacionales. Los temas planteados fueron:

La experiencia dominicana en materia de concesiones, y la propuesta de un proyecto de ley para regular el contrato de concesión de obras y servicios públicos.

Las actuaciones preparatorias de los contratos de mantenimiento y/o ampliación y explotación de la red de carreteras dominicanas, sobre la base del contrato de FIDEICOMISO RD VIAL DEL MOPC, aprobado recientemente por el congreso de la República.

Para las discusiones se tomó como base el proyecto en comisión en el Congreso Nacional. Este proyecto perimió en agosto 2014 y fue reintroducido en nuevo proyectos en agosto 2014 que tuvo que ser analizado y cuyas recomendaciones, fueron discutidas con parte de las instituciones. El proyecto en el Congreso fue retirado por el senador de la Vega y actualmente tendrá que ser introducido por el Poder Ejecutivo. Anexo 12, 13, 14 y 15 se detallan las listas de presencia a las jornadas y documentos relacionados al anteproyecto de ley.

#### ***4.3 Diseño e implementación de Medidas Políticas sobre Compras y Contrataciones Públicas***

Contrataciones Públicas ha trabajado intensamente durante el año 2014 en promover y capacitar en el SNCP y en la difusión de las oportunidades de negocio con el Estado, estableciendo los canales de comunicación necesarios, a través de la prensa, medios electrónicos y redes sociales (correo electrónico, Facebook, twitter, etc.), mesas de trabajo, conferencias, talleres, entrevistas en programas de radio y televisión, medios impresos y otras tácticas.

Durante el año 2014 se evidencian avances en el SNCP, especialmente en lo relativo a la reducción y simplificación de trámites. Para ello se actualizaron los siguientes documentos estándar:

- Convocatorias para LPI, para LPN, para LR, para CP, para CM;

- Pliego de Bienes y Servicios, Pliego Servicios, Pliego Obras y Pliego Sorteo de Obras;
- Formularios de Información sobre Oferente, Experiencia como contratista.
- Adecuación pliego de Servicios de Consultoría conforme al Modelo de Gestión.

**RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE DEL AÑO 2014 COMO PARTE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO**

Resultados	Situación 2013	Situación 2014
Modificación reglamento aplicación Ley 340-12 y sus modificaciones.	Benchmarking Chile Compra, Brasil, Panamá. Estudio Comparativo Marco legal Chile Compra y otros países. Redacción Diagnóstico.	Borrador de Anteproyecto de Ley, y su reglamento de aplicación listo para iniciar proceso de discusión con involucrados y partes interesadas. Se analizó el Reglamento No. 543-12 y se encuentra en elaboración un nuevo proyecto de reglamento, que integrará mejoras en la eficiencia de los procesos, fortalecimiento a las MIPYME, registro de proveedores, y a las necesidades previas del nuevo Portal transaccional. También incorporará mecanismos de participación de la ciudadanía.
Anteproyecto Ley de concesiones.		Celebrado Jornada Foro técnico sobre contrataciones de infraestructuras públicas, denominado INFRATRANS-2014, para socializar la experiencia dominicana en materia de concesiones, y la propuesta de un proyecto

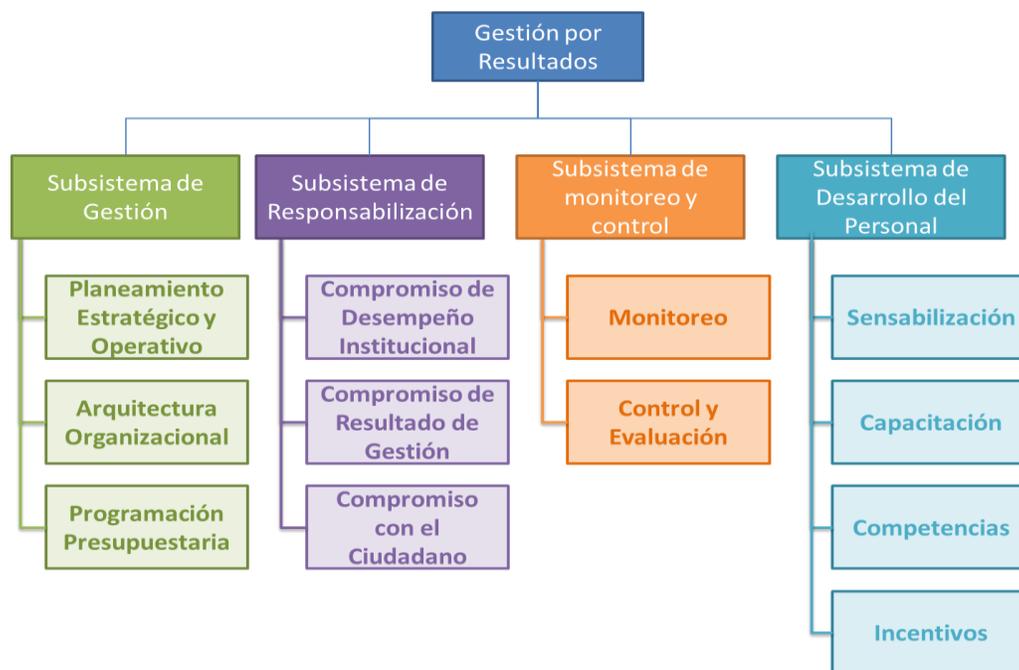
Resultados	Situación 2013	Situación 2014
		<p>de ley para regular el contrato de concesión de obras y servicios públicos.</p> <p>Las actuaciones preparatorias de los contratos de mantenimiento y/o ampliación y explotación de la red de carreteras dominicanas, sobre la base del contrato de FIDEICOMISO RD VIAL DEL MOPC, aprobado recientemente por el congreso de la Republica.</p>
<p>Formulación de políticas de compras</p>	<p>Dictado el Decreto 164-13, que establece el privilegio a las MIPYME de producción nacional en los bienes y servicios que la administración adquiera en el territorio a las MIPYME.</p> <p>Emisión de la Resolución No.32/2013, que modifica los requisitos para fines de Inscripción en el RPE.</p> <p>Modificación de los Pliegos para la Ejecución de obras con incorporación de los criterios de accesibilidad.</p> <p>Elaboración de</p>	<p>Dictado el Decreto No. 188-14, por medio del cual se instruye a la Dirección General de Contrataciones Públicas a ofrecer asistencia técnica y capacitación a todas las Comisiones de Veeduría que sean integradas.</p> <p>Emisión de la Resolución No. 55-2014, sobre requisitos de inscripción a proveedores que no encajan en las figuras descritas en las Resoluciones Nos. 32/2013 y 72/2013, verificación en línea de domicilio y actividades comerciales registradas en DGII.</p>

Resultados	Situación 2013	Situación 2014
	Documento Estándar sobre Accesibilidad universal.	Propuesta de política para la implementación de procedimientos dirigido a MIPYME.
Resolución de Conflictos	Cancelados procesos por RD\$228,421,839.50 por no cumplir con los procedimientos de compras	Cancelados procesos por RD\$15,508,376,322.84 por no cumplir con los procedimientos de compras

## 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÓRGANO RECTOR

La Dirección General de Contrataciones Públicas, ha identificado la necesidad de enfocar su gestión a resultados, con el fin de ordenar y focalizar las prioridades de la institución, identificando y jerarquizando procesos, productos y beneficiarios, como una actividad metodológica de apoyo a la definición de indicadores de desempeño gerencial, utilizando la planificación estratégica institucional como un ejercicio base para la gestión por resultado que permita elaborar acciones estratégicas, vectores de resultados y situar a las gerencias operativas bajo un arco direccional claro, de mediano plazo, orientada a los procesos de gestión. Desde el 2013 se ha trabajado en la implementación de una gestión por resultados en la Dirección General de Contrataciones Públicas a través de diferentes subsistemas.

### *Esquema de Gestión por Resultados en proceso de implementación*



### 5.1 Subsistema de Gestión

**Planeamiento Estratégico:** Dentro del Sub-Sistema de Gestión en diciembre de 2012, fue definido el Plan Estratégico Institucional y el cual se ha revisado anualmente ajustándolo a los avances y lecciones aprendidas, así como los Planes Operativos.

#### Fases agotadas para la Planificación Estratégica Operativa de la Dirección General de Contrataciones Públicas



## ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

**Estructura Organizacional:** Para enfrentar los nuevos desafíos y con el objetivo de desarrollar un modelo de gestión humana alineado a los compromisos presidenciales y al Plan Estratégico Institucional (2013-2016), Contrataciones Públicas inició un proyecto de adecuación de su estructura organizacional, cuyo diseño ha sido sometido al Ministerio de Hacienda y una vez aprobada, será

sometida al el Ministerio de Administración Pública, se iniciará su implementación progresivamente durante el próximo año 2015.

**Modificación Infraestructura Física:** La Dirección General de Contrataciones Públicas como órgano rector del SNCP (Sistema Nacional de compras públicas), ha tenido la necesidad de readecuar sus instalaciones, con el objetivo de disponer de una infraestructura física adecuada a los requerimientos organizacionales, que soporte el crecimiento de la demanda de servicio del SNCP, los actores que intervienen en el mismo, tales como; unidades compra, proveedores del estado, sociedad civil y veedores, y facilite la prestación de los mismos de una manera ágil y segura.

Contrataciones Públicas ha readecuado y adquirido el mobiliario del ala sur de la infraestructura física de la institución, con lo que se tendrá la capacidad para dos direcciones misionales, dos departamentos operativos, dos salones multiusos, baños con acceso a discapacitados y la ampliación del comedor, acorde con la estructura organizacional propuesta. Esta instalación permitirá que la Dirección de Tecnología pueda contar con el personal necesario para el importante proyecto del portal transaccional, el cual generara una gran demanda de los servicios.

**Gestión del Desempeño Institucional:** El modelo de Gestión por Resultados, apuntala a la medición del desempeño de la gestión pública y su producción: productos y resultados, para lo cual se utilizan insumos financieros, humanos y materiales, asignados a través del presupuesto. Esta producción de bienes y

servicios (productos) son destinados a la consecución de objetivos de política pública (resultados). En ese sentido se ha diseñado un modelo de gestión operativa y un esquema de gestión del desempeño institucional en proceso de implementación. La gestión de desempeño institucional (Performance management) es el proceso sistemático de:

- Planificación del trabajo y establecimiento de expectativas;
- Monitoreo continuo del desempeño institucional;
- Desarrollo de las capacidades de ejecución del equipo de trabajo en los diferentes niveles;
- Analizar las variaciones en el desempeño;
- Reconocimiento y premios del buen desempeño.

*Ciclo de la gestión del desempeño en proceso de implementación en la*

*Dirección General de Contrataciones Públicas*



En el año 2014 se ejecutó una consultoría cuyo objetivo general era diseñar un sistema de evaluación y gestión del rendimiento (Performance Management) para la Dirección General de Contrataciones Públicas que ayude a conocer en tiempo real el rendimiento institucional, detectar y solucionar los problemas que se presenten, con el fin de transformar sus estrategias en acciones y resultados. Incluye los siguientes objetivos específicos:

- Análisis situacional del Departamento de Planificación y Desarrollo, revisión del Plan Estratégico Institucional, la cadena de valor de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.
- Definición del sistema de evaluación y gestión del rendimiento (Performance Management) alineado al Sistema Nacional de Planificación

del Sector Público, las normas del Ministerio de Hacienda y las mejores prácticas internacionales sobre dirección de proyectos.

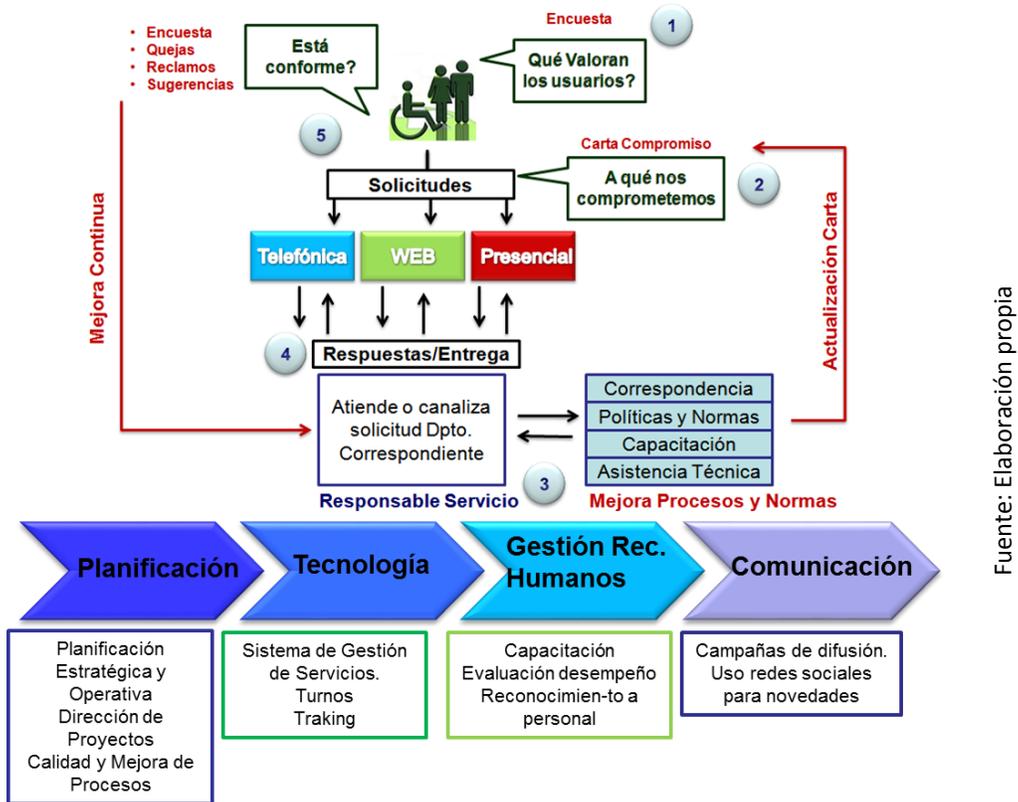
- Definición el Plan Operativo y Presupuesto de la Dirección General de Contrataciones Públicas del 2014.
- Elaboración del caso de negocio del sistema necesario para la implementación del sistema de evaluación y gestión del desempeño (Performance Management).
- Capacitación del personal de Contrataciones Públicas por niveles, sobre el uso del esquema de monitoreo.

**Elementos Intangibles. Mejora en la calidad del servicio:** Dentro de los elementos intangibles se encuentran: Los **Recursos Tecnológicos** y la **Percepción de la Ciudadanía**. En la actualidad, se ha iniciado con la automatización de algunos procesos del área de servicio, tales como la recepción de solicitudes, mediante el sistema de gestión documental, que permite un rastreo de las solicitudes. Se ha adquirido una solución para el manejo de turnos; optimizado la solución de IVR y se ha adquirido una solución de Call Center. Adicionalmente, se ha implementado una solución de manejo de casos (libre de derechos) con una fase piloto en la Mesa de Ayuda de Tecnología, que ha finalizado para iniciar con la Mesa de Ayuda de Asistencia Técnica.

Ya se ha finalizado con la parametrización y el piloto. En conclusión se han automatizado 4 procesos de las áreas de servicio y para mejorar la percepción

de la ciudadanía sobre los servicios, fue diseñado e implementado un modelo de gestión de servicios, logrando disminuciones en el tiempo de espera de 55 a 15 minutos y en el tiempo de entrega de “indeterminado” a 3 días, con la simplificación de trámites se disminuyó la cantidad de trámites, que debe realizar un proveedor para inscribirse de 4 a 1.

### Modelo Conceptual Gestión de Servicios



**Mejoras en la oficina de servicios de Santiago:** El miércoles 26 de febrero se La oficina de servicios de Santiago, fue dotada de equipos, capacitación y accesos a los sistemas, necesarios para mejorar la calidad del servicio. Los resultados obtenidos con las mejoras rápidas fueron los siguientes:

- Los expedientes de Santiago son ahora certificados por la DGII y la TSS en línea.
- El registro en gestión documental se realiza ahora en Santiago y se hace el corte al final del día.
- Los expedientes son escaneados y enviados a Contrataciones Públicas Santo Domingo, ya certificados y verificados.

El tiempo de respuesta de los expedientes de Santiago y la tasa de rechazo de los mismos, ha disminuido ya que uno de los puntos más recurrentes es la certificación en línea con la DGII y la TSS.

**Optimización de la Infraestructura Tecnológica:** Durante el año 2014 se implementaron los siguientes sistemas funcionales:

- **Sistema de Gestión del Centro de Atención Telefónica:** Se evaluaron las alternativas disponibles para la gestión de la atención telefónica compatibles con la central telefónica actual. Se realizaron sesiones de evaluación de alternativas con diferentes soluciones y se redactaron los requerimientos funcionales para su adquisición, finalizando su implementación en el 2er trimestre del año. Esta solución ha permitido

eficientizar la atención al público, mejorando la calidad del servicio y reduciendo las llamadas perdidas.

- **Sistema de Gestión Documental:** El sistema de gestión documental fue adecuado para incluir el manejo de oficinas en el interior del país para incorporar la recepción de solicitudes desde la oficina de Santiago, esta mejora fue implementada en marzo del 2014, permitiendo reducir los tiempos de atención de los expedientes de Santiago a menos de 5 días.
- **Sistema de Turnos:** En el año 2014 se realizó la adquisición e implementación del Sistema de Gestión de Turnos, con sus diferentes módulos: atención presencial, citas e inteligencia de negocios. mejorando sustancialmente el procesamiento de la atención presencial en la institución y facilitando el cumplimiento de las metas de la Carta Compromiso.
- **Sistema de Inventario:** En Febrero del 2014 se concluyeron los trabajos de desarrollo y se puso en operación la herramienta destinada a gestionar le inventario de los almacenes institucionales de suministro.
- **Sistema de Mesa de Ayuda:** Durante el 2014 se implementó una herramienta open source de Help Desk, Spiceworks, en el centro de asistencia técnica para automatizar la captura de los datos sobre a las solicitudes de servicio recibidas de manera telefónica, lo que ha permitido consolidar las estadísticas de los casos atendidos, realizar análisis de problemas recurrentes y generar soluciones.

- **Portal Institucional:** Durante el 2014 se evaluaron diferentes propuestas de abordaje. La propuesta seleccionada fue desarrollada y puesta en funcionamiento, por personal de la Dirección. Esta incluyó una nueva línea gráfica y la cobertura de las normas establecidas por la OPTIC para los portales institucionales, logrando su certificación en septiembre del 2014.

**Desarrollo e implementación del Modelo de Gobernabilidad de Tecnología de la Información (TI):** El objetivo es disponer de un marco de Gobernabilidad de TI adecuado a las necesidades institucionales implementado, que se encuentre alineado a la misión y visión institucional, disponer de políticas, normas y procedimientos de ti, y contar con personal capacitado en el marco de gobernabilidad establecido. Con la correspondiente socialización del marco de gobernabilidad de tecnología de la información, el resultado ha sido

- 12 políticas.
- 16 acuerdos de niveles de servicio.
- 09 acuerdos de niveles operacionales.
- 23 procesos levantados.

En relación a la **Percepción de la Ciudadanía** y como parte del Proyecto de Comunicaciones, se ha realizado una encuesta entre los principales grupos de interés de la institución, para conocer su percepción y gestionar sus expectativas. Basado en esta información, se está diseñando un Plan de Comunicación.

En lo relativo a los **Recursos Financieros**, se ha realizado un levantamiento y propuesta de mejora rápida, anticipando la creación de Modelo de Gestión Administrativa y Financiera, alineada a la establecida para el Estado. Aunque esta parte será incluida en el Modelo de Gestión Operativa, que quedará implementada junto a la Propuesta de Gestión del Desempeño Institucional. Adicionalmente, como parte del elemento tangible **Recursos Organizacionales**, se realizó un levantamiento de los **Activos Organizacionales** existentes en la organización y se incluyeron nuevos formatos estandarizados.

**sistema institucional de archivo:** Se elaboraron los términos de referencia contratar el servicio de diagnóstico de la situación del archivo histórico actual, procesar los documentos que no se conservaran, los que se enviaran al archivo general de la nación, los que se conservaran en la institución y la digitalización de los que se determinen, deban incorporarse al archivo digital.

Elaborar una propuesta del modelo de gestión de archivo acorde al diagnóstico y comportamiento del flujo de documentos de la institución. Incluirá los siguientes objetivos específicos:

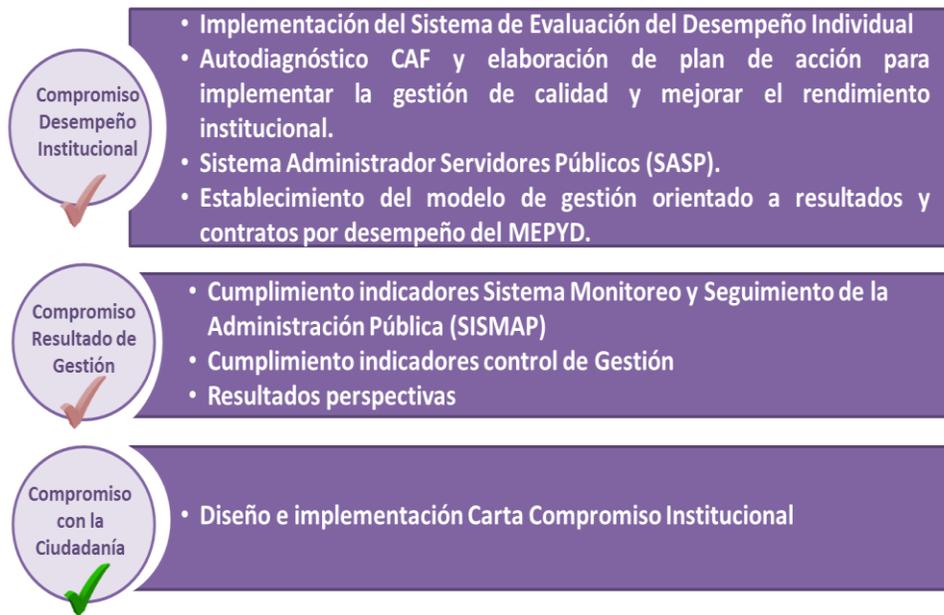
- Propuesta del modelo de gestión de archivo (Manuales)
- Identificar y procesar (eliminar) los documentos que no se conservaran.
- Identificar, procesar y trasladar los documentos que se enviaran al archivo general de la nación.
- Identificar, procesar, escanear y archivar los documentos a conservar en la institución.

- Elaborar modelo de gestión de archivo y requerimientos para futura herramienta.

### *5.2 Subsistema de Responsabilización*

La gestión por resultado, pretende contribuir a diseñar soluciones a problemas de organización y uso de recursos, propiciando espacios de reflexiones sistémicas para innovar y mejorar continuamente los procesos y las operaciones de la institución. Para fortalecer el vínculo entre el nivel estratégico, el táctico o gerencias operativas de la institución, es necesario articular compromisos con los resultados de Gestión (CRG), que estén alineados con los instrumentos que tiene la Administración Pública para orientar a las organizaciones a la Gestión por Resultado, tales como: el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), la Contraloría General de la República y el Ministerio de la Presidencia.

#### *Compromisos incluidos dentro de Subsistema de Responsabilización*



Fuente: Elaboración propia

Dentro del Sub-Sistema de Responsabilización, se han ejecutado las siguientes acciones:

- Inclusión en Metas Presidenciales del proyecto de diseño e implementación del portal transaccional y gestión código SNIPP
- acuerdo de inclusión en metas presidenciales de proyecto para inclusión de las MIPYME al mercado público y gestión código SNIPP.
- La institución ejecuta procesos de Gestión Humana a través del Sistema de Administración Servidores Públicos (SASP) y en la actualidad se están gestionando nuevos módulos.
- Cuenta con un 85% Cumplimiento indicadores Sistema Monitoreo y Seguimiento de la Administración Pública (SISMAP).
- Ha sido actualizada la Carta Compromiso institucional y se realizan mediciones periódicas de cumplimiento.

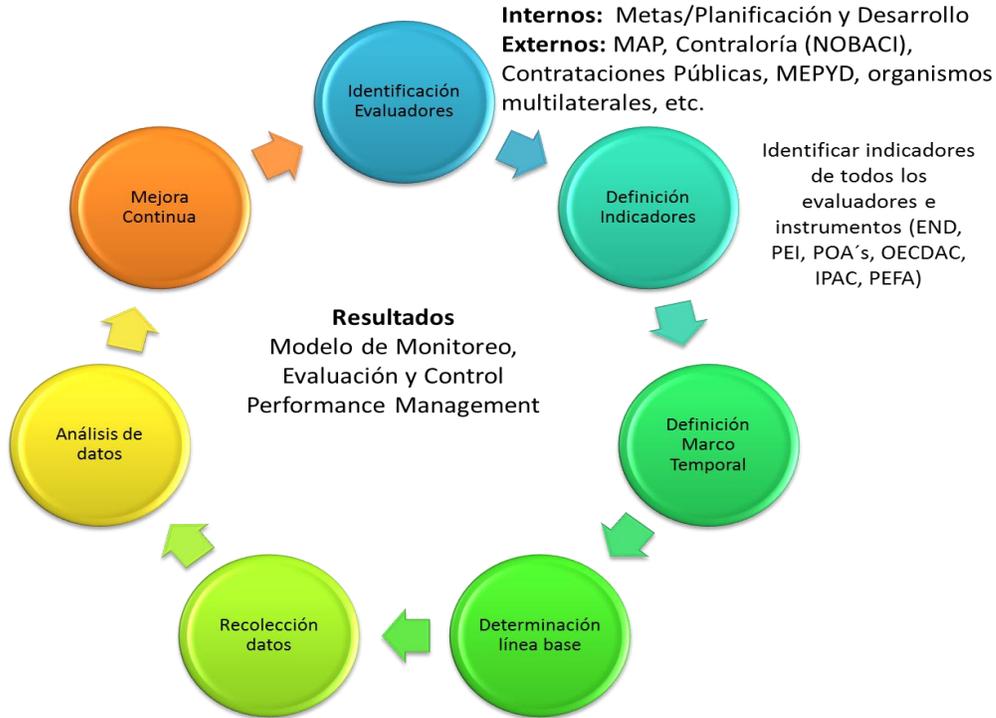
- Se han establecido acuerdos de niveles de servicios (SLA)
- Se han realizado ajustes para cumplir con las normas NOBACI.
- Se han definido indicadores de gestión para todas las áreas

A través de la Consultoría de Gestión del Desempeño institucional recientemente finalizada, se pretenden integrar todos los compromisos de desempeño institucional y articular los Compromisos Resultados de Gestión (CRG), así como su esquema de monitoreo, evaluación y control.

### *5.3 Subsistema de Monitoreo y Control*

El modelo de Gestión por resultado se hace auto sostenible en la medida en que existan indicadores de la gestión gerencial en el marco de un sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión, y un sistema de incentivos.

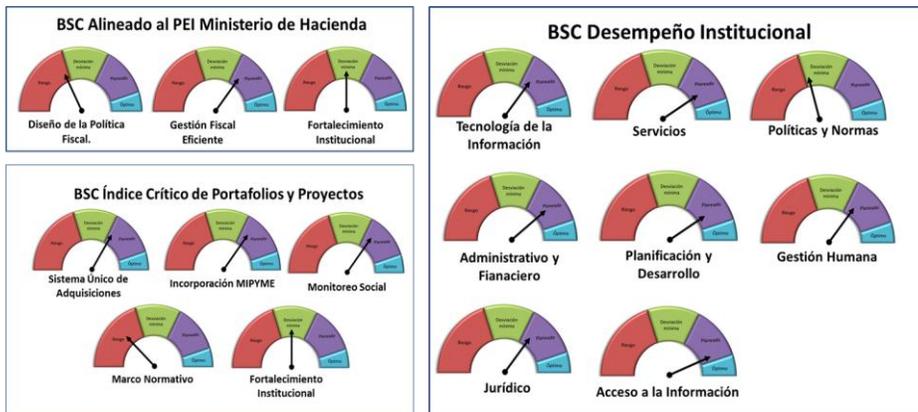
### *Elementos Contemplados en el Sub-Sistema de Monitoreo y Control*



Fuente: Elaboración propia

Como parte del Sub-Sistema de Monitoreo Evaluación y Control está diseño un tablero de mando, que permita la parametrización de una herramienta de Balance Scord Card (BSC) y dashboard para el nivel táctico y operativo de la institución.

***Modelos de tacómetros contemplados para el tablero de Mando Integral (BSC)***



#### 5.4 Subsistema de Desarrollo del Personal

Dentro del Sub-Sistema de desarrollo de personal se establece que una vez estén implementadas las herramientas de monitoreo se pueda utilizar para el desarrollo de las competencias del personal, basado en su desempeño y la premiación al buen desempeño o desempeño excepcional.

##### *Fases del Desarrollo del Personal*



Fuente: Elaboración propia

**Diseño e implementación de la Estrategia de comunicación interna y externa de Contrataciones Públicas a los diferentes actores:** Diseñar e implementar una estrategia de Comunicación de manera sistemática, contribuyendo con el posicionamiento de la Entidad en su rol de rector del SNCP y la participación de los grupos de interés, para tales fines se contrató una compañía consultora para que diseñara el Plan Estratégico de Comunicaciones, actualmente la consultoría está en curso.

Para fortalecer los canales de comunicación con los diferentes sectores, se ha realizado videos testimoniales, en colaboración con DICOM sobre diferentes sectores de MIPYMES: sector zapatos, mujeres, panaderos, lacteos, entre otros;

con el objetivo de estimular a las microempresas a formalizarse y a ser proveedor del estado.

Fortalecimiento de la comunicación por las redes sociales, incorporación de un Community Manager con lo cual se busca sacar el mejor partido de las redes sociales, para la difusión de las informaciones que tienen que ver con la Dirección.

La Dirección General, ha establecido canales de comunicación abiertos con MIPYME, proveedores, Comisiones de Veeduría, Observatorio Ciudadano, instituciones públicas y sociedad. Igualmente con la academia, con el objetivo de difundir el proceso de reforma del SNCP, pero también las oportunidades de negocio para MIPYME y proveedores.

## V. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO

---

### *a) Impacto en ciudadanos*

**Cumplimiento de los compromisos suscritos en el Protocolo por la Transparencia y la Institucionalidad con Transparencia Internacional, en los aspectos que conciernen al sector de las compras y contrataciones públicas.** Se presentó al Consejo de Participación Ciudadana, sobre el proceso de reforma y modernización en marcha en el Sistema Nacional de Compras Públicas, como son:

- Organización, registro de proveedores y compradores.
- Capacitación a los actores para el cumplimiento de la normativa y agilización de los procesos.
- Participación de miles de ingenieros y arquitectos en la contratación de la construcción y remodelación de escuelas.
- Integración de veedores en una parte de las entidades públicas, y
- El Observatorio Ciudadano de las Compras Públicas.

**Compras abiertas y datos abiertos.** El proceso de reforma de la Dirección General de Contrataciones Públicas, incluye el concepto de compras abiertas y datos abiertos. En mayo 2014, especialistas del Banco Mundial finalizaron el

“Open Data Readiness Assessment” – ODRA – el estudio inicial para la preparación para la apertura de datos del gobierno.

La Dirección general de Contrataciones ha sido seleccionada como piloto, para aprovechar la oportunidad que ofrece el Portal Transaccional de Contrataciones y los avances registrados en la disponibilidad de información. Adicionalmente se tiene en agenda una iniciativa de compras abiertas como complemento a la publicación de datos abiertos, para alcanzar los siguientes impactos:

- Habilitar la reutilización de los datos;
- Aumentar la transparencia en el suministro de información sobre el proceso completo de la contratación pública, hasta la recepción del servicio por los ciudadanos(as);
- Incorporar la colaboración ciudadana y empresarial en la mejora de los procesos, a partir de la publicación de los datos existentes;
- Mejorar la eficiencia en el control y seguimiento de la contratación, posibilitando un control social de todo el proceso;
- Aumentar la participación de MIPYME en las contrataciones, gracias a un mejor acceso a la información;
- Mejorar la calidad de la información disponible.

### **Mejora percepción de la corrupción**

Las acciones del gobierno dominicano para incrementar los niveles y la percepción de transparencia en la administración pública, dentro de las cuales está la reforma del Sistema de Contrataciones Públicas, a tan solo 2 años del proceso de reforma se evidencian las mejoras en áreas relacionadas con el despliegue de esta estrategia.

Un ejemplo de ello es la percepción de la corrupción en la República Dominicana. En la última encuesta practicada en el 2013 la población dominicana, entendía que la **corrupción** era el 5to problema que afectaba a la población dominicana, por debajo del **costo de la vida** con **93.6%**, la **Inseguridad 89.8%**, el **narcotráfico** con el **82.5%** y el **desempleo** con **79.3%**.

Dada la relevancia que tiene el tema para la población y entendiendo que tradicionalmente las compras públicas, son unos de los parámetros utilizados por la población para generar su percepción, se ha analizado esta percepción y su evolución durante el año 2014, a partir de la **encuestas Gallup** donde actualmente la mayoría percibe que ahora hay menos corrupción que antes.

Tomando como referencias las encuestas Gallup publicadas en los meses de: febrero 2014, mayo 2014, y septiembre 2014. Con las preguntas: En este gobierno hay **menos** corrupción que el anterior; **más** que el anterior; la **misma** que el anterior (mismos nivel de corrupción).

**Más Personas piensan que hay MENOS CORRUPCIÓN**: En febrero 2014, el 38% de las personas encuestadas opinaron que había menos corrupción que el

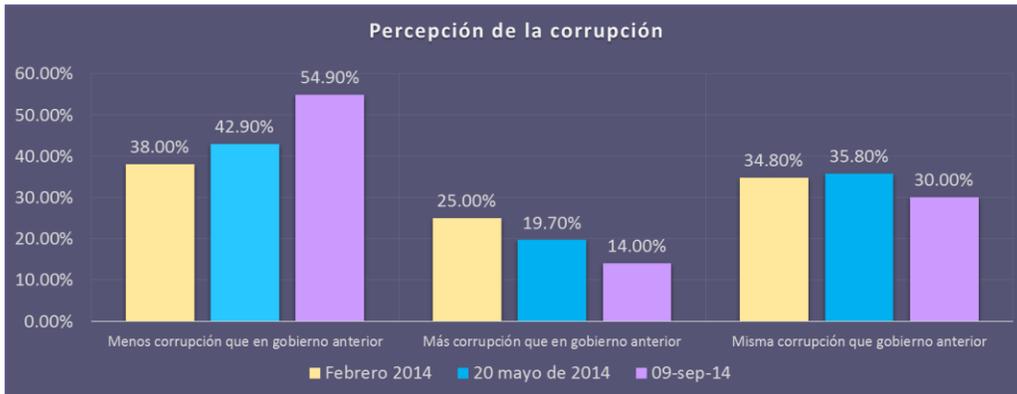
gobierno anterior. En Mayo del mismo año este número se había incrementado a 42.9% y en septiembre del mismo año, aumentó a un 54.9%

**Menos personas piensan que hay MAS CORRUPCIÓN:** En febrero 2014, el 25% de las personas encuestadas opinaron que había más corrupción que el gobierno anterior. En mayo del mismo año el número de personas con este criterio descendió a 19.7 y en septiembre del mismo número continuó decreciendo hasta un 14%.

**Menos personas piensan que hay LA MISMA CORRUPCIÓN:** En febrero 2014, el 34.8% de las personas encuestadas opinaron que había más corrupción que el gobierno anterior. En Mayo del mismo año el número de personas con este criterio descendió a 35.8 y en septiembre del mismo número continuó decreciendo hasta un 30%.

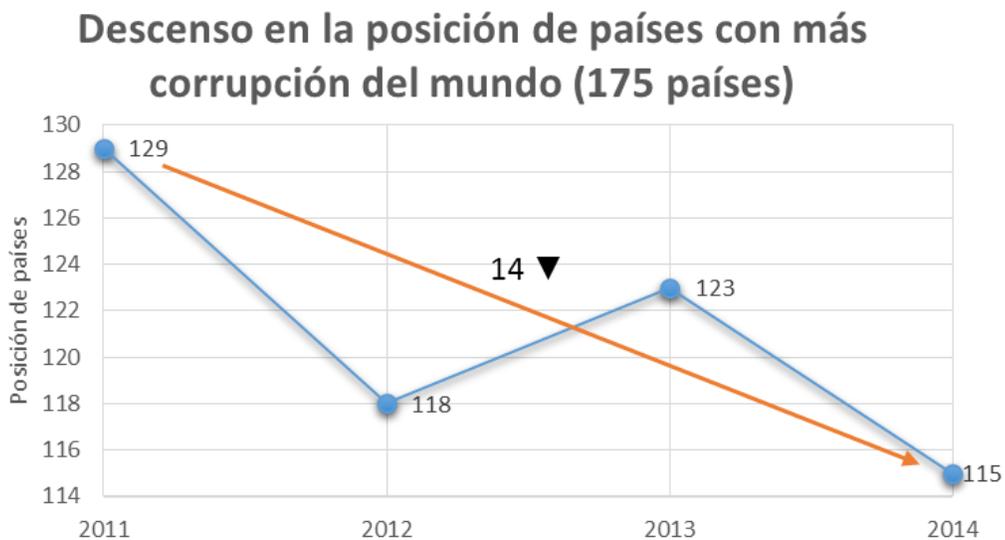
Estos datos son más relevantes si consideramos que en el año 2011 El 61.6 por ciento de los dominicanos consideran que en ese Gobierno había más corrupción que en el gobierno anterior. Tomando de referencia la última medición de febrero de 2014, donde solo un 14% opinó de esta forma, la mejora en la percepción de la corrupción es exponencial, mejorando 23 puntos porcentuales.

El esfuerzo realizado por Contrataciones Públicas durante el período Agosto 2012 – septiembre de 2014 ha permitido mantener el tema de las Compras Gubernamentales en la agenda nacional y ha generado un posicionamiento institucional dentro del sector público.

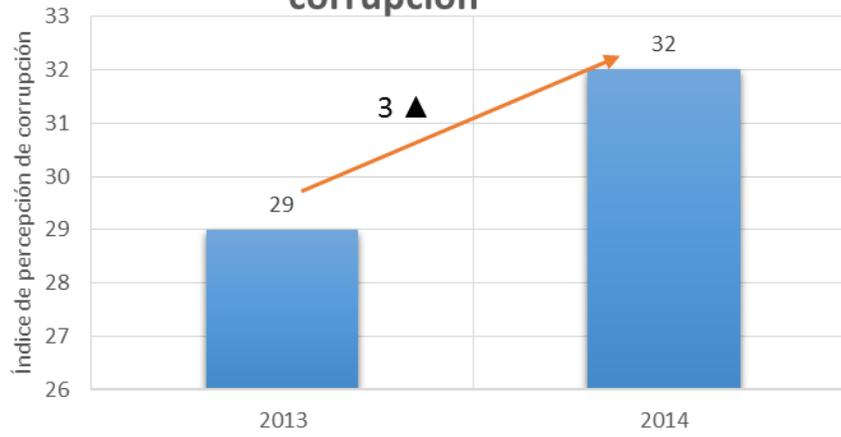


Fuente: Elaboración propia en base a datos de al Gallup

Adicionalmente transparencia internacional, muestra un descenso en la posición de los países con mayor corrupción del mundo, basada en la evaluación de 175 países del mundo. La República Dominicana descendió del puesto 129 al puesto 115. Asimismo, se evidencia un mejor índice en la percepción de la corrupción, como se muestra en las siguientes gráficas:



### Mejor Índice de percepción de corrupción



*b) Impacto en empresas*

**Acuerdo firmado con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).** Las capacidades de las MIPYME, en especial las lideradas por mujeres, para fabricar y/o producir los bienes y servicios que demanda el Estado, serán desarrolladas y fortalecidas, luego de la firma de un acuerdo entre la Dirección de Contrataciones Públicas y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), como organismo rector del sistema nacional de formación técnico profesional de la República Dominicana.

Este acuerdo se enmarca en las políticas del gobierno dominicano dirigidas a incorporar a las MIPYME como proveedoras del Estado, ofreciéndoles capacitación, certificación y asesoría técnica en oficios en los cuales puedan suplir la demanda de bienes y servicios del Estado, mejorando y certificando sus destrezas y capacitándoles en talleres de “Cómo Vender al Estado” y “Cómo preparar una oferta ganadora”.

**Coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE).** La Oficina Nacional de Estadística realizó el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE) dedicados a actividades económicas en Santo Domingo, difundiendo a través de los encuestadores las informaciones concernientes a las Contrataciones Públicas para lo cual Contrataciones Públicas, preparó un tríptico sobre información de los requisitos a cumplir para ser proveedor del Estado y para certificarse como MIPYME distribuyendo más de 5,000 volantes en todo el país.

**Mesa de trabajo con el Ministerio de Educación para convocar los procesos de MIPYME.** Cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 340-06 y sus modificaciones contenidas en el Reglamento No. 543-12 y en los decretos Nos.164-13 y 188-14, la Dirección General de Contrataciones Públicas, ofrece asistencia técnica al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, INABIE, para darle seguimiento a la participación de las MIPYME en la ejecución del Plan Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) y supervisar los procesos convocados y establecer requisitos razonables con el diseño de procesos menos complejos, dirigida a la adquisición de zapatos, mochilas, uniformes, desayuno y almuerzo.

La compra a empresas locales de calzado ha sido de 273,040 pares de zapatos para escolares del país; y se contrató a 8 pequeñas y medianas empresas dominicanas que ganaron la licitación para fabricar dichos calzados escolares por 124 millones de pesos (RD\$).

Las 22 MIPYME ganadoras de la licitación de los uniformes escolares, para la fabricación de 233 mil pantalones, 243 mil camisas y 304 mil medias y mochilas, asciende a un monto de RD\$57,200,566.51.

A su vez, para el año escolar 2014-2015, el INABIE, lanzó el "PAE Sostenible", a través del cual los artículos para el desayuno y el almuerzo escolar serán comprados a productores nacionales de las diferentes comunidades.

**Impacto a nivel nacional de reuniones y talleres con asociaciones** La Dirección General de Contrataciones Públicas y la Asociación Nacional de la

Industria de Muebles, Colchones y Afines (ASONAIMCO), han realizados encuentros para que este importante sector reciba el beneficio de las políticas públicas diseñadas para beneficiar a las MIPYME.

Contrataciones Públicas trabaja en la coordinación institucional para que cada institución ponga a disposición en tiempo oportuno, las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, de manera tal que los fabricantes del mueble, puedan prepararse para participar y entregar en tiempo oportuno.

### **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DGCP- CONADIS, SUSCRITO EL 25/02/13.**

#### **A) Antecedentes:**

CONADIS Solicitó de la Dirección General de Contrataciones Públicas, el apoyo para que, conjuntamente con la Unidad de Monitoreo de Obras, realizar visitas a obras escolares en cada Región del país, para apreciar si se han estado aplicando las normas internacionales para discapacitados. También se consideró importante verificar algunas obras donde el terreno sea muy accidentado, para apreciar qué medidas se han tomado al respecto.

#### **B) PROCEDIMIENTO PARA MEDIR NORMAS INTERNACIONALES DE ACCESIBILIDAD.**

- ✓ Se elaboró instrumento para aplicar en cada obra, y se levantó información relativa a la aplicación de las normas de accesibilidad a discapacitados.

- ✓ Se entregó a través de CONADIS, a cada supervisora, las Normas Universales de Discapacitados.
- ✓ Se Calculó el tamaño de la muestra, resultó ser de 117 obras escolares.
- ✓ Se Calculó distribución de visita a cada provincia de las Regiones Norte, Sur, Este y Santo Domingo, del País.
- ✓ Se Conformó un equipo mixto para visitas a obras de las distintas Regiones del País.

Para estimar la implementación de Normas de Accesibilidad en Obras PNEE, se utilizó una muestra de 117 obras de un universo de 920 obras, en los dos primeros sorteos.

La muestra fue Regional y por tanto la estimación no se hizo a nivel provincial. En la estimación las muestras fueron ponderadas por el número de escuelas, obteniéndose los siguientes resultados de escuelas a nivel Regional.

#### **D. RESULTADOS    APLICACIÓN    INSTRUMENTO    MEDIR ACCESIBILIDAD, PNEE.**

En el siguiente cuadro se presenta los resultados de implementación accesibilidad.

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ESCUELAS DEL PNEE, POR REGIÓN. AUTORIZACIÓN Y EJECUCIÓN.**

REGIÓN	ESCUELAS MUESTRAS	PORCIENTO CUMPLIMIENTO	PORCIENTO AUTORIZADO	EJECUCIÓN OBRA	ESCUELAS N	PONDERACIÓN
<b>Este</b>	<b>18</b>	<b>40,1</b>	<b>46,7</b>	<b>82,6</b>	<b>125</b>	<b>6,94</b>
<b>Norte</b>	<b>45</b>	<b>63,9</b>	<b>34,8</b>	<b>82,9</b>	<b>385</b>	<b>8,56</b>
<b>Santo Domingo</b>	<b>19</b>	<b>25,1</b>	<b>60,4</b>	<b>80,3</b>	<b>139</b>	<b>7,32</b>
<b>Sur</b>	<b>35</b>	<b>66,6</b>	<b>29,1</b>	<b>87,1</b>	<b>271</b>	<b>7,74</b>
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>49,9</b>	<b>42,2</b>	<b>83,3</b>	<b>920</b>	

**Nota:** El programa estadístico utilizado para el procesamiento de los datos fue el SPSS.

El monitoreo de la implementación de las Normas Internacionales de Accesibilidad a discapacitados en Obras Escolares del PNEE, fue una medida acertada, que ocasionó que las instituciones involucradas en el Proyecto y los Contratistas tomaran medidas positivas al respecto.

Las Regiones Norte y Sur se presentan con un nivel de implementación de las Normas de Accesibilidad más elevadas, de un 66.6% y 63.9%, sin embargo en la categoría de Normas Autorizadas la Región Sur tiene el nivel más bajo, de un 29.1%, y Santo Domingo el más alto de un 60.4% y más bajo en cumplimiento, de un 25.1%.

En cuanto al nivel de ejecución de las obras el promedio general es de un 83.3%, esto se explica por la demanda del CONADIS que requería tener la información de cómo estaban cumpliendo las obras con mayor ejecución, de manera que no se entregaran sin evaluar su nivel de cumplimiento e interceder ante las autoridades competentes para que haya un nivel de cumplimiento en la implementación de las Normas de Accesibilidad que satisfaga a la población discapacitadas.

Es significativo como se vio incrementado el nivel de implementación de las Normas de Accesibilidad en la medida que íbamos avanzando en la aplicación del instrumento diseñado.

### *c) Impacto en gobierno*

#### **Gestión Estratégica de las Compras Públicas**

En la República Dominicana, al igual que en casi todos los países de la región, existen tres (3) grandes líneas de ejecución presupuestaria, como son: el pago del servicio de la deuda; nómina pública y las compras y contrataciones públicas. El porcentaje del presupuesto total que se está gestionando a través de compras y contrataciones aumenta cada año, ha pasado de un 28% al 31%, alcanzado en este año 2014 los RD\$ 131,401,437,897.20, por lo que en su ejecución resulta indispensable que se cumplan los principios de eficiencia, igualdad y libre competencia, equidad y participación, contemplados en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en la República Dominicana, pero además que la gestión de estos recursos no sea puramente operativa, sino que se potencie el poder de compra del Estado para lograr objetivos de desarrollo del país.

El cambio de enfoque de la Dirección General de Contrataciones Públicas, es elevar las compras públicas, de una perspectiva puramente operativa, a una estratégica. Reconociendo en las Compras Públicas una verdadera política pública transversal, fue planteada por el candidato Danilo Medina en su propuesta de gobierno, la cual estaba correctamente alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo. Esta propuesta posteriormente fue convertida en su Plan de Gobierno y sus acciones priorizadas en el Plan Plurianual del Sector Público 2012-2016.

Detrás de cada programa o proyecto del Estado, debe haber una estrategia de compras y contrataciones que contribuya, a que se ejecuten los programas de los gobiernos beneficiando a los sectores productivos del país, a la vez que se cumple la normativa y se satisfacen las necesidades de las personas. Se ve el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, con una visión más amplia donde existen actores cuyas relaciones y operaciones dentro del sistema deben ser regidos por el órgano rector: Unidades de Compras, MIPYME, Proveedoras, Sociedad. Vistas desde una perspectiva de inclusión, género, medioambiente, Cohesión Territorial, Participación Social y demás políticas transversales consideradas en la END.

### Visión Estratégica de las Compras Públicas en la República Dominicana



Fuente: Elaboración propia

## **Presidencia pro-tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y vinculación de compras públicas a MIPYME.**

En el marco de la presidencia pro-tempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y junto a transparencia internacional, el Gobierno Dominicano se encuentra implementando un programa de reforma y modernización del sector de las compras gubernamentales que incluye los ejes de transparencia, acceso y participación de la sociedad, con énfasis en el acceso a MIPYME y proveedores. La región ha visto la vinculación de compras públicas a MIPYME, realizada en la Republica Dominicana como una iniciativa replicable en sus respectivos países.

La Dirección General de Contrataciones Públicas de República Dominicana, con los auspicios de la Organización de los Estados Americanos(OEA), en su función de Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), junto a Transparencia Internacional, el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, organizaron en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) el “IV Foro de Centroamérica y República Dominicana: Transparencia, Participación y Acceso a las Compras Públicas con énfasis en las MIPYME” del 4 al 6 de junio de 2014 en la ciudad de Santo Domingo.

Este evento, participaron representantes de los Capítulos de Transparencia Internacional de la región, de los órganos rectores de las contrataciones

públicas, de asociaciones de MIPYME y entidades vinculadas a ellas, de organizaciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional, del sector privado, de la academia y de los medios de comunicación, quienes en dicha oportunidad, asumieron, entre otras cosas, el compromiso de promover el fortalecimiento de los sistemas de contrataciones públicas, garantizando su eficiencia, eficacia y equidad a través de la implementación de políticas de transparencia.

Durante las sesiones se realizaron conferencias de expertos internacionales, así como paneles de debate y sesiones de trabajo por grupos conformados de acuerdo a la temática en torno a los ejes de transparencia, acceso y participación de la sociedad, con énfasis especial en las MIPYME.

Cabe destacar además que en dicho evento se lanzó el Observatorio Ciudadano de las Compras Públicas y se resaltó la importancia de la implementación de las Comisiones de Veedurías, de las cuales, a la fecha, se encuentran funcionando 24 Comisiones.

Al cierre del evento, se realizó la lectura de la Declaración de Santo Domingo: “Por la Transparencia, Participación y Acceso a las Compras Públicas”, a fin de lograr la eficiencia, eficacia, transparencia y equidad en los sistemas de contrataciones públicas y lograr la inclusión de las MIPYMES, los proveedores y la ciudadanía en general, para beneficio de todos y todas.

Se presentaron los resultados del referido Foro y de la estrategia de trabajo para el establecimiento de una agenda común dentro del marco del Sistema de

Integración Centroamericana (SICA) para el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas y cómo podrían ser concretadas a través de las Compras Públicas. Entre las propuestas se encontraron las siguientes:

- Dar seguimiento y aportar al fortalecimiento del proceso de integración regional sustentado en intereses comunes: *agenda común regional*.
- Impulsar políticas públicas que se enmarquen en una filosofía de sostenibilidad y participación ciudadana, y que fortalezcan el sentido de pertenencia de las sociedades de los países del SICA: *participación de la ciudadanía*.
- Fomentar el emprendimiento y el desarrollo productivo de la MIPYME, incluyendo especialmente el sector agrícola, pesquero y turístico: la vinculación entre emprendimiento y desarrollo productivo son las compras públicas como *política inclusiva y de desarrollo sostenible*.
- Fomentar la inclusión financiera de la MIPYME, privilegiando el fomento de la educación y cultura financiera y tributaria.
- Impulsar los mecanismos y los instrumentos para la implementación, coordinación y monitoreo de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género: *Discriminación positiva a favor de la mujer con el objetivo de lograr independencia económica*.
- Lineamientos estratégicos en Cambio Climático y Prevención de Desastres; Seguridad Democrática y Fortalecimiento Institucional: por su incidencia en el desarrollo de la región SICA y de los ciudadanos.

Finalmente, en el mes de septiembre, los miembros del Consejo Directivo de CEMPROMYPE, en taller reflexivo, acogieron la inclusión de las Compras Públicas en la agenda MIPYME, lo que permitirá aprovechar la oportunidad del SICA para impulsar mecanismos de transparencia y participación como herramienta de desarrollo de los sectores productivos como las MIPYME y la oportunidad de colocar este tema en la Secretaría de Integración Económica.

Adicionalmente la Unión Europea manifestó su intención de contribuir con la difusión y apoyo a estas buenas prácticas a través de las diferentes iniciativas que tienen en la región. De esta forma, se facilita la oportunidad de replicar esta estrategia en todos los países miembros del SICA, al tiempo que se hace sostenible la iniciativa, ya que el Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), favorece su promoción y transferencia a nivel regional.

### **Participación en el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, participó en las reuniones sostenidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para elaborar el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto surgieron 30 Iniciativas Participativas Anticorrupción (IPAC) en el 2011, cuyas recomendaciones han dejado múltiples beneficios a la nación en cuanto a la eficientización de recursos

y a favor de la transparencia; donde la Dirección General de Contrataciones Públicas tuvo una amplia participación.

Este Plan de Acción país 2014-2016 es producto de una amplia consulta nacional y se incluyen las recomendaciones más relevantes realizadas por de las distintas mesas de trabajo efectuadas. Los compromisos se agrupan en siete grandes ejes temáticos: tecnología y datos abiertos, transparencia y rendición de cuentas, participación de la ciudadanía en términos más incluyentes, educación para el desarrollo, salud cercana al ciudadano, medioambiente responsable y comunidades más seguras.

Durante la reunión realizada en mayo de 2014, Contrataciones Públicas presentó además una Propuesta para ser incluido en el II Plan de Acción de Gobierno Abierto correspondiente a la Mesa de Compras Públicas, la cual consiste en tres iniciativas concretas, a saber:

1. La implementación del Portal Transaccional, como se ha indicado previamente.
2. La creación y puesta en marcha del Observatorio Social de las Contrataciones Públicas.
3. La integración de las Comisiones de Veeduría Ciudadana para las contrataciones públicas.

### **Normas de Control Interno (NCI).**

La Dirección General de Contrataciones Públicas acogió el mandato de la Ley No.10-07, sobre la implementación del sistema y las normas de control interno en las entidades u organismos públicos, como parte de un diagnóstico que permitirá determinar el grado de implantación de las normas de control vigentes, conforme al artículo 11 de su Reglamento 491-07 y el marco técnico – normativo establecido. Se realizaron sesiones de trabajo y análisis, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República (CGR), para establecer las fases siguientes de diagnóstico de la entidad.

La fase actual de este proceso, tuvo una duración de seis meses (abril - septiembre), y fue realizado por un equipo interno que recibió el apoyo de analistas del área de Desarrollo Normativo de la CGR. Esta fase estuvo caracterizada por la elaboración y ajuste de las matrices institucionales de procesos y riesgos, presentadas a la Contraloría General de la República.

Contrataciones Públicas, asistió a la presentación realizada en el mes de noviembre por la Dirección de Desarrollo Normativo, con la finalidad de propiciar que las entidades bajo el ámbito de la CGR implementen un Sistema de Control Interno alineado a las mejores prácticas.

Los analistas de Desarrollo Normativo capacitaron al personal de la Dirección y asesoraron en las Normas, Guías y Pautas sobre Control Interno y sus

correspondientes actualizaciones para el año 2015, donde la CGR tiene previsto el seguimiento y monitoreo de los procesos de control interno, con la verificación de avances.

La Dirección General de Contrataciones Públicas participó en múltiples actividades, no contempladas como parte de la planificación, pero que apoyan a toda la gestión estratégica y operativa de la institución. En el anexo 16 se presenta una relación de estas actividades.

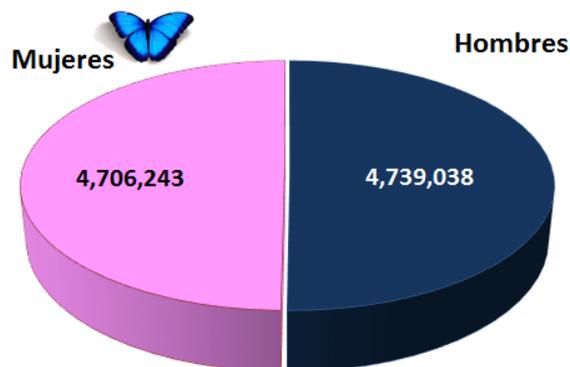
## VI. Contribución a los Objetivos del Milenio

La Dirección General de Contrataciones Públicas, en el marco de su estrategia transversal de acceso, promueve el desarrollo e implementación de políticas de inclusión a través de las compras públicas: género, vinculación territorial, inclusión en las obras públicas de los criterios de accesibilidad universal.

Según el último censo de la República Dominicana, las mujeres representan el 51.8% de la población. Sin embargo solo representan un 18% de inscritas en el Registro Nacional de Proveedores. Entre los principales rubros se encuentran: construcción y edificación, alimentos y bebidas, consultoría; publicidad; inmuebles, textil e indumentarias.

### OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA

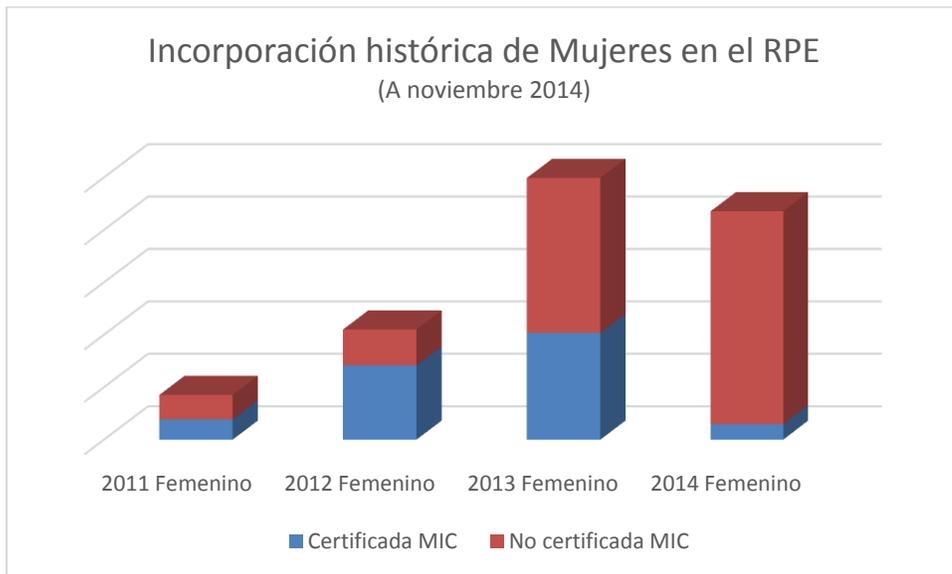
#### Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 República Dominicana



Fuente: Elaboración propia con base a información de la ONE

La Dirección General de Contrataciones Públicas, desarrolla un proyecto para promover el cumplimiento de las políticas que benefician a las mujeres, dado que la Ley No.488-08 establece una discriminación positiva a favor de la mujer

La evolución que ha sufrido el enfoque de género se evidencia con los datos del Registro de Proveedores del Estado (RPE):



Fuente: Elaboración propia

## VII. Metas Presidenciales

---

Las Metas Presidenciales a cargo de la Dirección General de Contrataciones Públicas corresponden a la:

- ✓ Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana (código SNIP No. 13455)
- ✓ Mejorar el Acceso de las MIPYME al Mercado de las Compras Públicas de Republica Dominicana (código SNIP No. 13506).

### *a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales*

Todas las acciones y operaciones de la institución del 2012 a la fecha se han basado en esta Planificación Estratégica. Como parte de este proceso, al cierre del año 2014 realizamos una evaluación de los resultados y lecciones aprendidas del año, teniendo como resultado una actualización del Plan Estratégico, alineada a la metodología del Sistema Nacional de Inversión Pública. A continuación, se muestran las acciones específicas realizadas:

**Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana (código SNIP No. 13455)**

Acciones Propuestas	Discurso/publicación	Fecha publicación
<p>Puesta en vigencia del Portal Transaccional. se ofrece todo el apoyo necesario para que en el tiempo más corto posible se haga la transformación del Portal Informativo de compras y contrataciones, que hoy existe, al Portal Transaccional de las compras y contrataciones públicas del Gobierno Dominicano.</p> <p>Portal Único que permitirá monitorear, en sus diferentes etapas, a todas las entidades públicas y asegurará que todos los proveedores del Estado se informen y participen de manera rápida y ágil a través del portal.</p>	<p>Encuentro Candidatos Presidenciales 2012 - FINJUS</p>	<p>2 de mayo del 2012</p>
	<p>Plan de Gobierno 2012-2016 Danilo Medina Presidente</p>	<p>n/a</p>

Durante la campaña, el Presidente Danilo Medina, hizo compromisos específicos sobre la implementación del portal o portal único de Compras Públicas, que referimos a continuación:

El Proyecto Portal Transaccional realizó el llamado a Licitación el 16 de diciembre de 2013, firmando contrato a finales de mayo del 2014 y dando comienzo formal a la ejecución el día 02 de Junio de 2014.

El alcance del nuevo Portal hizo que la Planificación del Proyecto sea dividida en 3 Fases con implementaciones escalonadas:

- ✓ Una primera implementación de un Piloto con funcionalidades acotadas en un entorno contenido de 15 entidades y proveedores.
- ✓ Una segunda implementación de una versión completa con las funcionalidades Obligatorias desplegada de manera escalonada a 200 Instituciones y proveedores.

- ✓ La tercera implementación incluye los procesos y funciones no prioritarios dentro del Sistema de Compras y Contrataciones del Gobierno Dominicano.

Dentro de la Fase I se concluyó con el Análisis de los Requerimientos Funcionales, que implica las distintas funcionalidades y procesos de compras que están bajo el alcance de Contrataciones Públicas. Los entregables se denominaron MRD's (Documento de Requisitos de Funcionalidad).

En paralelo al análisis de los requerimientos, se identificaron las entidades públicas que serán implementadas en la fase Piloto, se ha diseñado la Estrategia de Comunicación que abordara a todos los actores en los procesos de compras, su plan de Capacitación y despliegue.

Actualmente el proyecto se encuentra en construcción del nuevo portal, adecuándose y ejecutándose el plan comunicación y capacitación del piloto con miras a salir a producción el 2 de febrero de 2015. para ser implementado en 15 entidades y sus proveedores, los procesos de compras que estarán contenidos y darán a luz con el nuevo portal en su versión del piloto son:

- ✓ Compras Menores
- ✓ Compras por Debajo del Umbral
- ✓ Comparación de Precios

Se habilitaran las demás modalidades en actualizaciones sucesivas estimadas para el 2do. trimestre del 2015.

Al cierre del año 2014, se están ejecutando adquisiciones relacionadas con la Plataforma tecnológica del portal, la necesaria para el piloto, el licenciamiento requerido y el equipamiento complementario para los equipos de implementadores y para el área de tecnología. Está planificada la recepción de parte de estos equipos en diciembre del 2014 y el resto en el primer trimestre del 2015.

**Análisis para mejorar el acceso de las MIPYME al mercado de las Compras Públicas de Republica Dominicana (código SNIP No. 13506).**

En la Estratégica Nacional de Desarrollo, bajo el Objetivo Específico: 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).Específicamente en las siguientes líneas de acción:

- **3.4.3.3.** Aplicar y fortalecer las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las MIPYME.
- **3.4.3.4** Simplificar los procedimientos legales y tributarios para la creación y formalización de las MIPYME a nivel del gobierno central y gobierno municipales.
- **3.4.3.6** Fortalecer el marco legal e institucional de apoyo a las MIPYME, que fomente y propicie el desarrollo integral de este sector.

**Metas Presidenciales**

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016, recoge la carta de ruta plasmada en las metas presidenciales. Dentro del Eje de Desarrollo Productivo, que es el tercer pilar en que se sustenta la realización de la Visión-País 2030 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, persigue la “reorientación de la estructura productiva y la mejora de su capacidad competitiva, cuestión de asegurar el crecimiento alto y sostenido de la economía, con generación de suficientes empleos de calidad y mayor inclusión social, específicamente en lo relativo a MIPYME, aspecto donde se encuentra priorizada la siguiente meta al 2016:

“Promoción de la participación de la pequeña y mediana empresa en las compras estatales; incentivo para que el 40% de las PYMES se registre como proveedor del Estado (compras gubernamentales). Implicado a una capacitación a 20,000 PYMES en temas vinculados al Sistema de Compras y Contrataciones del Estado.”

Adicionalmente, se han recogido otros compromisos asumidos por el actual presidente Danilo Medina, en diferentes escenarios, algunos mientras era candidato presidencial y otros ya en el ejercicio de su mandato constitucional y que vinculan las Compras Públicas al desarrollo de las MIPYME. A continuación dichos compromisos:

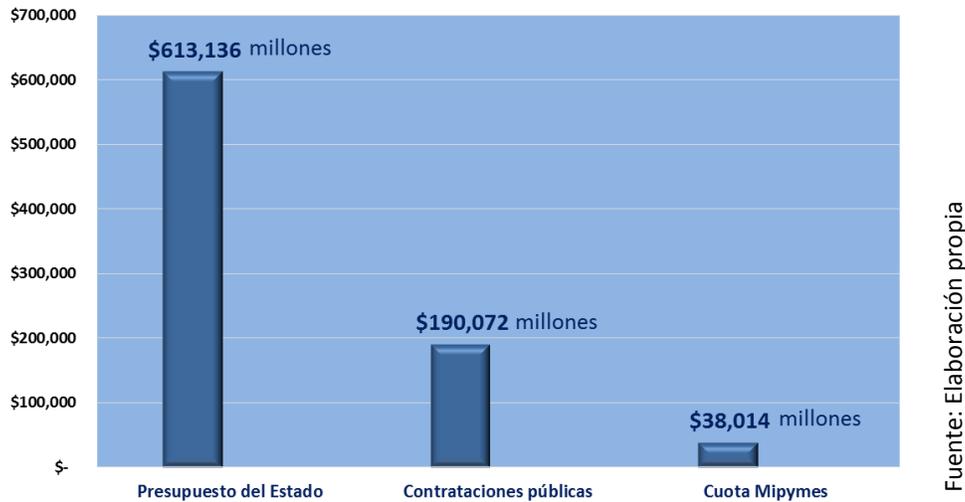
Acciones Propuestas	Discurso/publicación	Fecha publicación
---------------------	----------------------	-------------------

Acciones Propuestas	Discurso/publicación	Fecha publicación
<p>Crearemos las condiciones necesarias, para que las PYMES se aprovechen de los beneficios que les ofrece la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, para que éstas, sean suplidoras importantes del Estado y de las grandes empresas. Para ello, en los próximos días, estaremos promulgando un decreto que modifica el reglamento de compras y contrataciones.</p>	<p>Discurso de toma de posesión Danilo Medina</p>	<p>16 de agosto del 2012</p>
<p>Formalizar alianzas estratégicas para expandir las informaciones sobre los procesos de compras a los ingenieros y firmas constructoras, a las MIPYME, y a proveedores especializados.</p>	<p>"La Mesa de Expertos en Función Pública" - Ministerio de Administración Pública y Participación Ciudadana.</p>	<p>27 de septiembre del 2011</p>
<p>Asegurar que las cuotas para que las compras a las PYMES, establecidas en la normativa, sean efectivas, mediante procedimientos específicos que posibiliten eliminar las barreras que hoy día dificultan su participación.</p>	<p>Plan de Gobierno 2012-2016 Danilo Medina Presidente</p>	
<p>Para garantizar la igualdad de género, se hará cumplir la Ley No. 488-08, que establece una asignación mediante un proceso transparente, de un 20% de las compras y contrataciones públicas a MIPYME dirigidas por mujeres, o donde las mujeres sean propietarias de más de un 50% de su participación accionaria.</p>	<p>Plan de Gobierno 2012-2016 Danilo Medina Presidente</p>	

Acciones Propuestas	Discurso/publicación	Fecha publicación
Se promoverá la participación de constructores establecidos en los municipios, provincias y regiones, donde se construyan estas obras (1er año 10,000 nuevas aulas y en 4 años un total de 18,000).	Discurso de toma de posesión	16 de agosto del 2012
Propiciaremos, siempre que sea posible, la participación de la pequeña y mediana producción local, en los programas de alimentación escolar, y en el suministro de bienes a los centros escolares, para que aporten al fortalecimiento del desarrollo local.	Discurso de toma de posesión	16 de agosto del 2012

### **Ejecutorias y avances en Metas Presidenciales relacionadas a MIPYME en las Compras Públicas**

El Presupuesto del Estado dominicano para el 2014 asciende aproximadamente a unos RD\$613,136, 000,000.00, de los cuales del 28-31% que está dedicado a compras representan unos RD\$190,072,160,000.00 lo que significa que las oportunidades de negocio para las MIPYME, del 20%, serían de al menos RD\$38 mil millones.

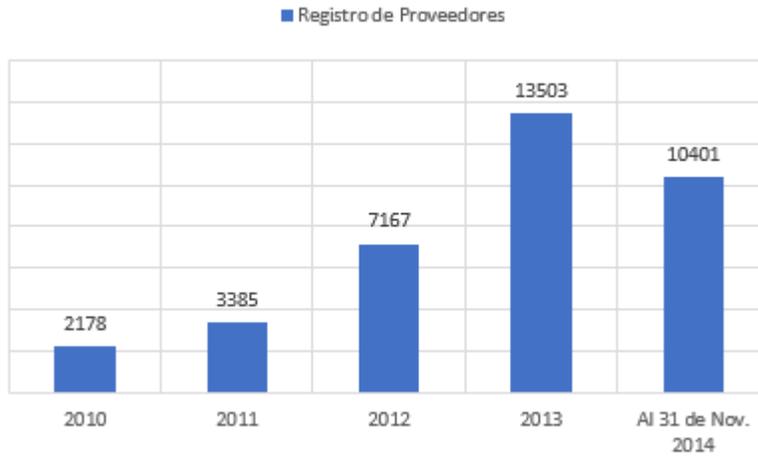


A continuación se muestran los resultados de las acciones desarrolladas por el gobierno dominicano, a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas para cumplir los compromisos asumidos frente a las MIPYME.

**Aplicar y fortalecer las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las MIPYME (END).**

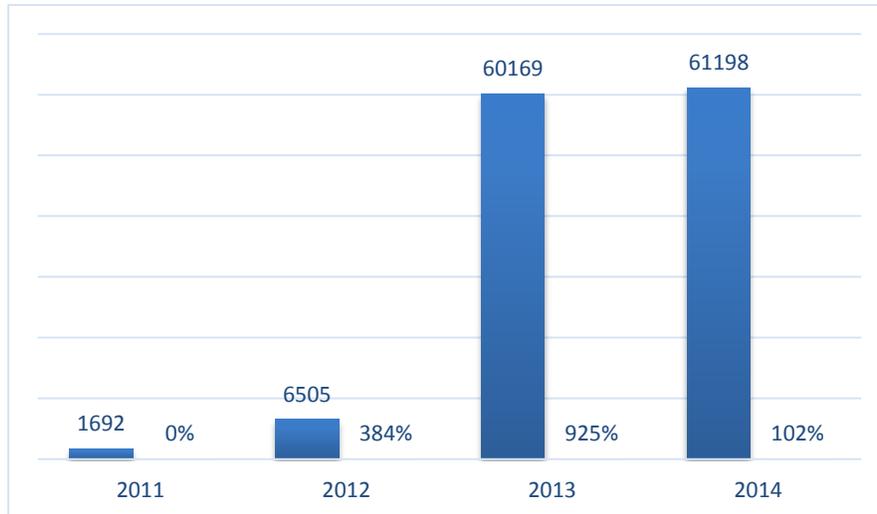
La Ley No. 488-08, establece una preferencia del 15% a las compras a MIPYME y un 5% para las MIPYME lideradas por mujeres. La implementación del Decreto No.543-12 mediante la capacitación a MIPYME y proveedores, y el monitoreo de cumplimiento, contribuyó a que la difusión de procesos se incrementara de manera exponencial, y en los encuentros con sectores productivos y en el territorio han motivado la inserción de MIPYME a las compras públicas.

Incremento del Registro de Proveedores



Fuente: Elaboración Propia

El incremento de la publicidad, a su vez ha generado el aumento en la cantidad de inscritos(as) en el RPE, según se evidencia a continuación.



Fuente: Elaboración propia

**Incremento en la Difusión de Procesos**

Durante el 2014, se ha alcanzado un promedio mensual de 5,677 procesos por lo que se pronostica un cierre para el año sobre los 67,000 procesos para un crecimiento estimado de 13.33% durante el 2014.

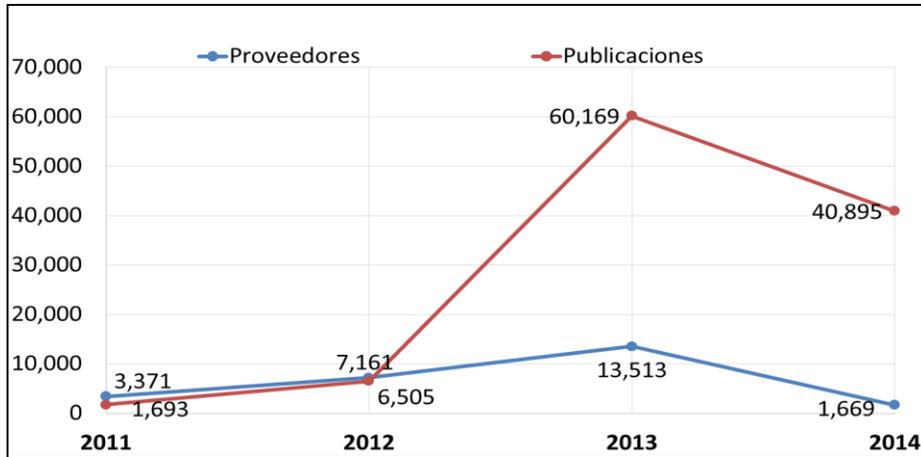
### **Preferencia a MIPYME de Fabricación y Producción Nacional**

En junio del 2013 EL Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 164-13, que establece que en las compras a MIPYME tendrán prioridad las de fabricación y producción nacional, incorporando los siguientes aspectos:

- Las compras que deban ser realizadas a las MIPYME tienen que privilegiar los bienes y servicios de origen, manufactura o producción nacional
- Contrataciones Públicas debe actualizar el Registro de Proveedores y
- Todas las instituciones deben reportar mensualmente el estado de sus procesos de compras.

### **Promoción de la participación de la pequeña y mediana empresa (PYME) en las compras estatales.**

Se ha identificado que existe una relación directa entre el incremento de publicidad y el Registro de Proveedores. Como se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia

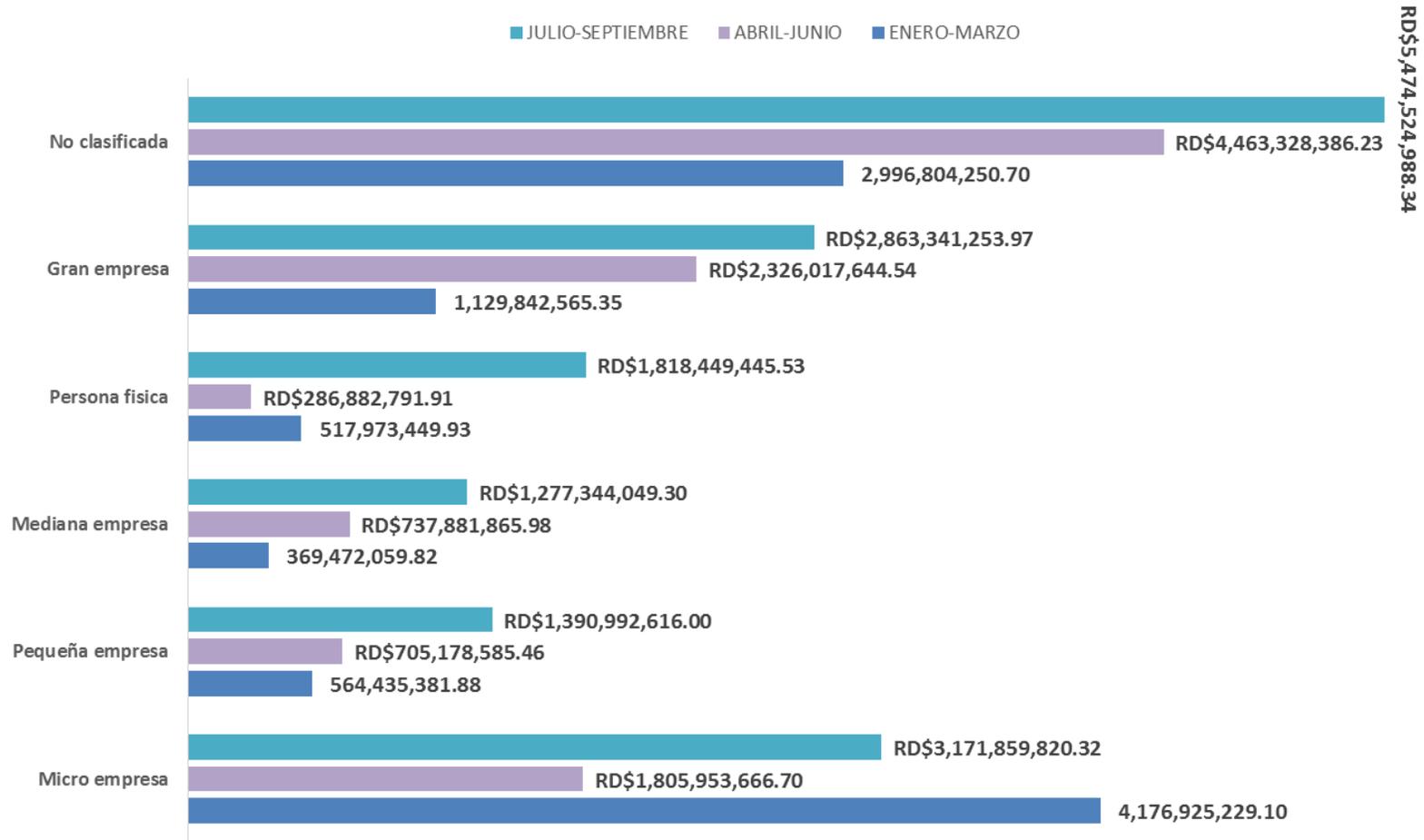
El incremento de la publicidad ha beneficiado a las MIPYME, aunque el análisis de información ha contribuido a detectar fallas que continúan limitando su participación, se pueden exhibir logros aunque no se ha llegado a la situación ideal de competencia perfecta en las compras públicas. A continuación mostramos algunos de los avances:

### **Capacitación a 20,000 PYME en temas vinculados al Sistema de Compras y Contrataciones del Estado.**

Para lograr esta meta es necesaria la articulación de una estrategia conjunta entre las diferentes organizaciones vinculadas a las MIPYME, ya que en la actualidad solo 6,000 empresas figuran registradas como MIPYME. La Dirección General de Contrataciones Públicas ha capacitado a más de 1,500 proveedores (899 hombres y 690 Mujeres) sobre cómo vender al Estado. En el año 2015 se dará inicio a una jornada de capacitación a los gobiernos locales y el cierre del año se realizarán varias jornadas de capacitación a nivel nacional a través de asociaciones empresariales y cámaras de comercio.

**Asegurar que las cuotas para que las compras a las MIPYME, establecidas en la normativa, sean efectivas, mediante procedimientos específicos que posibiliten eliminar las barreras que hoy día dificultan su participación.**

Desde el punto de vista de las MIPYME no certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio, se podría inferir que las instituciones gubernamentales superan la adjudicación del 20% a MIPYME sin distinción de género. El panorama cambia si se consideran los procesos convocados específicamente para MIPYME, ya que este tipo de convocatorias son escasas. En el año 2013 sólo fueron convocados 40 procesos dirigidos a MIPYME; en 2014, sin embargo, no llegan a 20 los procesos. Durante el año 2014 los resultados del análisis sobre cumplimiento de la adjudicación a MIPYME para este año 2014 son las siguientes:



Fuente: Elaboración propia

**Igualdad de género en las compras públicas y asignación de cuota a MIPYME dirigidas por mujeres, o donde las mujeres sean propietarias de más de un 50% de su participación accionaria.**

La Dirección General de Contrataciones Públicas se propone, como uno de sus grandes desafíos, trabajar para que las MIPYME reciban el beneficio que establece a su favor la Ley No.488-08, del 15% de las compras y contrataciones públicas o el 20% cuando sean dirigidas por mujeres o donde éstas sean propietarias del 50% del capital accionario. A continuación la ficha técnica del proyecto:

<b>ATN/ME-13937-DR Fortalecimiento Rol de las MIPYMES como proveedoras del SNCP.</b>	
Fecha de inicio	25 de septiembre de 2013
Fuente de Financiamiento:	Fondo Multilateral de Inversiones
Contribución:	US\$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Dólares Americanos)
Aporte:	US\$107,143.00 (Ciento Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres Dólares Americanos)
Total presupuesto:	US\$357,143.00 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres Dólares Americanos)
<b>1. Objetivos del Proyecto</b>	
<p>La Dirección General de Contrataciones Públicas se propone, como uno de sus grandes desafíos, cumplir el mandato de la Ley No.488-08 para que las MIPYMES reciban el beneficio que establece a su favor del 15% de las compras y contrataciones públicas o el 20% cuando sean dirigidas por mujeres o donde éstas sean propietarias del 50% del capital accionario. La finalidad de este Proyecto persigue incrementar la participación de las MIPYMES en el mercado de compras públicas. Los objetivos del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la participación de las MIPYMES como proveedores del SNCP, de acuerdo con su naturaleza, género y tamaño, con énfasis en aquellas lideradas por mujeres y apoyándose en el uso de tecnologías de la información y comunicación en la gestión de compras.</li> <li>• Reducir las barreras que limitan la participación de las MIPYMES en procesos de compras públicas, a través de la realización un plan estratégico, que incluya un estudio de mercado de la oferta de</li> </ul>	

MIPYMES; e identificación de programas para la promoción de MIPYMES en las contrataciones públicas; y la implementación de un piloto de MIPYMES de mujeres.

## 2. Justificación

La Dirección General de Contrataciones Públicas requiere asistencia técnica que permita desarrollar la base de conocimiento necesaria sobre la oferta de productos y servicios ofrecidos por las MIPYMES y la demanda de los mismos dentro del mercado de compras gubernamentales. A partir de este relevamiento se podrán realizar provisiones específicas a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro del diseño del sistema electrónico de compras y planificar estrategias para la promoción del rol de las MIPYMES como proveedor del SNCP.

## 3. Estatus

Donación del Fondo Multilateral de Inversiones ATN/ME-13937 (BID/FOMIN) por US\$357,143 (con una contribución: US\$250,000.00 y un aporte: US\$107,143.00). De estos recursos se han ejecutado un total de US\$9,168.00 de la contribución.

## VIII. Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

### *a) Asignación de Presupuesto del Período*

El presupuesto inicial asignado a esta Dirección General de Contrataciones Públicas para las operaciones del año fiscal 2014, fue de quinientos noventa y tres millones ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco ciento cincuenta pesos dominicanos con 00/00 (**RD\$593,085,755.00**).

Esta asignación presupuestaria, fue asignada, para los gastos corrientes de la institución, así como para los gastos concernientes al proyecto de Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana, las cantidades asignadas fueron de doscientos veinticuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos con 00/100 (**RD\$224,498,255.00**) y de trescientos sesenta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$368,587,500.00**) respectivamente.

Durante el período, la institución publicó, en la página web las informaciones requeridas por la Ley No. 200-04 de libre acceso a la información pública, tales como:

- Informe financiero mensual y anual.
- Ejecución presupuestaria mensual y anual.
- Nóminas de pagos empleados.
- Procesos de compras y contrataciones.

- Inventario general de mobiliarios y equipos de oficina.
- Conciliación bancaria mensual.
- Cuentas por pagar a suplidores mensual.

*b) Ejecución Presupuestaria del Período/metas de producciones logradas*

La ejecución presupuestaria al 09 de diciembre del 2014 se detalla a continuación:

Se realizó una ejecución del presupuesto asignado al portal de un **42.30%**, faltando por ejecutar un **57.70%**, que corresponden a **RD\$124, 384,704.25** este monto no fue posible ejecutar por las siguientes razones:

- Cancelación de Licitación de Plataforma, con un presupuesto estimado de RD\$50 millones.
- Declaración desierta por presupuesto superior al disponible, de Licitación de Control de Calidad, con un presupuesto estimado de RD\$20 millones.
- Retrasos en la implementación del Portal Transaccional y por tanto en los hitos de facturación del contrato de INDRA lo que nos impide facturar unos RD\$20 millones adicionales.

Adicionalmente el equipo de portal ha ingresado con unos meses de diferencia a ser financiado con este presupuesto y el equipo pendiente no ha ingresado a la fecha.

Contrataciones Públicas tuvo un presupuesto vigente de **RD\$ 211, 235,517.20**, de los cuales tiene proyectado al 31.12.2014 la ejecución de los compromisos institucionales ya contraídos.

Para el presupuesto institucional se tiene la siguiente ejecución:

concepto	monto	porcentaje
<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>RD\$ 211,235,517.20</b>	
<b>Preventivo</b>	<b>RD\$ 149,699,707.41</b>	<b>70.87%</b>
<b>Presupuesto Disponible</b>	<b>RD\$ 61,535,809.79</b>	<b>29.13%</b>
<b>Libramiento</b>	<b>RD\$ 146,714,931.74</b>	<b>69.46%</b>
<b>Pagado</b>	<b>RD\$ 140,386,285.96</b>	<b>66.46%</b>
<b>Pendiente de pago</b>	<b>RD\$ 2,984,775.67</b>	
<b>Ejecución presupuestaria</b>	<b>70.87%</b>	

*c) Cuadros Ejecución Física y Financiera de proyectos de Inversión Pública.*

Para el 2014 La Dirección General de Contrataciones tuvo la siguiente ejecución del proyecto SNIP No. 13455 correspondiente a la “Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana”. Cabe resaltar que la ejecución del proyecto portal se ha visto afectada por los hitos indicados en la página No. 106, numeral a.

Del proyecto de inversión No. 13506, correspondiente al Análisis para mejorar el acceso de las MIPYME al mercado de las Compras Públicas de Republica Dominicana se tiene la siguiente ejecución presupuestaria correspondiente al financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones No. ATN/ME-13937-DR

Para el Fortalecimiento Rol de las MIPYME como proveedoras del SNCP:

MONEDA	PRESUPUESTADO	GASTADO	DISPONIBLE
US\$	42,000.00	2,570.00	0.00
RD\$	1,732,531.09	289,921.56	1,442,609.53

<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA 2014</b>		
<b>DETALLES DE GASTOS:</b>	<b>U\$</b>	<b>RD\$</b>
VIATICOS VIAJE P/BRASIL	2,570.00	111,697.60
BOLETOS AEREOS Y S. VIAJE	4,783.78	210,065.56
VIATICOS FERIA PYME	1,814.22	79,856.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9,168.00</b>	<b>401,619.16</b>

*d) Ingresos/Recaudaciones por otros Conceptos*

La Dirección General de Contrataciones Públicas ofrece todos los servicios de forma gratuita a instituciones, MIPYME, proveedores (as), Sociedad Civil organizada y ciudadanos (as).

*e) Pasivos*

El pasivo es una obligación contractual y representa lo que la institución adeuda a terceros, como el pago a proveedores, impuestos, salarios a empleados, etc. El monto total del pasivo institucional en fecha 10.12.2014 asciende a **RD\$58,292,941.92** y se proyecta que al 31.12.2014, que con los siguientes procesos completos no tengamos pasivo institucional.

**Procesos en curso a la fecha 10.12.2014** (a completarse en el 2014)

<b>Descripción</b>	<b>Rubro</b>	<b>Monto Estimado</b>
Adecuación del espacio físico que alojará los implementadores y otras áreas necesarias para la implementación del nuevo sistema de Compras	Construcción y Edificación	RD\$3,500.000.00

Descripción	Rubro	Monto Estimado
Un (1) vehículo de motor y dos (2) motocicletas que serán utilizados el primero en los viajes al interior en la implementación; y los motores para trámites de correspondencia y mantener una comunicación fluida con las instituciones	Vehículos de Motor	RD\$1,600,000.00
Equipos informáticos para personal de nuevo ingreso y el inicio de la implementación del piloto	Informática	RD\$3,500,000.00
Equipamiento de Ampliación de la Plataforma Actual	Informática	RD\$3,500,000.00
Mobiliarios para el ala sur de la institución donde se está ubicando el área de tecnología	Mobiliario	RD\$3,000,000.00
Licenciamiento Microsoft, indispensable para la implementación	Informática	RD\$13,000,000.00
Expansión de plataforma Vblok	Informática	RD\$12,683,935.85
<b>Total</b>	<b>RD\$37,283,935.85</b>	

## IX. Contrataciones y Adquisiciones

---

### *a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período*

Durante el periodo se ha aprobado un proceso de compras bajo la modalidad de Licitación pública, correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, por un monto RD\$ 214.845.703,40

A la fecha se encuentran en proceso 2 licitaciones por un monto de RD\$25,683,935.85. (De Licenciamiento Microsoft y de expansión de plataforma Vblock) y un (1) procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la “Adquisición de la Plataforma Tecnológica que Soportara el Nuevo Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas”, de referencia No. DGCP-CCC-LPN-003-2014 que se encuentra a la espera de los estudios técnicos y posterior adjudicación, para este proceso se tiene estimado un presupuesto aproximado de RD\$50,000,000.

### *b) Resumen de las compras y contrataciones realizadas en el período*

Durante el periodo del 2014, proyectado al 10.12.2014, la Dirección General de Contrataciones Públicas ha realizado los siguientes procesos de compra y contratos de gestión:

- Una aprobación de una Licitación Pública correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado

Dominicano, por un monto RD\$ 214.845.703,40. Este proceso de compras inició en el 2013 y se aprobó en el 2014. A la fecha se encuentran en proceso 2 licitaciones por un monto de RD\$25, 683,935.85 y una licitación en el proceso de adjudicación por un monto estimado de RD\$50, 000,000.

- Veinte y dos (22) contratos en la modalidad de comparaciones de precios por un monto de RD\$ 24, 556,666.05, que incluye cinco (5) procesos en curso por un monto de RD\$ 11, 600,000.00.
- Cincuenta y cuatro (54) compras en la modalidad de compras menores por un monto de RD\$5, 192,803.88.

### *c) Rubro Identificación de Contratos*

En el periodo se contrataron los siguientes rubros:

- Alimentos y bebidas
- Art. limpieza e higiene
- Artículos del hogar
- Audiovisuales
- Combustibles y lubricantes
- Comunicaciones
- Construcción y edificación
- Deporte y recreación
- Ferretería y pintura
- Imprenta y publicaciones
- Informática
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- maquinaria
- mueble y mobiliario
- Planta y animales vivos
- Protocolo
- Servicio mantenimiento y limpieza
- Servicios básicos
- Suministro de oficina
- Telefonía y comunicaciones

- Textil, indumentaria, artículos personales
- Transporte y mantenimiento personales

*d) Descripción del (de los) proceso(s)*

Los procesos de compras se realizan bajo las directrices y en cumplimiento de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Con especial atención al Art. 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se indican los umbrales dictados por Órgano Rector; Se realizaron las siguientes modalidades de selección: Licitaciones Públicas, comparaciones de Precios, Compras Menores y Compras por debajo del umbral.

*e) Proveedor(es) contratado(s)*

- Agencia de viajes Milena Tours
- Agua Planeta Azul, S. A.
- Aguila Tours, SRL.
- Anan Gourmet & Catering, SRL
- Anthuriana Dominicana, S. A.
- Antonio P. Hache & Co, SRL
- Asociación de Cronista de Arte.
- Asociación de Mujeres Hacia el Futuro de la Pascuala Samaná, Inc.
- Bienvenido Mena Martinez
- Blajim,
- C V Construcciones & Servicios, SRL
- Calidad a Tiempo, SRL
- CDL Comunicaciones
- Centro Cuesta Nacional, SRL
- Centro Especializado De Computación, SRL
- Cleymar Enterprises, SRL
- Comercial Crifa, SRL
- Compu-Office Dominicana, SRL
- Concentra Cid Correa

- Daniel Eduardo Garcia Valencia
- Deportes Leandro de la Cruz, S.A.
- Dipuglia Pc Outlet Store, SRL
- Distribuidora Takiju, SRL
- Dominet, SRL
- Editora Hoy, SRL
- Editora Listín Diario, SRL
- Everprint Technologies Dominicana
- F & G Office Solution, SRL
- Filmaciones Hector Carrasco, SRL
- Floristería Zuniflor, SRL
- Frio master, S.A
- Gerónimo Leopoldo Rodriguez Fernandez
- Grupo Ramos
- GTG Industrial, SRL
- Hotel Restaurant Miramar, SRL
- Indra Sistemas, S. A.
- Industrias Banilejas, SRL
- Infomatic, SRL
- Inheltek
- Inmoptions Services, SRL
- Inversiones Tropicana,
- J. M. Print Shop, SRL
- Kcettes Pro, S.A
- Logomarca, SA
- Marcelino Galvez Capellán
- Maria Isabel de Farías, Servicios De Catering, SRL
- Materiales Industriales, SRL
- Mdl Alternativa Tech
- Medios, Imagen y Comunicaciones, SRL
- Mudanzas Dominicanas, SRL
- Multicomputos, SRL
- Nas, Eirl
- Nelson Frías Peguero
- Nestevez, Servicios De Comunicación, SRL
- Occifitur Dominicana, SRL
- Od Dominicana Corp
- Offitek, Sr
- Ofiservicios Dominicanos, (OfidoSA), SRL
- Omega Tech, SA
- Operadora de Servicios Alimenticios Lm, SRL
- Pastelería Del Jardín, SRL

- Previa Motors, SA
- Plaza Naco Hotel
- Productive Business Solutions Dominicana, SRL
- Publicidad Forcadell.
- Publi-Impresos, SRL
- Radiocentro, SRL.
- Rc Recreate
- Robert Antonio Garcia Hernandez
- Seguros Banreservas, SA
- Sinergit, SA
- Sm Servicios Electromecánicos
- Snmp Network, SRL.
- Soluciones Drb, SRL
- Soludiver Soluciones DiverSAs, SRL
- Supleca Comercial, SRL
- Talleres de Mecánica Vargas & Asociados, SRL
- Teorema Ce
- Tóner Factory, SRL
- Unidad Tecnológica Dominicana, SRL
- Yasmin Josmery Guerrero Ureña

*f) Tipo documento beneficiario*

Contrataciones Públicas cumple con los requisitos de la normativa para el Registro y validación del Registro de Beneficiarios del Estado, en sus distintas clasificaciones (Persona Natural Dominicano y Extranjero, Persona Jurídica, Empresas, Instituciones no Gubernamentales (ONG's), Instituciones Públicas, instituciones extranjeras, entre otros, antes de la adjudicación del proceso de compra para tener el expediente completo.

*g) Monto contratado*

Los montos contratados en los gastos corrientes de la institución, así como para los gastos concernientes al proyecto de Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana, arrojan las siguientes cantidades que se encuentran en estatus aprobado en el SIGEF a la fecha 11.12.2014.

Modalidad de Compras	Cantidad de Contratos	Montos Contratados	
Compras por debajo del umbral	35	RD\$	14,350,451.83
Compras Menores	90	RD\$	9,476,699.55
Comparación Precio	26	RD\$	21,558,144.62
Licitación Pública	1	RD\$	214,845,703.40
Total general	152	RD\$	260,230,999.40

## *h) Tipo de empresa*

### **1. MIPYME**

#### **i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES.**

En cumplimiento a los Decretos Nos.543-12 y 164-13, para garantizar el 20% del presupuesto de la entidad dedicado a compras y contrataciones, se destinó a MIPYME, la institución destinó el 30% a estas compras adjudicando un monto total de RD\$ 20, 699,288.87, lo que corresponde al 32%, a MIPYME certificada por el MIC, y un 57% adjudicado a empresas no certificadas como MIPYME por el Ministerio de Industria y Comercio.

#### **ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYME.**

Los RD\$20, 699,288.87 adjudicados a MIPYME certificadas por el MIC, corresponden al 32% del presupuesto ejecutado de compras y contrataciones públicas según datos suministrados por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

<b>Proveedor</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto</b>
MATERIALES INDUSTRIALES, SAS	Mediana empresa	RD\$ 32,100.25
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	Mediana empresa	RD\$ 168,535.64
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	Mediana empresa	RD\$ 953,513.38
UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, SRL	Mediana empresa	RD\$ 1,449,229.68

<b>Proveedor</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto</b>
C V CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, SRL	Mediana empresa	RD\$ 3,893,297.78
OFISERVICIOS DOMINICANOS, (OFIDOSA), SRL	Pequeña empresa	RD\$ 5,175.48
PUBLI-IMPRESOS, SRL	Micro empresa	RD\$ 347,893.50
PUBLI-IMPRESOS, SRL	Micro empresa	RD\$ 80,476.00
PUBLI-IMPRESOS, SRL	Micro empresa	RD\$ 210,783.40
DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 42,362.00
AUTOASESORES, SRL	Micro empresa	RD\$ 5,668,111.50
ANGIE PORCELLA CATERING, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 50,551.20
ANGIE PORCELLA CATERING, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 30,562.00
ANGIE PORCELLA CATERING, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 77,054.00
BLAJIM, SRL	Mediana empresa	RD\$ 340,565.85
FILMACIONES HECTOR CARRASCO, SRL	Micro empresa	RD\$ 234,230.00
MATTAR CONSULTING, SRL	Micro empresa	RD\$ 820,284.08
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	Mediana empresa	RD\$ 288,500.09
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	Mediana empresa	RD\$ 541,130.18
INFOMATIC, SRL	Micro empresa	RD\$ 1,225,427.64
MARIA ISABEL DE FARIAS,SERVICIOS DE CATERING, SRL	Micro empresa	RD\$ 20,707.50
MARIA ISABEL DE FARIAS,SERVICIOS DE CATERING, SRL	Micro empresa	RD\$ 27,116.40

<b>Proveedor</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto</b>
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 60,930.60
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 125,175.20
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 94,636.23
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 176,373.33
GTG INDUSTRIAL, SRL	Micro empresa	RD\$ 57,584.00
INHELTEK, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 16,528.35
CLEYMAR ENTERPRISES, SRL	Micro empresa	RD\$ 63,151.63
CLEYMAR ENTERPRISES, SRL	Micro empresa	RD\$ 889,317.01
F&G OFFICE SOLUTION, SRL	Mediana empresa	RD\$ 46,509.70
F&G OFFICE SOLUTION, SRL	Mediana empresa	RD\$ 46,054.81
MEDIMAGE.COM MEDIOS, IMAGEN Y COMUNICACIONES, SRL	Mediana empresa	RD\$ 103,512.40
SOLUCIONES DRB, SRL	Micro empresa	RD\$ 116,184.10
TONER FACTORY, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 28,567.80
TONER FACTORY, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 181,543.00
EDITORIA ACENTO, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 70,210.00
EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 72,399.09
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 69,959.84
SUPLECA COMERCIAL, SRL	Micro empresa	RD\$ 20,538.84
SUPLECA COMERCIAL, SRL	Micro empresa	RD\$ 113,552.58

<b>Proveedor</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto</b>
SUPLECA COMERCIAL, SRL	Micro empresa	RD\$ 41,262.10
SM SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, SRL	Micro empresa	RD\$ 443,328.67
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	Mediana empresa	RD\$ 77,681.70
GALAXIA COMPUTER, SRL	Mediana empresa	RD\$ 5,428.00
MULTICOMPUTOS, SRL	Micro empresa	RD\$ 57,722.89
UNIDAD TECNOLOGICA DOMINICANA, SRL	Mediana empresa	RD\$ 186,277.53
UNIDAD TECNOLOGICA DOMINICANA, SRL	Mediana empresa	RD\$ 35,155.65
BLAJIM, SRL	Mediana empresa	RD\$ 520,184.71
CDL COMUNICACIONES, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 28,320.00
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	Mediana empresa	RD\$ 16,438.94
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	Mediana empresa	RD\$ 149,860.00
INFOMATIC, SRL	Micro empresa	RD\$ 123,937.25
GTG INDUSTRIAL, SRL	Micro empresa	RD\$ 11,233.60
TONER FACTORY, SRL	Pequeña empresa	RD\$ 49,029.00
COMERCIAL CRIFA, SRL	Micro empresa	RD\$ 93,092.77

**iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES.**

Tipo de empresa	Cantidad de empresas	Monto Contratado
Pequeña empresa	17	RD\$ 1,179,377.12
Mediana empresa	18	RD\$ 8,853,976.29
Micro empresa	21	RD\$ 10,665,935.46
<b>Total MIPYME certificada por el MIC</b>		RD\$ 20,699,288.87

**iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYME por modalidad**

Modalidad	Clasificación MIPYME	Cant.	Monto Total
Comparación de precios	Mediana empresa	9	RD\$ 6,750,595.70
	Pequeña empresa	1	RD\$ 60,930.60
	Micro empresa	4	RD\$ 3,116,688.87
Total Comparación de precios			RD\$ 9,928,215.17
Compras por debajo del umbral	Mediana empresa	4	RD\$ 1,205,158.72
	Pequeña empresa	1	RD\$ 28,320.00
	Micro empresa	2	RD\$ 5,902,341.50
Total Compras por debajo del umbral			RD\$ 7,135,820.22
Compras menores	Mediana empresa	6	RD\$ 898,221.87
	Pequeña empresa	15	RD\$ 1,090,126.52
	Micro empresa	14	RD\$ 1,646,905.09
Total Compras menores			RD\$ 3,635,253.48
			RD\$ 20,699,288.87

## 2. Empresas en General

### **i. Presupuesto asignado y ejecutado.**

El presupuesto asignado a Contrataciones Públicas alcanzó la suma de RD\$255,952,437 de los cuales se ejecutaron RD\$169, 753,027.25.

### **ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.**

El monto de la asignación presupuestarias de las compras y contrataciones propiamente de la institución, así como para los proyectos de inversión pública (el proyecto de Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana y el proyecto de Análisis para mejorar el acceso de las MIPYME al mercado de las Compras Públicas de Republica Dominicana), representan un 30% de la ejecución presupuestaria realizada en el periodo.

### **iii. Desviaciones del Plan de Compras**

#### **a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.**

En el Plan Anual de Compras, se planificaron un total de 54 procesos de compras por un monto de RD\$41, 939,021.00 y se ejecutaron un total de 84 procesos por un monto de RD\$57,973,010.99 (incluyendo los procesos de compras a terminarse en el 2014). 72 % de lo ejecutado estuvo planificado.

**b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas**

28 % de lo ejecutado no estuvo planificado, por un monto de RD\$16,232,443.0772

**c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs número de adquisiciones planificadas por modalidad.**

- 3 licitaciones ejecutadas, 2 planificadas para una desviación del 1.5.
- 22 comparaciones de precios ejecutadas 23 comparaciones de precios planificados para un cumplimiento del 96%.
- 28 compras menores ejecutadas, 47 compras menores planificadas para un cumplimiento del 77%.
- 13 compras por debajo del umbral ejecutadas, 1 compra por debajo del umbral planificada lo cual generó una desviación de 1.3 números porcentuales.

**d. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.**

- 19 adjudicaciones a pequeñas empresas por un monto de RD\$1,262,022.10
- 21 Microempresas adjudicadas a por un monto de RD\$3,724,806.06
- 16 medianas empresas adjudicadas por un monto de RD\$8,671,985.51
- 25 Grandes empresas adjudicadas por un monto de RD\$6,706,901.82
- 2 adjudicaciones a empresas no clasificadas por un monto de RD\$291,259.40

A la fecha tenemos pendiente la adjudicación de los 7 procesos en curso a completarse en el 2014.

**e. Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.**

La entidad no ha realizado ningún proceso de compras, bajo resolución de urgencia.

**f. Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, no ha ejecutado ningún proceso de compras, bajo la declaratoria de emergencia.

## X. Transparencia, Acceso a la Información

---

### *a. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI*

Se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 1/13, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, por medio de la cual se establece la estandarización del Link de Transparencia, con el fin de asegurar que las instituciones visibilicen la información de libre acceso a la información pública basado en una cultura de transparencia y en lo establecido en las leyes.

El portal de transparencia de la institución fue evaluado dos veces. Mediante la evaluación ENE-10-0016, en enero del 2014 y No. AGOT-14-054 en agosto 2014, por la Dirección General de Ética, obteniendo una puntuación de 93.45. La primera con una evaluación de 96.73 y la segunda de 93.73.

Ver Evaluación con los resultados (Anexo 25). Desde Enero a Noviembre de 2014 fueron recibidas y atendidas en tiempo oportuno 144 solicitudes de información.

Con el objetivo de concientizar sobre la importancia del acceso a la información en materia de compras públicas .fueron realizadas de capacitación sobre el tema de la Ley 340-06 y sus modificaciones, dirigido a 65 servidores públicos responsables de Acceso a la Información de distintas instituciones públicas, en la que participaron 45 mujeres y 20 hombres.

### *b. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período*

La Alianza para Gobierno Abierto es un esfuerzo llevado a cabo para promover el acceso a la información, la colaboración y la participación de la ciudadanía para mejorar la gestión pública, a través de la transparencia y el incremento de la confianza de la sociedad en la administración pública.

Esta iniciativa se origina en septiembre del año 2011, a solicitud del Presidente de EEUU Barack Obama, y la Presidenta de Brasil, Dilma Roussef, y en la misma participan varios países alrededor del mundo. El día 8 de noviembre del 2011, la República Dominicana manifiesta interés de integrarse a este grupo de países. El 17 de abril del 2012 la República Dominicana, se adhiere a la Declaración de Gobierno Abierto presentando un Plan de Acción con 22 compromisos, mismos que asume el gobierno para alcanzar los objetivos que plantea dicha declaración.

La Dirección General de Contrataciones Públicas tiene bajo su responsabilidad el compromiso número 5 de la propuesta-del país, que consiste en la implementación del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. Al implementar este Portal se busca transparentar las adquisiciones gubernamentales y promover una mayor participación y confianza de la población en llevar a cabo negocios con el Estado.

En la actual gestión gubernamental se han retomado los compromisos originales planteados. Desde la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental se

hace un esfuerzo por dar seguimiento a los diferentes compromisos, de manera que el país cumpla con los objetivos planteados en los plazos propuestos. Para este fin se han llevado a cabo reuniones con las instituciones del gobierno y asociaciones de la sociedad civil responsables de la ejecución de los compromisos. Contrataciones Públicas ha participado de todas estas reuniones y ha presentado informes de avance solicitados durante el 2013. Un total de tres informes han sido presentados en el transcurso del año 2014, con información actualizada de las fases del proyecto, calendario, porcentajes de avance y presupuestos estimados.

Contrataciones Públicas participó en reuniones con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para presentar los avances llevados a cabo en la creación del Portal Transaccional, tanto en mayo, como en septiembre de 2014. Se presentaron en detalle todos los avances alcanzados a la fecha, entre los que podemos citar: *la realización del diagnóstico, diseño y contratación de la empresa que desarrollaría la aplicación.*

Cabe destacar que durante la reunión realizada en mayo de 2014, Contrataciones Públicas presentó además una Propuesta del II Plan de Acción de Gobierno Abierto correspondiente a la Mesa de Compras Públicas, la cual consiste en tres iniciativas concretas, a saber:

Implementación del Portal Transaccional, como hemos indicado previamente.

Diseño, integración y puesta en marcha del Observatorio ciudadano de las Contrataciones Públicas.

- Diseño e integración de las Comisiones de Veeduría Ciudadana para las Contrataciones Públicas.

El objetivo del Observatorio Ciudadano de las contrataciones públicas indicado, es articular una red nacional de organizaciones sociales, que contribuyen con el fortalecimiento, eficiencia y transparencia del sistema de compras y contrataciones en el país, en procura de que el Estado pueda brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

En lo que respecta a las Comisiones de Veeduría Ciudadana su objetivo es desarrollar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, y la Dirección General de Contrataciones Públicas se comprometió, como órgano rector, a proveer las capacitaciones, asistencia técnica y cualquier otro apoyo que necesitasen las comisiones para realizar sus aportes..

A final del presente año, se presentarán ante la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y la Sociedad Civil los avances logrados en el transcurso del 2014 en cuanto a las tres iniciativas propuestas en mayo.

### *c. Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana*

Como parte de apoyo del Observatorio Social de las Contrataciones Públicas, durante el año 2014, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Taller de Compras y Contrataciones Públicas con dirigentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil de los Municipios de Santiago de los Caballeros, Puñal, Jánico, Villa González y Navarrete.
- Taller sobre la Ley 340-06 a organizaciones de la Sociedad Civil en coordinación de la Organización de Mujeres Higueyanas, en Higuey.
- Seminario Internacional de Compras Abiertas celebrado en Santo Domingo, D. N, con un total de 286 personas de las cuales 182 fueron mujeres y 104 hombres.
- Diseño del programa del primer Diplomado en Compras Públicas Transparentes y Participación Social que se iniciará en el primer trimestre del año 2015.
- Dos sesiones de Capacitación para las 13 Organizaciones de la Sociedad Civil que integran el Observatorio Social e las Compras Públicas.
- Reunión con Coordinadores del Observatorio Ciudadano, diseño de mecanismos de seguimientos, funcionamiento interno del observatorio” con la participaron de técnicos Banco Mundial y los coordinadores Observatorio Ciudadano y Dirección General .de Contrataciones Públicas.
- Taller de Compras Abiertas en Santiago de los Caballeros con una participación de 55 personas, de las cuales 25 fueron mujeres y 30 hombres.
- Taller sobre Compras Abiertas con el Colegio Dominicano de Periodista con una participación de 29 personas.

- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Base Legal Ley 340-06 y sus modificaciones, en La Vega con 29 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Capacitación a organizaciones de la Sociedad Civil sobre la Ley 340-06 y sus modificaciones en Santiago de los Caballeros con 32 personas.
- Capacitación a organizaciones de la Sociedad Civil sobre la Ley 340-06 y sus modificaciones, en Barahona, con 36 representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Sur.
- Capacitación a organizaciones de la Sociedad Civil sobre la Ley 340-06 y sus modificaciones con 21 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil de San José de Ocoa.
- Capacitación a organizaciones de la Sociedad Civil sobre Base la Ley 340-06 y sus modificaciones, con 21 personas.
- Reuniones con el Observatorio Ciudadano para elaborar el Plan de Trabajo y definir líneas de acción.

## **XI. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)**

---

Con el objetivo de implantar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que garantice la existencia de empleados y funcionarios motivados, honestos e idóneos que incidan en el logro de los objetivos de la institución, de acuerdo a los lineamientos trazados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Ley No. 41-08 de Función Pública, se presentan los siguientes logros:

### **1. Criterio “Planificación de RRHH”.**

En el orden de la planificación, se continuaron los trabajos de rediseño y ajustes a la estructura organizativa institucional, cuya incidencia repercute en este importante eje de la gestión de recursos humanos, a fin de que se corresponda con los retos institucionales y en total alineación con los subsistemas de personal regidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Al finalizar el año, la propuesta de Estructura ha sido sometida formalmente al Ministerio de Hacienda (MH), y se encuentra en proceso de revisión y validación para ser luego presentada al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación.

Debido a las implicaciones y compromisos relacionados con la naturaleza de la institución, esta Dirección General de Contrataciones Públicas ha tenido que experimentar un incremento considerable del personal contratado, debido a la

no existencia de los puestos en la Estructura Organizativa actual, situación que será solventada con la aprobación de la nueva propuesta orgánica para el 2015, y la solicitud y nombramiento del personal contratado como fijo para regularizar esta situación. A la fecha, la nómina de personal fijo asciende a cuarenta y dos (42) personas por un monto de RD\$2, 519, 126,00, y la nómina de personal contratado asciende a ciento veinte y seis (126) personas por un monto de RD\$4, 842,710.00, en adición al personal de seguridad ocho (8) personas por un monto de RD \$67,500.00, para un total de 176 empleados y la nómina del personal en Carrera Administrativa, un total de veinte y cuatro (24) personas, por un monto de RD\$ RD\$1,426,995.00 En cuanto a género, actualmente tenemos que el personal masculino representa un 44% (77), y el personal femenino el 56% restante (99).

En ese sentido, el incremento de un 8% respecto al año 2013 en la proporción de personal contratado (72%), ha sido un reflejo de la transformación, evolución e incidencia de los diferentes procesos misionales, lo cual ha afectado a la vez, el correcto desenvolvimiento de los procesos de reclutamiento y selección, incorporación a la Carrera Administrativa y la realización de concursos.

Para 2012 la mayor parte del personal estaba en áreas no misionales, y fungía en labores operativas de la institución, en los departamentos de Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Administrativo y Financiero, Seguridad y Servicios Generales. La Dirección contaba con un limitado personal en las áreas de Políticas, Normas y Procedimientos, Informaciones Estadísticas, OAI.

El personal ha sido integrado para cumplir con las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, y sus modificaciones, a la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para mejorar el desempeño se han incorporado personal con perfiles de economistas, personal de estadísticas, financieros, relaciones internacionales, etc. También se ha dotado al despacho de tres asesores especialistas y se incrementó el personal en las áreas fundamentales para la organización y que debían ser objeto de auditoría como lo fue el Departamento de Proveedores del Estado donde fue necesario realizar la depuración de la información del sistema, y la información contenida en los expedientes físicos de cada proveedor (a) inscrito. Ya que la Dirección había implementado la mala práctica de clasificar al momento de la inscripción de proveedores como MIPYME, cuando la certificación y la clasificación es una atribución del Ministerio de Industria y Comercio.

En este proceso de auditoría, la Dirección realizó la desclasificación de estos casos, y únicamente quedan clasificados como MIPYME, aquellos que estuvieran clasificados por el MIC.

De igual forma, se fortalecieron los departamentos misionales de Registro de Proveedor del Estado, Asistencia Técnica, Recepción de Expedientes, Capacitaciones, Políticas, Normas y Procedimientos. El Departamento de Tecnología ha visto un crecimiento de acuerdo a la demanda institucional, y en la actualidad cuenta con un personal de 35 para dar respuesta a los

requerimientos de tecnología, con el fin de mejorar el subsistema de compras del SIGEF y a la vez iniciar los trabajos para la implementación del portal transaccional.



Fuente: Elaboración propia

## 2. Criterio “Organización del Trabajo”

Este criterio implica que la institución cuente con una estructura de cargos y manual de cargos refrendados o aprobados por el MAP, tal y como establece la Ley 41-08 de Función Pública. De hecho, el manual de cargos actualmente en uso no se corresponde se encuentra desfasado con los intereses e iniciativas de las políticas de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, y tal como se especificó en el acápite anterior, la elaboración y remisión de una propuesta integral de reorganización de la estructura orgánica implica una reformulación de los cargos internos, con el propósito de que la

institución cuente con puestos de trabajos bien definidos y que promuevan un desempeño eficiente, basados en la modificación, depuración y adecuación de la estructura de cargos acorde a las necesidades institucionales y al Manual de Cargos del Estado.

### **3. Criterio “Gestión del Empleo”**

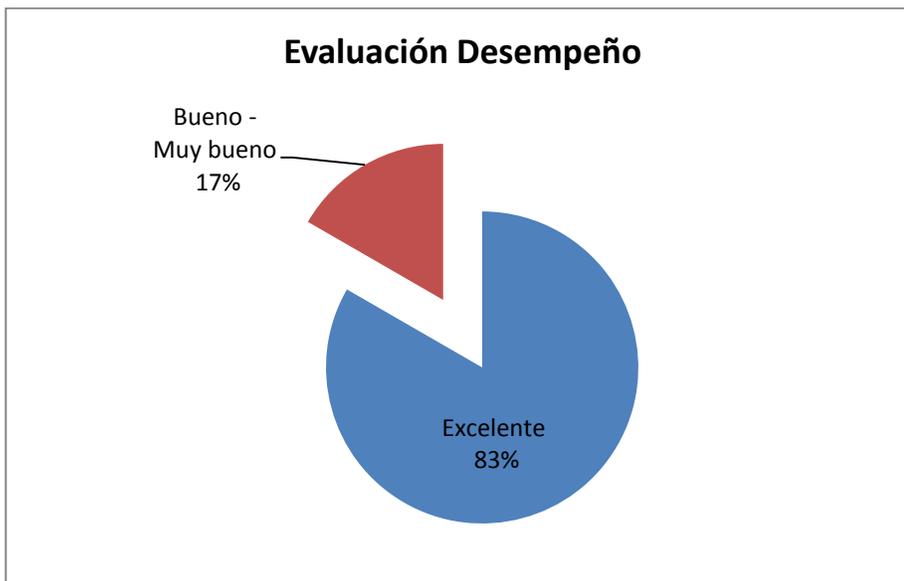
No se evidencian acciones relevantes para este criterio en el año 2014. Dentro de la planificación del 2015 y a partir del crecimiento acelerado del personal acorde a las necesidades institucionales, una vez se cuente con una estructura organizativa aprobada, será reanudada la realización de concursos para la selección de personal de acuerdo a las necesidades institucionales y lineamientos del Ministerio de Administración Pública. No obstante, la institución viene gestionando el proceso de sus nóminas por el Sistema SASP.

### **4. Criterio “Gestión del Rendimiento”**

Tal como estipula la Ley No. 41-08 de Función Pública, a los fines de poder reconocer la labor del personal y a la vez retroalimentar posibles mejoras u oportunidades, en el año 2014 se cumplió con el objetivo de evaluar al 100% de los servidores de Carrera Administrativa de la institución. El total de empleados evaluados es de 24; de los cuales el ochenta y tres por ciento (83%) obtuvo un resultado de “excelente”, con calificaciones por encima de noventa (90) puntos

a diferencia del 17% restante cuya puntuación comprende entre 82 y 88 puntos (Ver anexo 27: “Cuadro Resumen de Evaluación del Desempeño del Personal de Carrera”). La evaluación realizada se ve afectada por no existir aun una evaluación del desempeño institucional e individual, en cuya corrección se trabajará durante el año 2015 de manera tal que la evaluación de cada personal este ligada al cumplimiento de los objetivos individuales, de los departamentos y de la Dirección, promoviendo una competencia sana entre los diferentes departamentos que debe beneficiar el desempeño institucional.

Todo el proceso estuvo acompañado, además, por charlas – talleres y orientación llevadas a cabo por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como fruto de la coordinación del Departamento de Recursos Humanos de esta institución.



Fuente: Elaboración propia

## 5. Criterio “Gestión de la compensación”.

En materia de Gestión de la compensación, se realizaron algunos ajustes de salarios basados en un análisis de antigüedad al personal de algunas áreas, en interés de corregir situaciones que se habían presentado en la institución donde personal que ocupaban las mismas posiciones en el mismo departamento y con la misma antigüedad, recibían salarios diferenciados, pues los incrementos y ajustes no se realizaban de manera general, sino parcializada. De igual modo se realizaron algunos traslados de personal a áreas con funciones más orientadas a sus perfiles de cargo y experiencias de trabajo, en beneficio de la naturaleza institucional.

No obstante, para el próximo año 2015 se trabaja en la elaboración de una escala salarial adecuada a la realidad institucional, y acorde con la estructura organizativa que se encuentra en proceso de aprobación.

## 6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

El personal de la Dirección General de Contrataciones Públicas ha participado en un amplio programa de capacitación que incluye becas de licenciaturas, maestrías, diplomados, cursos técnicos y otros.

Así mismo, se pueden apreciar una serie de cursos y actividades formativas de alcance institucional, vinculadas al plan anual de capacitación, coordinado tanto a lo interno como con otras entidades académicas:

- ✓ VI Semana de la Calidad "Dominico-Iberoamericana" (Enero)
- ✓ Trabajo en equipo (Enero-Febrero).
- ✓ Fundamentos del Sistema de Pensiones y Jubilaciones (Enero-Febrero).
- ✓ Introducción a la administración financiera del estado (Febrero).
- ✓ Fundamentos del sistema nacional de control interno (Febrero y Mayo).
- ✓ Fundamentos del sistema de crédito público (Febrero).
- ✓ Manejo del tiempo, planificación y orden (Febrero).
- ✓ Reclutamiento y selección de personal en la Administración Pública (Febrero).
- ✓ Técnicas de supervisión y liderazgo (Marzo).
- ✓ Diplomado en gestión del capital humano (Abril-Julio).
- ✓ Excelencia en el servicio (Abril).
- ✓ Uso efectivo de las redes sociales (Julio-Agosto).
- ✓ Fundamentos del sistema de tesorería (Septiembre).
- ✓ Diplomado en gestión humana por competencias (Octubre-Noviembre).
- ✓ Fundamentos de la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06 (Octubre).

De igual forma, la Dirección ha aportado al fortalecimiento profesional del personal, en los diferentes niveles de educación, se incluyen los siguientes programas:

- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Contabilidad
- Maestría Contabilidad Tributaria

- Maestría en Derecho Civil
- MBA Master en Administración
- Maestría Derecho Administrativo
- Maestría en Derecho De La Regulación Económica
- Licenciatura en Psicología Laboral
- Maestría Derecho Administrativo
- Maestría En Administración
- Derecho De La Administración del Estado
- Ingeniería En Sistemas
- Ingeniería Civil
- Derecho de la Administración del Estado

En el transcurso del período, la institución ha estado sometida a un proceso de reforma de la infraestructura de la planta física, lo cual ha ocasionado limitaciones de espacio, dificultando el desarrollo normal de actividades formativas y reuniones de trabajo.

No obstante, dentro de las posibilidades internas, se ha podido coordinar y llevar a cabo la réplica de conocimientos a nivel capacitaciones en el SIGEF y cursos de: Atención al ciudadano y calidad en el servicio; Identificación con la empresa, entre otros. Ver anexo 26 “Resumen de capacitaciones a empleados de la Dirección General de Contrataciones Públicas 2014”.

Como se especificara anteriormente, dentro de la planificación del próximo año y a partir del incremento del personal de la institución, una vez se cuente con una estructura organizativa aprobada, serán reanudados los criterios de gestión del

personal de acuerdo a lo pautado por el MAP en cuando al Sistema de Carrera Administrativa.

## **7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”**

Con el fin de crear un entorno laboral propicio y mantener un clima organizacional a través de un personal altamente motivado, realizamos 16 actividades de integración con el personal, impactando en distintas maneras, algunas con fin de desarrollo profesional, desarrollo de capacidades técnicas, mejora continua, fortalecimiento del clima laboral, etc.

## **8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”**

No se evidencian acciones para este criterio en el año 2014. Hasta tanto no se cuente con la nueva estructura, tanto funcional como de cargos no puede cambiar, ya que esto varía por resolución oficial.

## **9. Criterio “Gestión de la Calidad”**

Como producto del convenio firmado entre el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Dirección General de Contrataciones Públicas, se alcanzaron los siguientes resultados en el presente año 2014:

- Se llevaron a cabo dos reuniones de revisión y evaluación de la Carta Compromiso institucional, en coordinación con el MAP.

- El comité de calidad institucional participó en reuniones de análisis convocadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para la revisión y capacitación en el modelo.
- Se analizaron internamente los criterios de la autoevaluación institucional de acuerdo al modelo de Auto Evaluación CAF, y se identificaron las acciones que deben ejecutarse, las cuales fueron plasmadas en el proyecto de Gestión de la Calidad.
- Se culminó el proceso de revisión y actualización de la evaluación por parte del MAP de la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, con el seguimiento y evaluación a sus indicadores. Se realizaron dos evaluaciones durante el año.

## **10. Otros logros del Departamento de Recursos Humanos**

Otros logros importantes alcanzados durante el año 2014 son:

- Cumplimiento a la generación de reportes mensuales sobre: nomina, vacaciones, informes de control de asistencia, tardanzas, permisos y licencias médicas.
- Socialización con el personal sobre el Código de vestimenta y uso de los uniformes de la institución.
- Apertura del Buzón de Sugerencias para los empleados de la Institución.
- Participación en la apertura del Buzón de Sugerencias para los usuarios y Servicio al Cliente de la Dirección General.

- Mejoras en la prestación de los servicios a clientes internos, estableciendo políticas para: reconocimiento a empleados, solicitudes de cartas, vacaciones, becas, permisos, control y registro del personal, entre otros.
- Evaluación de una propuesta de premiación a empleados meritorios, en coordinación y con el apoyo del Departamento de Planificación y Desarrollo.
- Manejo de las nóminas del personal de la Institución, a través del Sistema de Nóminas de la Contraloría General de la República, el SASP y el SIGEF.

El cumplimiento de los criterios: “Planificación de RRHH”, “Organización del Trabajo”, “Gestión del Empleo”, “Gestión del Rendimiento”, “Gestión de la Compensación”, “Gestión del Desarrollo”, “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”, “Organización de la Función de Recursos Humanos y Gestión de la Calidad”, se encuentra disponible en el enlace del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP):

[http://sismap.map.gob.do:8088/DirectorioVirtual/fckeditor/\\_samples/html/porinstitucionnindicador.jsp?idInstitucion=576](http://sismap.map.gob.do:8088/DirectorioVirtual/fckeditor/_samples/html/porinstitucionnindicador.jsp?idInstitucion=576)

## XII. ASEGURAMIENTO/ CONTROL DE CALIDAD

### *a) Gestión de aseguramiento de la calidad*

La Dirección General de Contrataciones Públicas está comprometida con la satisfacción de las necesidades y expectativas de las MIPYME, proveedores(as), el Observatorio Ciudadano, Comisiones de Veeduría, usuarios de las Unidades de Compras y cualquier persona, por medio de la mejora continua de nuestros procesos.

En ese sentido, se definió un Cuadro de Mando Institucional, que mide el desempeño de la institución en base a indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos, en lo referente a los Procesos de Apoyo y Misionales.

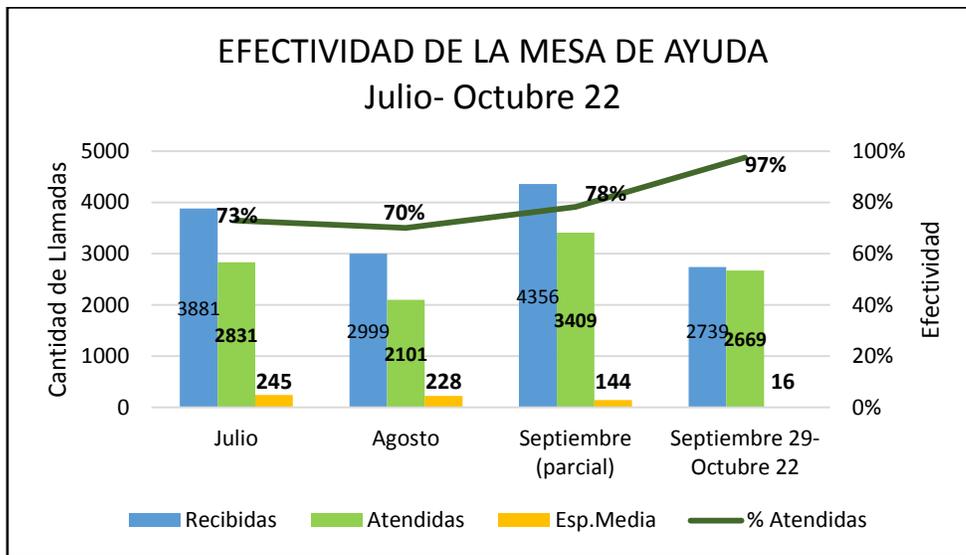
En base a lo anterior, cada uno de estos grupos de procesos fue levantado y documentado propiamente en una plantilla de levantamiento de procesos, en la que se identificaron todos los actores, los responsables y la documentación o base legal que sustente el proceso, ya que esta base funge como regulación del mismo. De igual manera, se analizaron los procesos para identificar los indicadores que permitirán medir el desempeño de la organización, etapa durante la cual se identificaron tres niveles de medición: nivel estratégico, nivel táctico y nivel operativo, los cuales a sus vez están sustentados por un grupo de procesos de la institución, que se han agrupado consiguientemente como: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales y Procesos de Apoyo.

Se ha iniciado el establecimiento de una gestión por procesos estructurada, con los recursos y coordinación adecuados, lo cual nos permitirá en el 2015 optimizar de manera significativa el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de la Institución.

Actualmente, con la segunda revisión de la Carta Compromiso al ciudadano, tenemos identificado el criterio relativo al “tiempo de respuesta”, a los fines de evaluar la calidad de los servicios ofrecidos.

**Auditoria a los servicios como control de gestión del modelo de servicios**

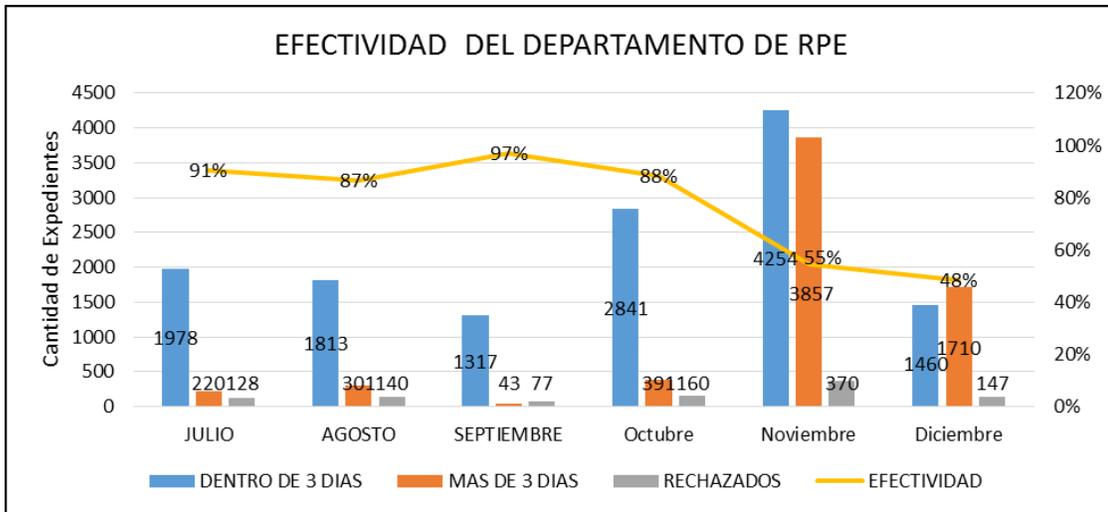
Una vez definido el modelo de Gestión de Servicios, la Dirección General de Contrataciones acciones, está monitoreando la implementación del mismo, realizando auditorías internas para detectar oportunidades de mejora y cumplir con uno de los pilares del modelo, la mejora continua. A continuación se detalla la última auditoría interna aplicada a la mesa de ayuda.



Fuente: Elaboración propia

**Puntos a observar:**

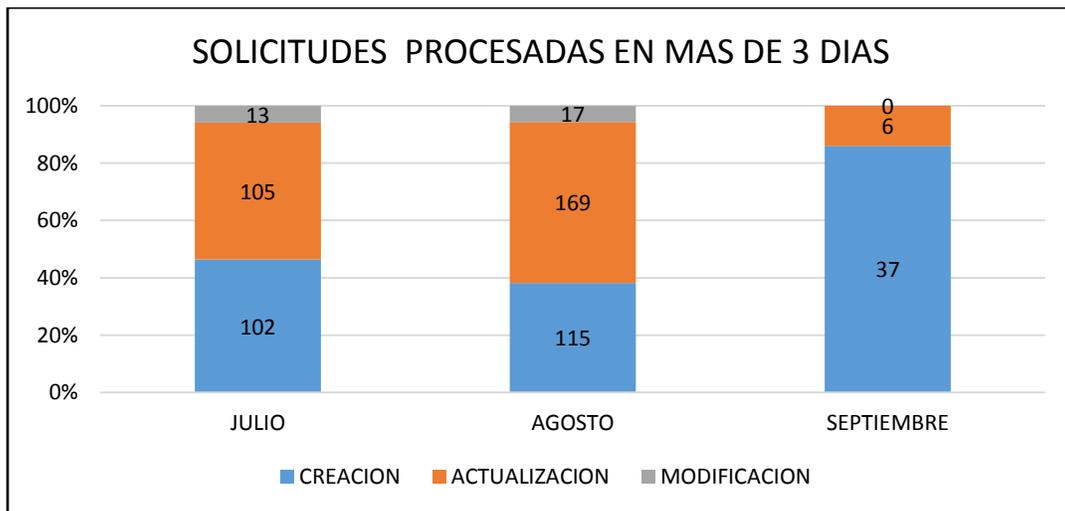
1. Previo al mes de julio la efectividad fue de 86% y a partir de julio fue en descenso. Este descenso no se debe a un aumento en el volumen de asistencias solicitadas, ya que en el mes de agosto la efectividad bajó a pesar de un descenso en el volumen.
2. La efectividad va en ascenso en septiembre, lo que indica que alguna acción correctiva fue tomada y la espera media muestra tendencia positiva.



Fuente: Elaboración propia

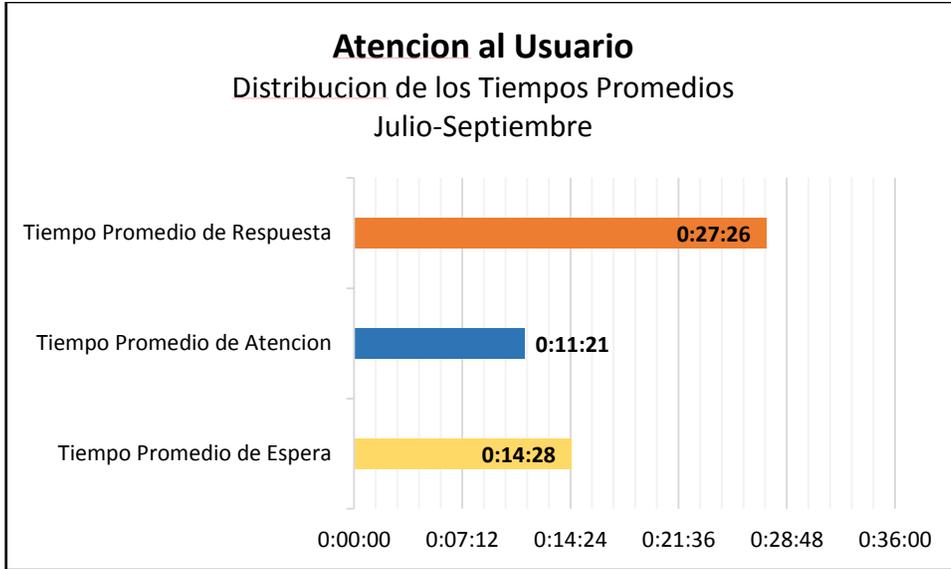
- La efectividad descendió desde julio y agosto, esto se atribuye a una actividad específica de actualización masiva del RPE, este volumen extraordinario de este trámite fue trabajado por una cantidad de personas del departamento en específico, por lo que aumentó la cantidad de expedientes que tardaron más de 3 días en ser procesados.

- La efectividad aumenta en el mes de septiembre, disminuyendo sustancialmente la cantidad de expedientes que tardaron más de 3 días y la cantidad de expedientes rechazados.
- La efectividad disminuye desde el mes de noviembre debido a la alta demanda de proveedores para el proceso de compras de Sorteo de Obras del 2014, el cual culminó el día 17 de diciembre.

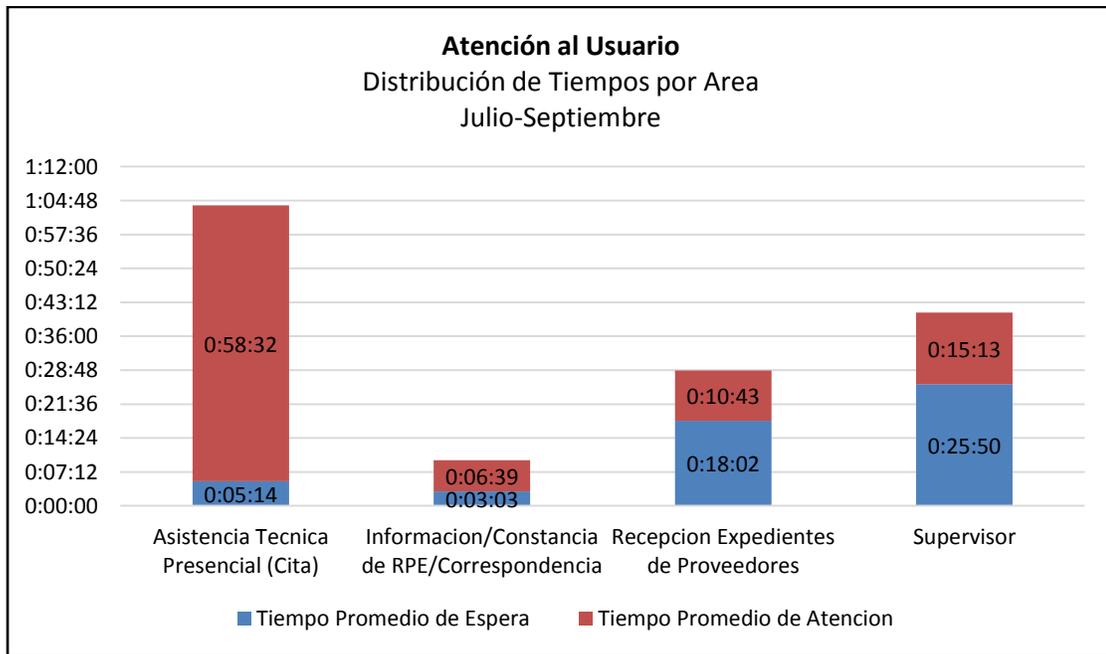


Fuente: Elaboración propia

1. El trámite que representa la mayor cantidad de expedientes procesados en más de 3 días es el de creación de RPE, con un promedio de 57% de todos los expedientes de más de 3 días en los últimos 3 meses.
2. En los meses de julio y agosto se ve un incremento en la cantidad de expedientes de actualización de RPE que tardaron más de 3 días en ser procesados debido a la actualización masiva del RPE en esos meses.
3. El mes de septiembre muestra un comportamiento más real de los expedientes procesados en más de 3 días, ya que no está afectado por el gran volumen de trabajo de las actualizaciones de los meses de julio y agosto.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

En el grafico anterior se presentan los tiempos de espera y atención para los diferentes tipos de turnos que maneja el área, los turnos de Asistencia Técnica

son atendidos por ese Departamento, los demás son atendidos por personal del área de Atención al Usuario.



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior se muestra que los trámites que mayor tiempo de espera tienen son los del área de Recepción de Expedientes de Proveedores, que reciben todos los expedientes independientemente del trámite solicitado.

A su vez, estos trámites son lo que tienen los tiempos de atención más altos, lo que indica que con una disminución en los tiempos promedios de estos trámites se podría reducir significativamente los tiempos del área de Atención al Usuario.

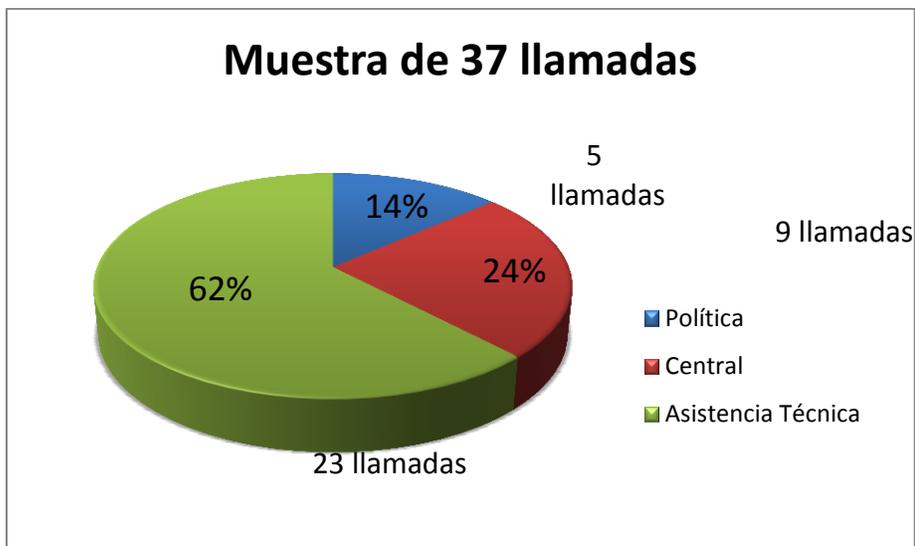
### Control de calidad a la central telefónica

Como parte del monitoreo de la calidad del servicio de la Institución, se realizó otro control de calidad, en este caso midiendo la efectividad de respuesta de la institución, específicamente los departamentos que actualmente son contactados por usuarios externos. A continuación los hallazgos:

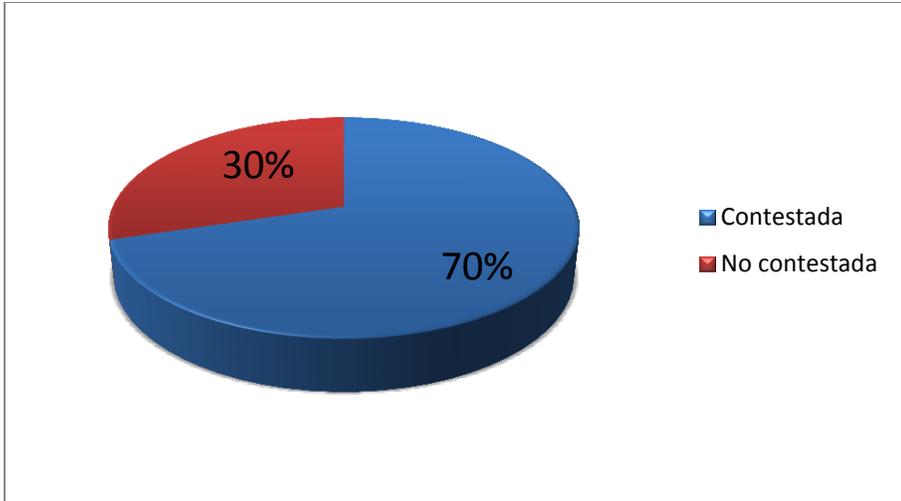
**Problemas en la configuración de la central telefónica:**

- Llamada directa a extensiones de ring group.
- Falta de re direccionamiento de las extensiones al ring group (tanto de Asistencia Técnica como de Políticas, Normas y Procedimientos).

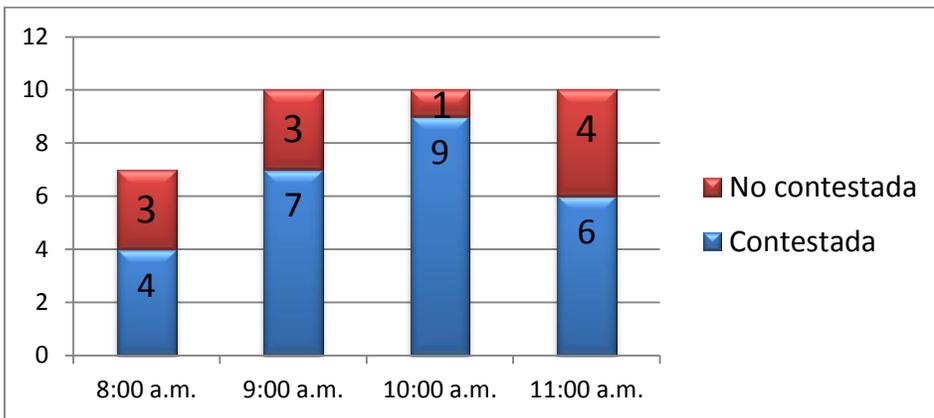
**Se realizó una muestra de 37 llamadas, a continuación el detalle:**



Fuente: Elaboración propia

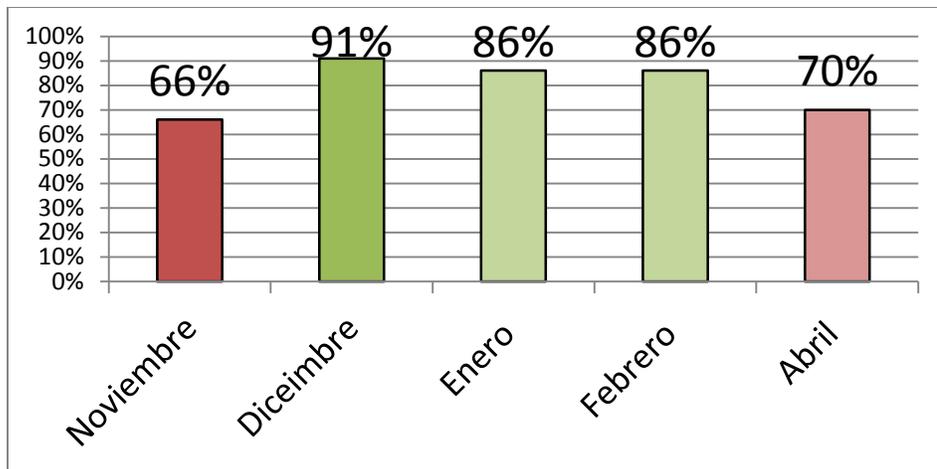


Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

A continuación la tendencia de la efectividad de las llamadas de Asistencia técnica para el periodo desde finales 2013 hasta principios 2014:



Fuente: Elaboración propia

**Para mejorar la gestión telefónica se tomaron algunas medidas rápidas y sencillas que pueden tener un buen impacto:**

- Configuración de la Central Telefónica
- Configuración del redireccionamiento de las extensiones a la cola de Asistencia Técnica
- Configurar la opción #5 (Políticas, Normas y Procedimientos) del IVR como una cola igual que Asistencia Técnica
- Finalizar la implementación Modulo de Call Center

### ***b) Certificaciones***

La Dirección General de Contrataciones Públicas mantiene la habilitación de la Carta Compromiso al Ciudadano, por lo que en el año 2014, fueron realizadas dos evaluaciones por parte del Ministerio de Administración Pública, con el propósito de verificar el cumplimiento de la misma.

### *c) Mejoras de Procesos*

Con la implementación de la Carta Compromiso se definieron indicadores que permiten el control, medición y mejora de los procesos en aspectos relacionados con:

- El tiempo de registro y actualizaciones de proveedores.
- El tiempo de respuesta para la Oficina de Acceso a la Información (OAI).
- El tiempo de respuesta a las solicitudes vía correo electrónico.
- Las solicitudes de capacitaciones.

El atributo principal estandarizado es el tiempo de respuesta, el cual implica el cumplimiento de los plazos establecidos y compromisos asumidos con el usuario. Como resultado de la Carta Compromiso evidenciamos los siguientes aspectos:

#### **Compromisos de Calidad establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano**

Servicios comprometidos	Periodicidad Establecida en la carta compromiso	Resultados	
Solicitudes de acceso a la información pública	5 días hábiles	Enero	(10/10)=100%
		Febrero	(11/11)=100%
		Marzo	(15/15)=100%
		Abril	(14/14)=100%
		Mayo	(11/12)=92%
		Junio	(9/11)=82%
		Julio	(19/19)=100%
		Agosto	(8/9)=88%
		Septiembre	(19/20)=95%
		Octubre	(12/12)=100%

Servicios comprometidos	Periodicidad Establecida en la carta compromiso	Resultados	
		Noviembre	(18/18)=100%
Registro de proveedores	4 días hábiles	Enero	(559/724)=77%
		Febrero	(850/856)=99.53%
		Marzo	(1127/1149)=98%
		Abril	(900/973)=92%
		Mayo	(1210/1209)=100%
		Junio	(1098/1098)=100%
		Julio	(1335/1335)=100%
		Agosto	(1074/1074)=100%
		Septiembre	(943/943)=100%
		Octubre	(1137/1137)=100%
Actualización de registro de proveedores	2 días hábiles	Enero	(245/267)=92%
		Febrero	(213/246)=87%
		Marzo	(355/365)=97%
		Abril	(310/323)=96%
		Mayo	(350/347)=100%
		Junio	(309/310)=100%
		Julio	(524/528)=99%
		Agosto	(309/333)=93%
		Septiembre	(571/571)=100%
		Octubre	(673/673)=100%
Informaciones generales sobre procesos vía correo electrónico (seguimiento a casos)	42 horas	Enero	(5/5)=100% de casos atendidos
		Febrero	(7/7)=100% de casos atendidos
		Marzo	(27/27)=100% de casos atendidos
		Abril	(37/37)=100% de casos atendidos
		Mayo	(27/27)=100% de casos atendidos
		Junio	(13/13)=100% de casos atendidos
		Julio	(12/12)=100% de casos atendidos

Servicios comprometidos	Periodicidad Establecida en la carta compromiso	Resultados	
		Agosto	(3/3)=100% de casos atendidos
		Septiembre	(5/5)=100% de casos atendidos
		Octubre	
		Noviembre	(24/24)=100% de casos atendidos
Capacitaciones de los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)	3 meses	Enero	(86/86) =100 % solicitudes capacitadas
		Febrero	(378/378) =100 % solicitudes capacitadas
		Marzo	(400/400) =100 % solicitudes capacitadas
		Abril	(461/461)=100 % solicitudes capacitadas
		Mayo	(205/205)=100 % solicitudes capacitadas
		Junio	(536/536)=100 % solicitudes capacitadas
		Julio	(358/358)=100 % solicitudes capacitadas
		Agosto	(253/253)=100 % solicitudes capacitadas
		Septiembre	(311/311)=100 % solicitudes capacitadas
		Octubre	(378/ 378)=100 % solicitudes capacitadas
		Noviembre	(420/ 420)=100 % solicitudes capacitadas

Se establecieron dos (2) compromisos de mejora en la Carta Compromiso al Ciudadano, con sus respectivas acciones:

**1. Informaciones generales sobre procesos (seguimientos a casos) vía telefónica**

Realizado un análisis de los procesos de servicios, incluyendo la remodelación física y tecnológica de los procesos del área. A continuación el detalle:

#### Implementación del sistema de turnos

Como parte de las mejoras a los procesos de servicio, se diseñó el diagrama de flujo, tomando en cuenta todas las restricciones y preferencias, para implementar el sistema de turnos en base a este.

Esta implementación permitió monitorear los procesos e identificar los puntos fuertes y puntos a mejorar, por la captura estadística de la información relacionada con los servicios presenciales (tiempo de espera, duración del servicio, cantidad de turnos pendientes por atender, turnos emitidos por tipo de servicio, etc.).

Conjuntamente a esta implementación, se diseñó el plan de contingencia para la Atención como un modelo de respaldo que el Sistema de Turnos pudiese manejar en las situaciones en que la demanda aumente de tal manera que con la configuración normal, presentada en el diagrama de flujo anterior, no pudiese satisfacerse sin comprometer la calidad del servicio. Este plan de contingencia incluye lo siguiente:

- Habilitar 2 estaciones para la atención a usuarios.
- Habilitar la pre-verificación de los expedientes antes de la emisión de turnos para validar la documentación y tener en espera usuarios que si

estén preparados para depositar sus documentos para el Registro de Proveedor del Estado.

- Tener recursos capacitados en la atención a usuarios para el Registro de Proveedor del Estado.

Como parte de la remodelación física del área, se completó la instalación de los quioscos de atención, junto con el mostrador de Recepción, donde se emiten los turnos y se proveen los servicios presenciales siguientes:

Recepción de expedientes para el Registro de Proveedor del Estado para la creación de un nuevo registro, actualización y modificación de registros.

Recepción de expedientes para el Registro de Beneficiarios para la creación de un registro nuevo y la modificación (agregar o remover) la cuenta bancaria.

Impresión del Registro de Proveedor del Estado.

Informaciones y recepción de correspondencias de la Dirección General de Contrataciones Públicas.



**Elaboración y coordinación del Plan de Contingencia para la Atención**

Como parte del proceso de licitación para la construcción masiva de centros educativos, realizada en la modalidad de sorteo, los participantes deben de estar registrados como proveedores del Estado, siendo esto así se crearon diferentes planes estratégicos de atención al usuario en la Institución.

Como parte de estos planes se incrementó la cantidad de sillas en la sala de espera, para tener más capacidad física en la Institución y se identificaron recursos que podían asistir en la recepción de documentos, en caso de ser necesario según la cantidad de usuarios que se encuentren en la sala de espera.

Los planes contemplaban los siguientes puntos:

- Tener la pre-verificación de la cola habilitada y corriendo de manera efectiva.
- Una capacitación efectiva del proceso de recepción de expedientes de RPE para los recursos extras.
- Tener estaciones habilitadas para los recursos extras.

Como parte del plan de atención al usuario también se dividió el proceso, identificando puntos de atención para servicios en específico, como en el caso de las impresiones de constancias de RPE y la entrega de formularios.

Se adiciona al esquema actual de atención: Dos Representantes para revisión previa de expedientes, tres Representantes para recepción de documentos, para mantener la estrategia y asegurar una implementación efectiva se le brindó el soporte en labores de coordinación, información y medición.

**Producto:** Proceso concluido satisfactoriamente con la atención de unos 2000 proveedores y el modelo de contingencia para la atención a presencial a los usuarios en el modelo de gestión de servicios.

### **XIII. Reconocimientos, Galardones**

---

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha tenido múltiples manifestaciones de reconocimiento, tanto por parte de la sociedad, como de organismos internacionales, de instituciones y de las MIPYME. A continuación el desglose:

#### *a) Internacionales*

##### **Premio al Liderazgo “Joseph François Robert Marcello”**

En septiembre de 2014 la Directora de Contrataciones Públicas Yokasta Guzmán, recibe el Premio al Liderazgo “Joseph François Robert Marcello” en Compras Públicas 2014. La distinción fue realizada en la X Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales de las Américas que coordina, además de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de Paraguay. El premio se otorga al candidato que haya contribuido significativamente a la implementación de mejoras o reformas al sistema de compras gubernamentales de su país, y que al mismo tiempo haya tenido un destacado liderazgo en la promoción y conducción de actividades relacionadas con las compras públicas en beneficio de los países de la región.

El Premio al liderazgo en compras públicas tiene el propósito de reconocer la contribución al mejoramiento de la gestión de los sistemas de compras públicas.

Para otorgar este reconocimiento, se valoró:

- El impulso a la transparencia en las compras de gobierno a través de la promoción de las reformas de los sistemas nacionales de compras

públicas para impulsar el acceso y participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- La generación de espacios de discusión y diálogo, en los que ha sido manifiesto el fructífero intercambio de experiencias y conocimiento entre países de la región, así como el posicionamiento de temas nacionales y regionales vinculados a las contrataciones públicas en otros foros internacionales.
- La contribución al proceso de reforma de la administración pública, particularmente la mejora del marco normativo de las Compras en el Estado, que han permitido sentar las bases para el desarrollo de un Sistema de Compras Públicas con mayor eficiencia y transparencia.

**Presidencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG):**

En la X Conferencia de la RICG, fue escogida por unanimidad la República Dominicana como Presidenta de RICG en la Directora de compras y Contrataciones. Entre las valoraciones realizadas por los miembros de la RICG está el impulso a la transparencia en las compras de gobierno a través de la promoción de las reformas de los sistemas nacionales de compras públicas para impulsar el acceso y participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) reconoció a la directora de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, Yokasta

Guzmán, con el Premio al Liderazgo "Joseph François Robert Marcello" en Compras Públicas 2014.

La distinción fue realizada en la X Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales de las Américas. La iniciativa cuenta con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC).

### *b) Nacionales o locales*

#### **Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares:**

Reconocimiento a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) por su acompañamiento en las acciones de transparencia, como órgano rector de las compras y concesiones del Estado. Entregado el 17 de diciembre de 2014.

#### **Otros reconocimientos**

Evaluación positiva sobre transparencia manifestadas por la Procuraduría General de la República y entidades de la sociedad civil como Participación Ciudadana (PC), el Centro Bonó y Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS).

Participación Ciudadana, Centro Bonó, FINJUS manifestaron que durante el año 2013 se notaron avances en el nivel de transparencia en las compras y contrataciones de varias instituciones del gobierno central y una disminución en el volumen de denuncias de casos de corrupción.

Resaltaron el cumplimiento la Ley No. 340-06 y sus modificaciones con la asignación del 20% de las contrataciones a las MIPYME; y el mayor compromiso político con la mejora de la transparencia de las contrataciones públicas.

“La transparencia es clara y así se ha demostrado en políticas públicas innovadoras como la instauración de comisiones de veeduría social en diversos ministerios y direcciones del Estado, las novedades y las políticas públicas que se han diseñado desde la Dirección de Contrataciones indican que hay un antes y un después.”

## **XIV. Proyecciones**

---

### *a) Proyección de planes hacia próximo año*

#### **Compromisos del Sector Compras y Contrataciones Públicas**

1. Fortalecer el Sistema Nacional de Contrataciones públicas para convertirlo en una herramienta para el desarrollo de los sectores productivos del país, especialmente las MIPYME.
2. Para el año 2015 el objetivo de esta dirección es que al 31 de diciembre del 2014 se encuentren publicados los PACCs de todos los Ministerios y sus dependencias, las instituciones descentralizadas y toda entidad incluida en el ámbito de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.
3. Seguir asegurando el cumplimiento de los Decretos Nos. 543-12 y 164-13 y de la Ley No.488-08 que establecen:
  - a. Las cuotas de las compras a las MIPYME, establecidas en la normativa, sean ejecutadas de manera efectiva.
  - b. Propiciar la participación de la pequeña y mediana producción local, en los programas de alimentación escolar, y en el suministro de bienes a los centros escolares.
  - c. Promover un sistema de compras y contrataciones públicas competitivo, participativo e incluyente de sectores vulnerables como las mujeres, discapacitados, envejecientes, etc.
  - d. Capacitación a MIPyME sobre Como Vender al Estado.
  - e. Capacitación a MIPyME sobre cómo hacer propuestas exitosas.
  - f. Capacitación sobre marketing del mercado público.

- g. Garantizar la igualdad de género, cumpliendo con la asignación de un 20% de las compras y contrataciones públicas a las MIPYME dirigidas por mujeres.
  - h. Simplificación de trámites y continuar mejorando el acceso a las compras pública.
  - i. Establecer productos financieros asequibles para proveedores nuevos al mercado.
  - j. Mejorar el sistema de pago a tiempo.
  - k. Establecer en el Estado unidad de seguimiento de procesos MIPYMES.
4. Seguir afianzando las alianzas estratégicas para expandir las informaciones sobre los procesos de compras a los ingenieros y firmas constructoras, a las MIPYME y proveedores especializados del estado.
5. Garantizar la asistencia técnica a las Comisiones de Veeduría, en cumplimiento del Decreto No. 188-14.
6. Ejecutar la propuesta estratégica de las acciones prioritarias específicas a desarrollar para la superación o disminución de las brechas existentes de acceso de las MIPYME. Creando las condiciones necesarias para que las MIPYME se aprovechen de los beneficios que les ofrece la ley de Compras y Contrataciones Públicas para que estas sean importantes proveedoras del Estado.
7. Dar inicio de las operaciones del Portal Transaccional, a fin de contribuir a modernizar la plataforma de servicios y acceso de la ciudadanía a las Compras Públicas.

8. Iniciar piloto de compras abiertas en 15 instituciones del estado.
9. Talleres de capacitación a los técnicos de veeduría, así como también a los comisionados de las mismas, de manera tal que puedan realizar un trabajo fluido y pudiendo tener el conocimiento sobre los temas de compras.
10. Realización de un Diplomado de especialización para los Técnicos de Veeduría Ciudadana, con una duración de 3 meses (agosto-noviembre 2014) con la colaboración del CAPGEFI.
11. Seguir brindando todo el apoyo técnico que requieran las comisiones y acompañándolos durante los procesos, de manera tal que puedan realizar su trabajo de una manera expedita.
12. Facilitar la contratación de los técnicos de veeduría, que darán el apoyo a las comisiones.
13. Crear talleres intensivos de capacitación a los miembros de la sociedad civil y asociaciones en otras provincias del país, así como también reforzar con otros conocimientos complementarios a los miembros del Observatorio, de manera tal que puedan realizar un trabajo fluido y pudiendo tener el conocimiento sobre los temas de compras.
14. Realización de un Diplomado en Compras públicas y participación social, con una duración de 3 meses con la colaboración del CAPGEFI.
15. Facilitar la contratación del coordinador y los técnicos de apoyo, que darán soporte al equipo coordinador para constituir la unidad técnica de gestión.
16. Elaborar propuesta para diseñar Mecanismos de comunicación articulados entre Observatorio y Comisiones.
17. Dar apoyo y acompañamiento para el desarrollo de herramienta informática, con el ITLA.

18. Promover encuentros con las Universidades: UASD, PUCMM, INTEC, con el objetivo de involucrar a la academia en estos temas.
19. Encuentro con las organizaciones del observatorio, sobre el tema informativo del Portal actual y el nuevo portal transaccional que se está implementando actualmente.
20. Encuentros con la Sociedad Civil, para ampliar la estructura fuera del Observatorio.

### *b) Proyecciones para Programas en el 2015*

La Dirección General de Contrataciones Públicas, continuará ejecutando su Plan Estratégico durante el año 2015, mediante el desarrollo de las acciones definidas para el logro de sus objetivos estratégicos al 2016. A continuación se describen las principales ejecutorias planificadas, en cada uno de los objetivos previamente descritos.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
Sistema único de Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en funcionamiento del piloto en 15 instituciones de la primera versión del portal transaccional.</li> <li>• Salida a Producción de la primera versión del portal transaccional en 120 instituciones, en 3 grupos: 1- 20 instituciones, 2-40 instituciones, y 3-60 instituciones.</li> <li>• Salida a Producción de la segunda versión del Portal Transaccional</li> <li>• Capacitación de 4 grupos de instituciones en la nueva plataforma.</li> <li>• Formación de un grupo de proveedores en la nueva plataforma.</li> <li>• Formación de las Comisiones de Veeduría y del Observatorio Ciudadano de las Compras Públicas, en la nueva plataforma.</li> <li>• Modelo de certificación y acreditación a los actores institucionales del sistema de contrataciones públicas, que permita el cumplimiento de las competencias y la permanencia de personal capacitado en el sistema.</li> <li>• Esquema de Análisis de precios referenciales y evaluación de los criterios de medición.</li> <li>• Sensibilización sobre necesidad de mejorar la gestión</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas
	financiera en las instituciones y trabajar Planificación y Presupuestos junto a Compras Públicas.
Incorporación MIPYME al Mercado Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de un 15% la cantidad de MIPYME registrada como proveedor del Estado en función de la línea base de 2012</li> <li>• Incremento de un 15% de Mujeres en el registro de proveedores del Estado..</li> <li>• 9,300 Proveedores MIPYME capacitados. y 200 servidores públicos sensibilizados sobre compras a MIPYME.</li> <li>• Nivel de eficiencia de un 98% en la prestación de servicios a proveedores y MIPYME.</li> <li>• Proveedores MIPYME de 5 Sectores productivos proveyendo al Estado, alineado con las políticas públicas del gobierno.</li> <li>• 50% de instituciones que publican en SIGEF cumpliendo con políticas de compras a MIPYME.</li> <li>• Plan de Acción o Estratégico de MIPYME Implementado en un 40%.</li> <li>• Ejecutado un 40% del Plan para la inclusión de Compras Públicas vinculado a MIPYME en la Agenda Regional del SICA.</li> </ul>
Mecanismos de Monitoreo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piloto Compras Abiertas implementado</li> <li>• Programa de Especialización Técnica en las Compras Públicas y transparencia Implementado (académico curricular).</li> <li>• Diplomado de especialización para los Técnicos de Veeduría Ciudadana, con una duración de 3 meses con la colaboración del CAPGEFI.</li> <li>• 24 Técnicos de Veeduría capacitados.</li> <li>• Implementación Plan de Apoyo al Observatorio Ciudadano en un 60%</li> <li>• Asistencia técnica y capacitación al 100% de las nuevas comisiones de veeduría en materia de compras públicas, mecanismos de participación social.</li> <li>• 2 Seminarios Internacionales para promoción del monitoreo social y la transparencia en las Compras Públicas.</li> </ul>
Fortalecimiento Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar ante-proyecto para modificación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones.</li> <li>• Nuevo Reglamento de aplicación de la ley de Compras y Contrataciones aprobado.</li> </ul>

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a 230 instituciones sobre marco normativo (600 servidores públicos).</li> <li>• Capacitación a 31 administraciones locales (90 Técnicos)</li> <li>• Nuevo Anteproyecto Ley de Concesiones.</li> <li>• 1 Política de sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles. (Eje 4 END. OG 4.1/OE 4.1.2/LA 4.1.2.3)</li> <li>• 1 Política para la puesta en marcha del portal transaccional de las Compras Públicas</li> <li>• Políticas de compras</li> </ul>
Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de un 50% (5 minutos) tiempo de espera y tiempo de atención (5 minutos). Nivel de eficiencia de un 96% en Asistencia Técnica. Disminución de quejas en un 25% en relación a 2014.</li> <li>• Mejora de un 10% en la calificación Carta Compromiso.</li> <li>• Implementación Estructura Organizacional.</li> <li>• Implementación de nuevo esquema de Gestión del Desempeño Institucional.</li> <li>• Modificación Infraestructura Física Fase 3 (ala norte y central)</li> <li>• Inicio del proyecto para implementar la metodología de calidad y mejora continua.</li> <li>• Adecuación del archivo institucional a la Ley general de archivo (Vinculación de archivos por actores)</li> <li>• Implementación Acuerdos de Nivel de Servicio.</li> <li>• Implementación plan de comunicaciones.</li> <li>• Implementación Piloto BPM en servicio registro de proveedores y resolución de conflicto.</li> </ul>